OBSERVATORIO
DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE
LAS MUJERES EN SONORA

INFORME DE ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

Actividades realizadas durante la presidencia del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora
Diciembre 2021 a 02 de mayo 2023

ISM
INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL SONORA

IEE SONORA

FISCALÍA DE DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SONORA

RED DE MUJERES EN PLURAL DE SONORA

CEDIS
Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas

INFORME DE ACTIVIDADES DEL OBERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN SONORA (PERÍODO 16/12/2021-02/05/2023)

Antecedentes

El 02 de octubre del 2017, se instaló por primera vez el Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Sonora (OPPM), cuya misión principal es que las mujeres logren incorporarse a espacios de toma de decisiones en el ámbito político municipal y estatal, a través de políticas públicas con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, impulsadas mediante la colaboración interinstitucional y en aras de velar por garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

La presidencia del OPPM se asume de manera rotativa por cada una de las personas titulares de sus tres instituciones integrantes permanentes: el Instituto Sonorense de las Mujeres (ISM), el Tribunal Estatal Electoral (TEE) y el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEyPC).

Con fecha 16 de diciembre del año 2021, el Mtro. Nery Ruiz Arvizu, Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, fue designado Presidente del OPPM; asimismo, la Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia, Consejera Electoral, tomó el cargo de Secretaria Técnica. Previamente a ello, la Titular del ISM presidía la presidencia del OPPM.

El día 10 de marzo del 2022, las instituciones permanentes y estratégicas del OPPM, celebraron reunión de trabajo, en la cual fue presentada la propuesta de programa de trabajo del OPPM y el 18 de marzo de 2022, en sesión de instalación del OPPM, fue aprobado el Programa de Trabajo (2022).

En el Programa Anual de Trabajo (2022) del OPPM, se estableció realizar las siguientes actividades permanentes:

- Actualizar la página web del observatorio y publicar los resultados obtenidos respecto de paridad de género en el proceso electoral 2020-2021.
- Mantener actualizada la página web del OPPM con actividades relevantes relacionadas con la participación política de las mujeres en Sonora.
- Generar ligas en la página web del OPPM que re direccione a las páginas oficiales de las instituciones integrantes permanentes.

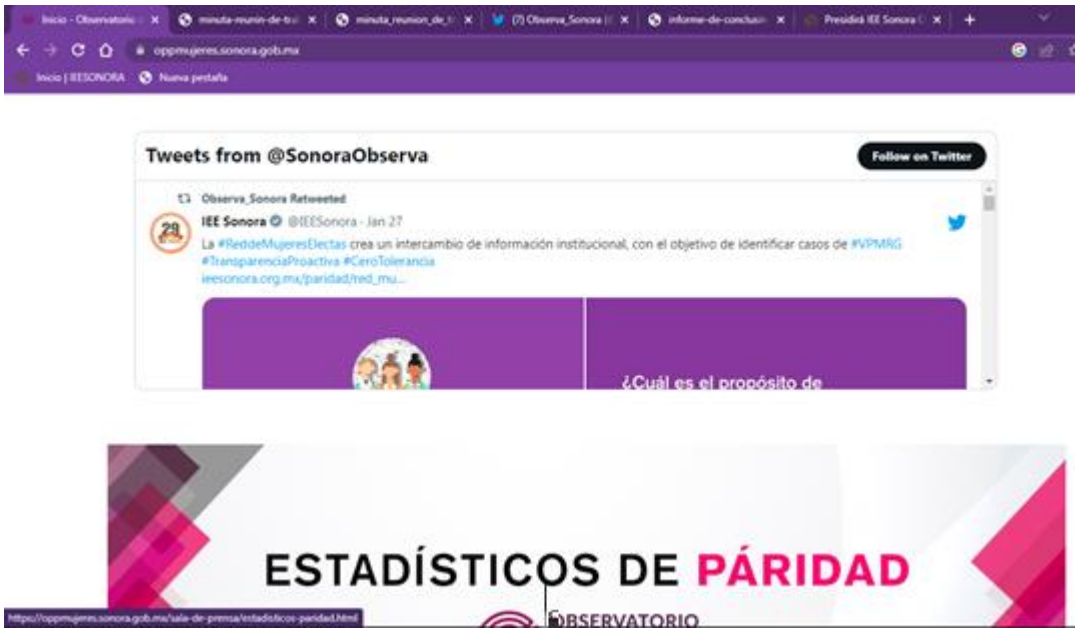

La página web del OPPM, se encuentra disponible para consulta en la siguiente dirección electrónica: https://oppmujeres.sonora.gob.mx/.

Fue actualizada porque se agregó un apartado en donde aparece visible la página twitter del OPPM, misma que es: https://twitter.com/SonoraObserva y a través de esta red social constantemente se comparten noticias relacionadas con las actividades del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Sonora.

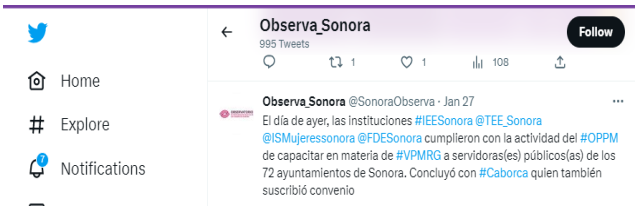

En el referido sitio web del OPPM, también se publicaron los resultados de paridad de género obtenidos en el proceso electoral 2020-2021. Además, se redireccionó a las páginas web de las instituciones que integran el OPPM.

PRESIDENCIAS MUNICIPALES
DE LOS 72 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SONORA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021

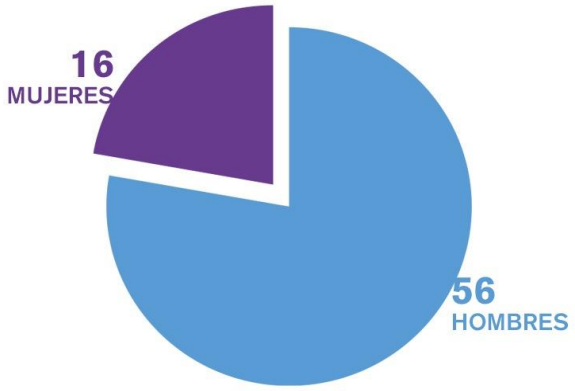

OBSERVATORIO
DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE
LAS MUJERES EN SONORA

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LOS 21 DISTRITOS DEL ESTADO DE SONORA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021

MAYORÍA RELATIVA

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

OBSERVATORIO
DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE
LAS MUJERES EN SONORA

Con fecha 25 de abril de 2022, se celebró reunión virtual del OPPM, en la cual se dieron a conocer los nombres de las personas que integraron cada grupo específico de trabajo.

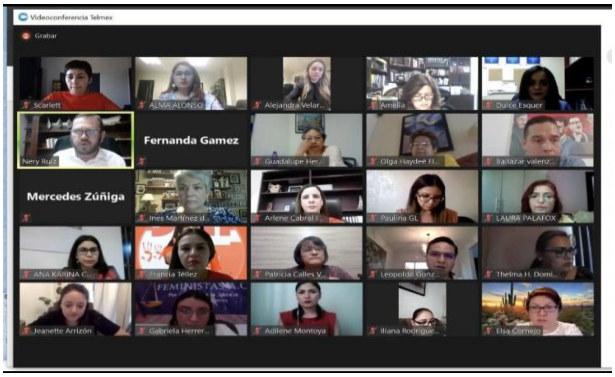

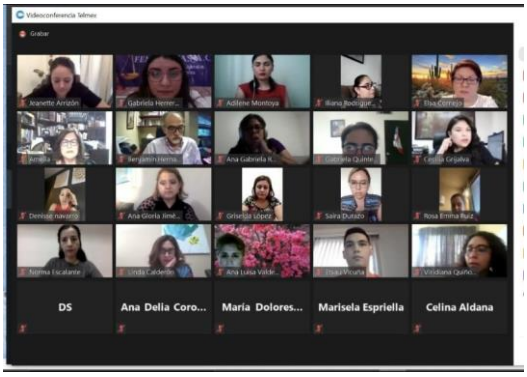

Actividades del Grupo Específico de Trabajo relativo al componente temático de Participación Política de las Mujeres

Con fecha 29 de abril de 2022, se celebró reunión de trabajo con las personas integrantes del Grupo Específico de Trabajo relativo al componente temático de Participación Política de las Mujeres, con el objeto de conformar cuatro mesas de trabajo y proponer la metodología que se emplearía para el desarrollo de los trabajos.

En esa reunión se propuso la realización de un Foro denominado ***"Hacia una Democracia Inclusiva, Participación Política de las Mujeres en Situación de Vulnerabilidad"***, con el objetivo de identificar los avances y obstáculos, en la participación política de las mujeres pertenecientes a grupos vulnerables, tales como: pueblos originarios, de la comunidad LGBTTTIQ+, en situación de discapacidad y jóvenes.

Así también, se acordó invitar a la Dra. Carla Astrid Humphrey Jordán, Consejera del Instituto Nacional Electoral, para la impartición de una conferencia magistral, considerando su trayectoria profesional y la lucha por garantizar la igualdad sustantiva en el ámbito electoral.

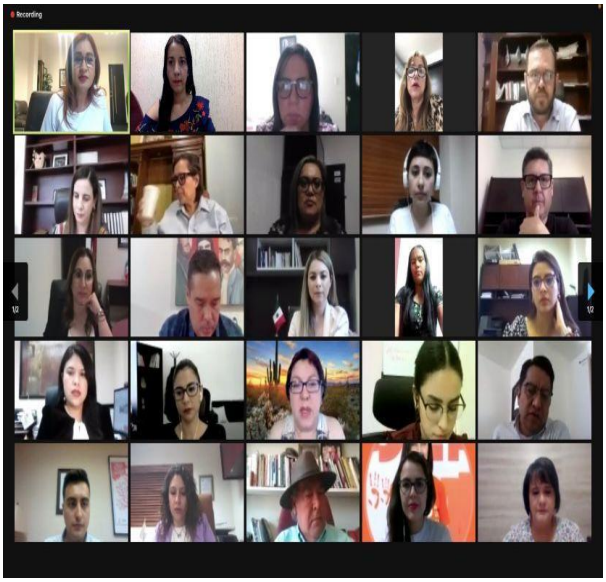

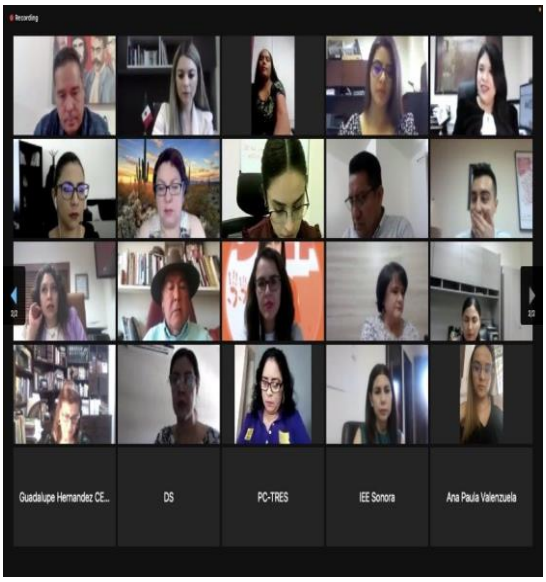

En la reunión en mención, se acordó que la Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia, Secretaria Técnica del OPPM y Consejera Electoral, sería la coordinadora general del Foro; asimismo, que la Lic. Marisa Arlene Cabral Porchas, Secretaria Ejecutiva del IEEyPC, elaboraría los informes de actividades del grupo.

De la misma manera, se acordó que la mesa de trabajo de Participación Política de las Mujeres Pertenecientes a los Pueblos Originarios, sería coordinada por la Mtra. Linda Viridiana Calderón Montaño, Consejera Electoral; se designó como relatoras de la mesa, a la Lic. Ana Karina Contreras Castro, Directora Ejecutiva de Paridad e Igualdad de Género del IEEyPC y a la Lic. Janeth Fernanda Navarro Valdez, Analista del IEEyPC.

Para la mesa de trabajo de Participación Política de las Mujeres Pertenecientes a Comunidad LGBTTTIQ+, se designó como coordinadora a la activista e investigadora Elsa Concepción Cornejo Vucovich y como relatoras a la Lic. Martha Francia Téllez Canizales y Lic. Mariana González Morales, Coordinadora y Analista del IEEyPC, respectivamente.

En la mesa de trabajo de Participación Política de las Mujeres en situación de Discapacidad, se designó como coordinadora a la Lic. Scarlett Cristina Soto Nubes,

Subdirectora de Paridad e Igualdad de Género del IEEyPC, así como relatoras a la Lic. Norma Alicia Escalante Arias, Analista de IEEyPC y a la Lic. Thelma Haydee Domínguez Coronado, Asesora Jurídica del IEEyPC.

Por su parte, la Mtra. Ana Cecilia Grijalva Moreno, Consejera Electoral, fue designada como coordinaora de la mesa de Participación Política de Mujeres Jóvenes; también, se nombró relatora a la Mtra. Claudia Yaneth Gutiérrez Moroyoqui, Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, y como relator al Lic. Alain Torres Ibarra, Asesor Jurídico del IEEyPC.

Trabajos previos al foro realizados por la mesa: Participación Política de las Mujeres pertenecientes a los pueblos originarios

Con fecha 04 de mayo de 2022, fue celebrada la primera reunión, para instalar la mesa “Participación Política de las Mujeres Pertenecientes a las Comunidades Indígenas”, misma en la que la Mtra. Linda Viridiana Calderón Montaño, en su carácter de Coordinadora, explicó la mecánica de trabajo.

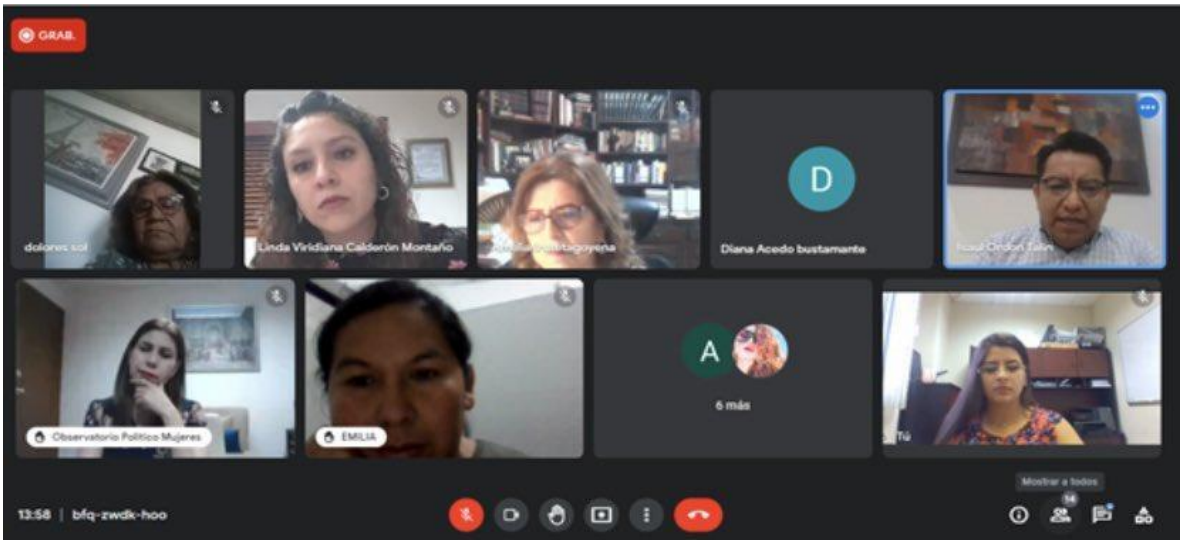

Es importante señalar que, aunque las siete regidoras étnicas del Estado de Sonora, fueron invitadas a integrarse a la mesa de trabajo, algunas tuvieron dificultades de conexión por internet y estar en posibilidades de participar en las reuniones virtuales, mientras que otras, su agenda de trabajo, no les permitió incorporarse a la mesa.

Se consideró sumamente importante, el escuchar testimonios de mujeres de las comunidades indígenas y se intentó realizar reuniones grupales con ellas; sin embargo, se encontró que, nuevamente, el acceso a internet en las poblaciones donde viven las personas indígenas es complicado y que, para lograr la comunicación, a través de medios electrónicos de comunicación, las personas de los pueblos originarios debían trasladarse a otros lugares con redes informáticas.
Ante dicha situación, se optó por realizar llamadas y video llamadas telefónicas a mujeres de los pueblos indígenas, de entre las que destacan regidoras étnicas, ex candidatas a regidoras étnicas y mujeres líderes de esas comunidades, se llevaron a cabo treinta entrevistas personales con mujeres pertenecientes a comunidades indígenas, algunas por teléfono, otras por video llamada, pero la constante en estas entrevistas fue la dificultad que tienen para hacer escuchar su voz, en parte por miedo, pero también, por la falta de herramientas de comunicación.

Toda la información obtenida de sus testimonios fue valiosa y útil para identificar los aciertos y avances en relación a la participación política de las mujeres pertenecientes a las comunidades indígenas; así como también, los obstáculos o barreras a las que se enfrentan.

La información recopilada de las entrevistas efectuadas a mujeres de las comunidades indígenas, se dieron a conocer a las y los integrantes de esta mesa, en una segunda reunión de trabajo, que se celebró con fecha 09 de mayo de 2022; en la cual, a las personas que integran la mesa, se les invitó a realizar propuestas de reformas de ley, encaminadas a materializar la participación política de las mujeres indígenas en el próximo proceso electoral y lograr que lleguen a ocupar

cargos de elección popular; se dialogó sobre la relevancia de tomar en cuenta los referidos testimonios y la visión o perspectiva como autoridades electorales, personas académicas, integrantes de organizaciones de la sociedad civil, instituciones, partidos políticos y sociedad en general.

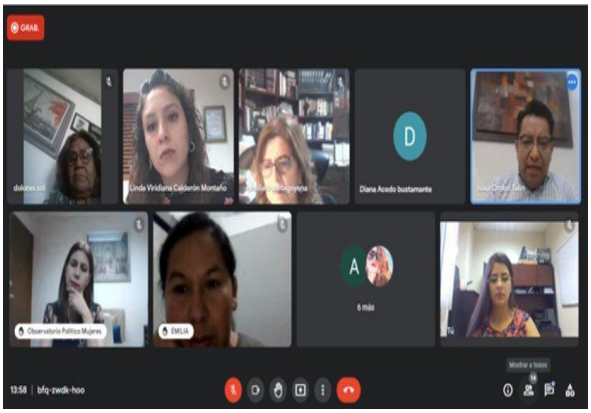

La presidencia del OPPM **recibió 7 ponencias** relativas a la participación política de las mujeres pertenecientes a las comunidades indígenas, mediante el correo electrónico designado para ello. Por su parte, María de Jesús Flores Valenzuela, en compañía de su esposo José Manuel Velázquez Vásquez, el día 11 de mayo de 2022, acudieron de modo presencial a las instalaciones del IEEyPC e hicieron entrega de una ponencia a la Mtra. Linda Viridiana Calderón Montaño.

Asimismo, el día 24 de mayo de 2022, Elida Fernanda Molina Morales y Evangelina Tambo Portillo, regidoras étnicas de los ayuntamientos de General Plutarco Elías Calles y San Luis Río Colorado, Sonora, respectivamente, asistieron a las instalaciones del IEEyPC, a efecto de dialogar con la Mtra. Linda Viridiana Calderón Montaño, sobre los avances y retrocesos, en las comunidades a las que pertenecen.

El día 25 de mayo de 2022, en la celebración del Foro “Hacia una Democracia Inclusiva, Participación Política de las Mujeres en Situación de Vulnerabilidad”, Victoria Moroyoqui Galaviz y Ana Griselda Moroyoqui Jocobi, entregaron una ponencia al finalizar los trabajos de la mesa. Se recibieron un total de 9 ponencias.

Trabajos previos al foro realizados por la mesa: Participación Política de las Mujeres pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+

De manera virtual, mediante la plataforma ZOOM, el día 03 de mayo del 2022, se reunieron las Licenciadas Elsa Concepción Cornejo Vucovich, Mariana González Morales y Martha Francia Téllez Canizales, con la finalidad de analizar la metodología y el plan de acción, que realizarían para la construcción de propuestas que impulsarán la participación política de mujeres pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+, estableciendo la fecha de instalación de dicha mesa y las reuniones y dinámicas posteriores.

El 06 de mayo de 2022, se realizó la reunión virtual de trabajo vía plataforma ZOOM, para la instalación de la mesa de trabajo de participación política de las mujeres de la comunidad LGBTTTIQ+", en la que participaron, además de la coordinadora y las relatoras, las personas que mostraron interés en incorporarse a esta mesa, siendo un total de 28 personas, quienes participaron. En dicha reunión, la coordinadora dio una explicación sobre los objetivos del OPPM, sobre la metodología de trabajo que se realizaría en dicha mesa, la cual incluía la opción de realizar una ponencia con fecha límite de entrega, así como responder un cuestionario de *"google forms",* con

la finalidad de construir un listado de propuestas entre todas las personas participantes, aclaró que los integrantes del género masculino, sólo participarían como aliados, para realizar propuestas enfocadas a la participación política de las mujeres y propuso la integración de un grupo temporal de *Whatsapp,* para facilitar la comunicación del equipo. Finalmente, se informó sobre la fecha de la siguiente reunión de trabajo para revisar las propuestas recibidas.

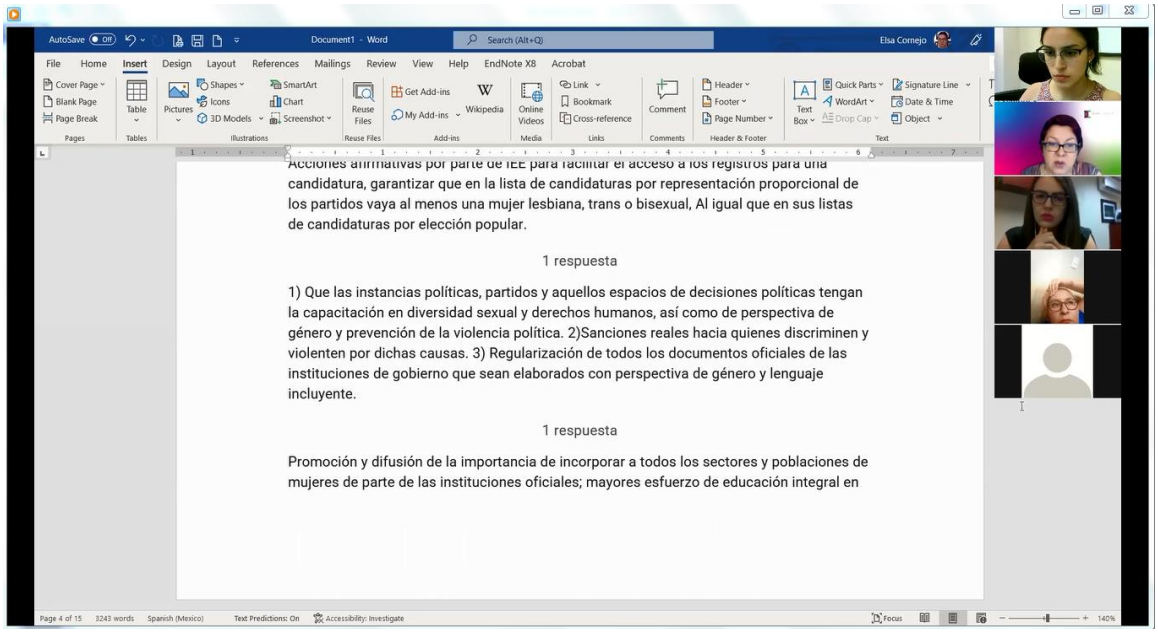

El día 16 de mayo de 2022, se llevó a cabo una reunión de trabajo, la cual tuvo como objetivo principal, revisar y discutir las respuestas obtenidas del cuestionario acordado en la reunión previa, esto con el fin de conocer las inquietudes de las personas integrantes de la comunidad y con ello construir las propuestas correspondientes. Por último, se acordó la fecha para la siguiente reunión, donde se llevaría a cabo un taller semipresencial para realizar formalmente las propuestas a desarrollar en el Foro “Hacia una Democracia Inclusiva, Participación Política de las Mujeres en Situación de Vulnerabilidad”.

El día 21 de mayo de 2022, se llevó a cabo el taller de análisis semipresencial, donde inicialmente se dio una introducción a las actividades que le corresponden al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en relación con la inclusión de los grupos vulnerables, entre ellos la comunidad LGBTTTIQ+. Posteriormente, las personas que forman parte de la mesa se organizaron en grupos para trabajar sus propuestas y, finalmente, presentarlas ante todas las personas integrantes de la mesa para formar uno o varios documentos, que contengan las ponencias correspondientes.

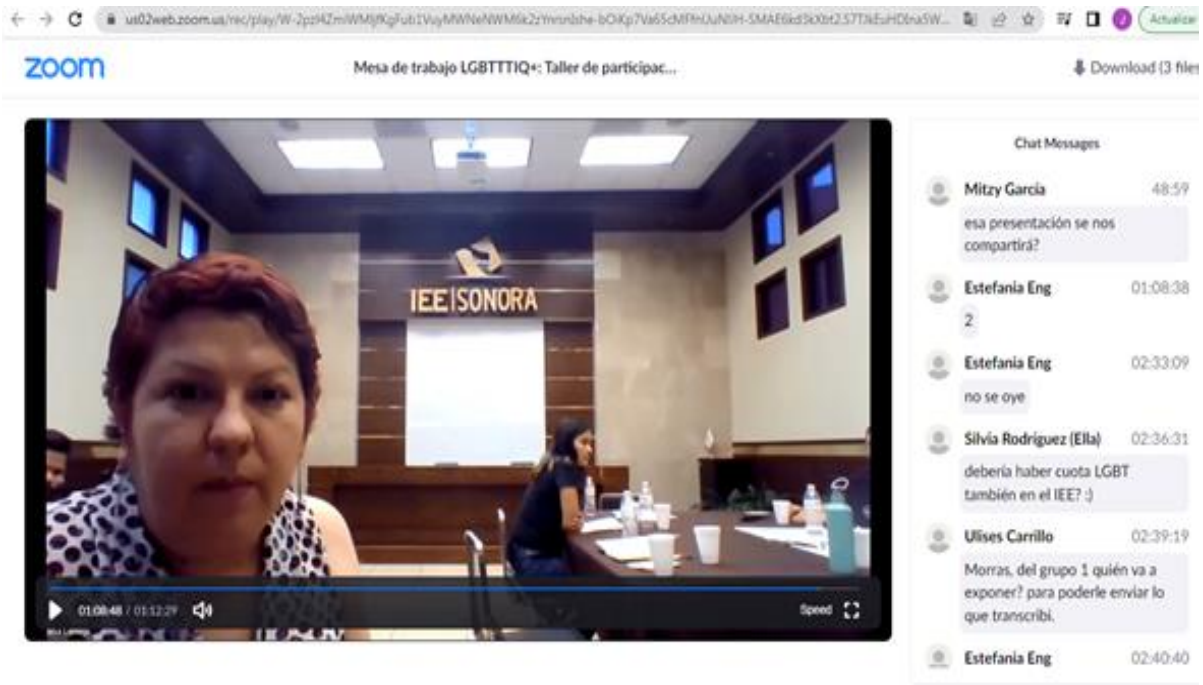

Las personas integrantes de la mesa de participación política de las mujeres, pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+, presentaron un total de 8 ponencias, donde expresaron los obstáculos a los que se enfrenta este grupo, al intentar ejercer sus derechos políticos y electorales, derivados de prejuicios basados en aspectos socioculturales heternormativos y donde además de ser vulneradas, por el solo hecho de ser mujeres, la discriminación aumenta al asumirse como mujeres lesbianas, bisexuales o trans, y se agrava si además viven en una condición de pobreza, discapacidad, vejez, etc.

Por lo anterior, las personas participantes incluyeron en sus ponencias varias propuestas de reforma a leyes estatales, proponiendo la armonización del marco normativo con la Constitución y los tratados Internacionales, que protegen los derechos de este grupo históricamente discriminado, y así poder garantizar su participación política en el Estado.

Trabajos previos al foro realizados por la mesa: Participación Política de las Mujeres en situación de discapacidad

Se convocó a reunión a las y los integrantes para realizar la instalación oficial de la mesa de trabajo de Participación Política de las Mujeres en Situación de Discapacidad, misma que se celebró el 05 de mayo del año 2022 y se llevó a cabo a través de la plataforma Google Meet, para el desarrollo de la sesión, fue necesario contar con el apoyo de intérpretes de Lengua de Señas Mexicanas (LSM) quienes brindaron, en todo momento, un valioso apoyo para las personas de la comunidad sorda, que participaron en la mesa.

La Lic. Scarlett Cristina Soto Nubes, en su carácter de coordinadora de la mesa de trabajo, dio la bienvenida a las personas participantes y explicó brevemente acerca del objeto del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Sonora, además de indicar quienes lo integran como “integrantes permanentes y específicos”. Además de que éste, cuenta con cuatro componentes temáticos.

Precisó que dentro de este último, es donde se abordarían los trabajos de la mesa y se realizarían las actividades, y que, a su vez, éste fue dividido en cuatro grandes grupos, los cuales son los siguientes:

a) Comunidades de pueblos originarios (indígenas).
b) Comunidad LGBTTTIQ+.
c) Jóvenes.
d) Personas en situación de discapacidad.

Posteriormente, la coordinadora explicó a las personas asistentes a la sesión, la metodología de trabajo, además de la importancia y necesidad de recibir propuestas para impulsar y fomentar la participación política de las mujeres en situación de discapacidad, a fin de realizar acciones o propuestas que impulsen a la misma.

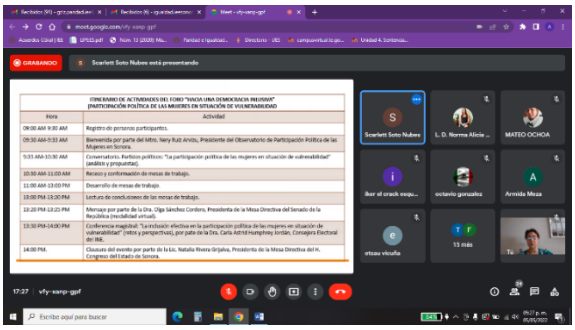

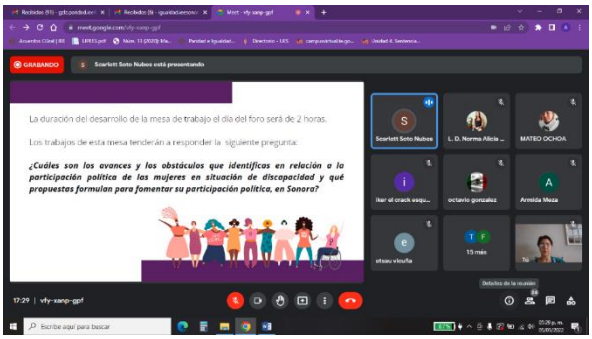

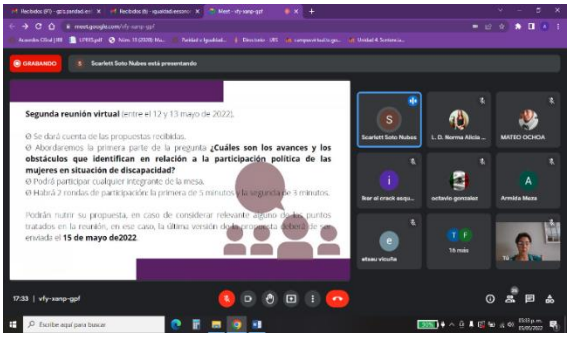

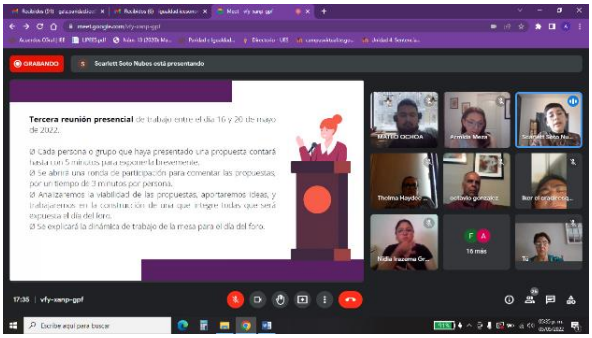

Se convocó a una segunda reunión misma que fue celebrada el día 12 de mayo del año 2022, con el objetivo de dar seguimiento a los trabajos realizados y las actividades correspondientes.

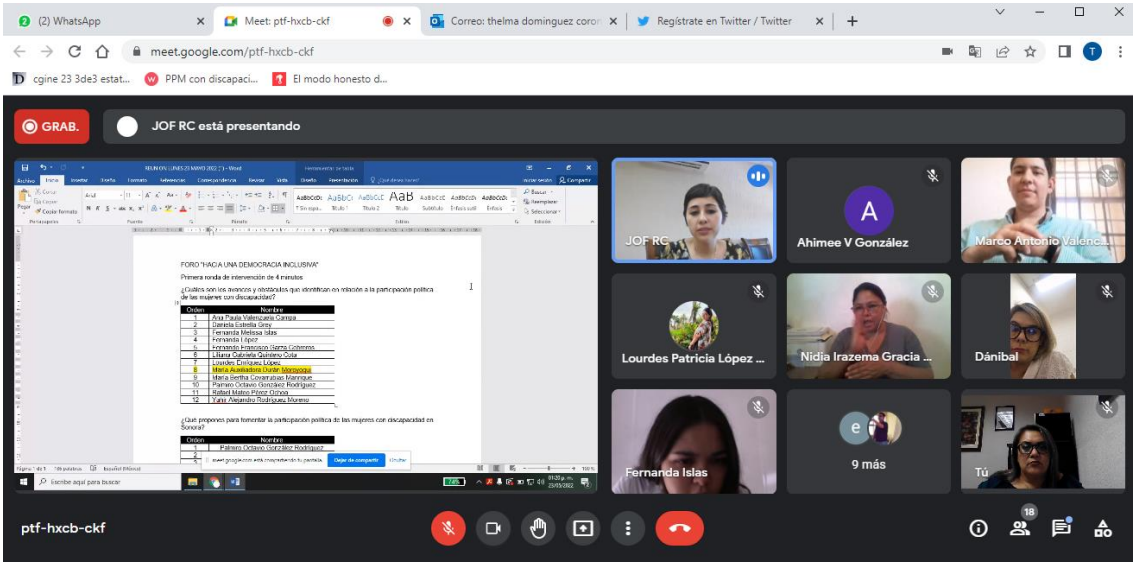

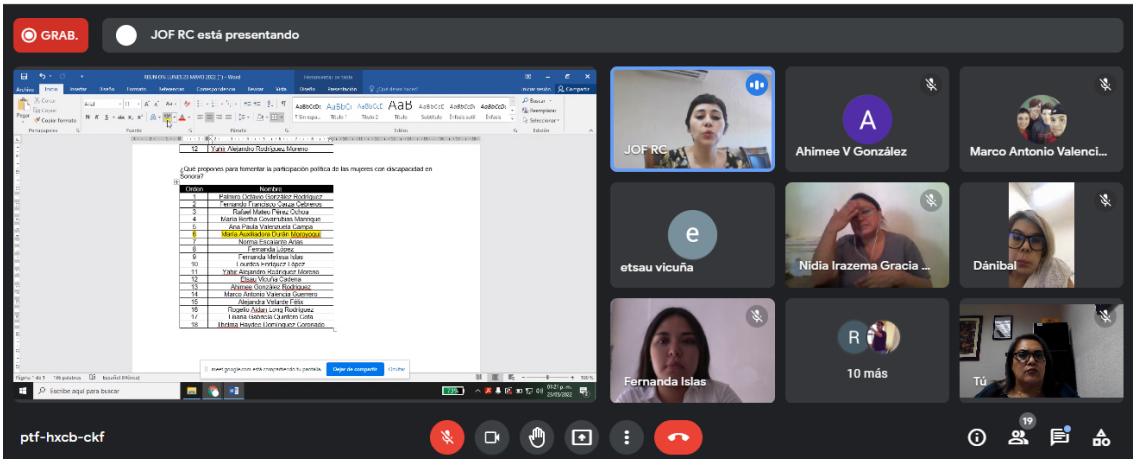

En el desarrollo de las participaciones, se hizo énfasis por parte de los integrantes de la mesa, acerca de la importancia de hacer un llamado a las mujeres con discapacidad, para que participen en la política y éstas puedan posicionarse en diversas áreas de la sociedad, tales como la ciencia, la tecnología, ingeniería; Además se indicó que, aunque se han realizado actividades, para visualizar los obstáculos a los que se enfrentan las personas con discapacidad, gran parte de eso se ha ido quedando en el discurso y que además se requiere proporcionar una atención integral, además de la necesidad de promover la inclusión social en términos totales, ya que actualmente no se realiza de dicha manera.

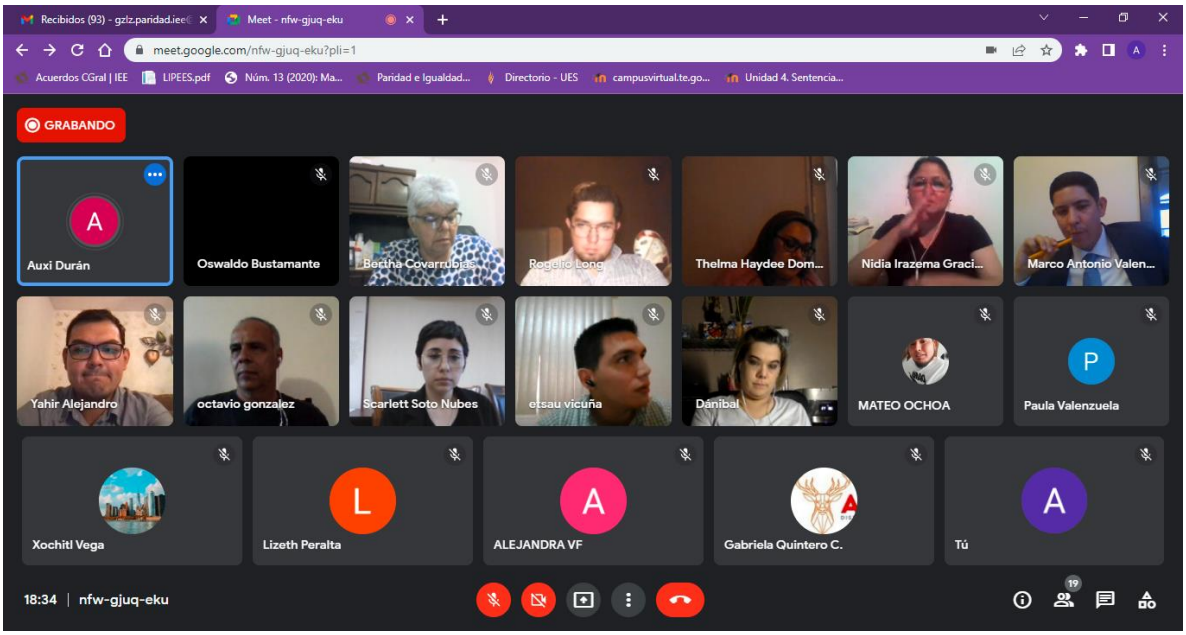

Por otra parte, se señaló la pertinencia de atender a las personas adultas mayores debidamente, ya que es un grupo que no está visibilizado y que tampoco recibe una atención adecuada, además se hizo mención acerca de la importancia de capacitar a las personas que viven con discapacidad, para que conozcan acerca de sus derechos. Se plantearon propuestas también, para poder brindar atención integral a deportistas de alto rendimiento, que cuentan con diversas discapacidades, además de que la gran mayoría de las instituciones gubernamentales, no cuentan con personas que conozcan y dominen la lengua de señas mexicana y esto imposibilita, en muchos casos, el acceso a la justicia o bien a los servicios que proporciona el Estado.

Durante las fechas del 16 al 20 de mayo de 2022, se sostuvieron diversas reuniones de trabajo personalizadas con las personas integrantes de la mesa de participación política de las mujeres en situación de discapacidad, para efectos de comentar las respectivas propuestas y ponencias presentadas, mismas que fueron coordinadas por la Lic. Scarlett Cristina Soto Nubes y la Lic. Thelma Haydee Domínguez. Algunas de dichas reuniones, se llevaron a cabo de manera presencial en las instalaciones del IEEyPC, y otras, se llevaron a cabo vía electrónica a través de plataforma Telmex.

Para concluir con las actividades, previo al Foro celebrado el día 25 de mayo del presente año, se realizó invitación para una tercera y última sesión, que fue celebrada el día 23 de mayo del año 2022, a las 13:00 horas, en la que también se contó con la presencia de intérpretes de Lengua de Señas Mexicana, con la intención de mantener una comunicación activa e inclusiva, en la que la coordinadora explicó la dinámica, en la que se desarrollarían los trabajos de la mesa en el marco del Foro, misma que consistirá en dos rondas de participación; la

primera consistiría en responder a la pregunta *"¿Cuáles son los avances y obstáculos que identifica en relación a la participación política de las mujeres con discapacidad?"*, haciéndose la indicación que, para responder a tal interrogante, cada participante contaría con tres minutos. Una vez concluidas dichas participaciones, se procedería a iniciar la segunda ronda de participaciones, en la que las personas integrantes de la mesa contarían con cinco minutos y para efectos de compartir sus propuestas, respondiendo a la pregunta *"¿Qué propones para fomentar la participación política de las mujeres con discapacidad en Sonora?"*.

La coordinadora, también mencionó que el programa del Foro, daría inicio a las 9:00 horas en el día antes mencionado y que los trabajos de la mesa se encuentran programados, para ocurrir de las 11:00 a las 13:00 horas, y se les hizo una cordial invitación, para acudir al evento desde la hora de inicio o bien, acudir al horario de trabajo de las mesas, solicitando amablemente su asistencia y puntualidad, a lo cual los asistentes confirman su participación y asistencia al evento.

Para el día la reunión celebrada el 12 de mayo del 2022, en esta mesa se habían recibido 15 propuestas.

Trabajos previos al foro realizados por la mesa: Participación Política de las Mujeres en situación de discapacidad

La instalación de la Mesa de Trabajo: “Mujeres Jóvenes”, tuvo lugar en la Sala de Juntas del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, el 05 de mayo de 2022.

El orden del día de la reunión fue:

1. Bienvenida por parte de la Coordinadora de la mesa de trabajo.
2. Presentación de los integrantes y participantes de la mesa de trabajo.
3. Objetivo de la mesa de trabajo.
4. Formato y contenido de la ponencia.
5. Programa del evento.
6. Preguntas y respuestas.
7. Acuerdos entre los integrantes y participantes de la mesa de trabajo.
8. Fecha de próxima reunión.
9. Clausura de la reunión.

De la primera reunión, en base a la orden del día de la convocatoria se trataron los temas antes mencionados.

La segunda reunión de trabajo se llevó a cabo de manera presencial el día 13 de mayo de 2022, conforme al siguiente orden del día:

1. Retroalimentación de las Ponencias recibidas.
2. Metodología para presentación de Ponencias el día 25 de mayo de 2022.
3. Observaciones y Comentarios.
4. Acuerdos.
5. Establecer fecha para el Ensayo general.
6. Clausura de la reunión

La tercera reunión de trabajo se llevó a cabo de manera presencial el día 20 de mayo de 2022, conforme al orden del día:

1. Pase de lista a los participantes de la mesa de trabajo.
2. Palabras introductorias de la Coordinadora.
3. Dudas y preguntas respecto a las ponencias.
4. Ensayo general, para distribuir el tiempo de la exposición de las ponencias para los participantes.
5. Observaciones y comentarios.
6. Acuerdos.
7. Clausura de la reunión.

De la tercera reunión, con base en el orden del día de la convocatoria, se realizó una revisión general, para la preparación del día del evento 25 de mayo de 2022.

Para la segunda reunión de trabajo que se llevó a cabo de manera presencial el día 13 de mayo 2022se habían recibido un total **de 12 ponencias** por parte de la Mesa “Mujeres Jóvenes”, mismas que se revisaron por parte de las y los integrantes de la Mesa.

Foro: Hacia una Democracia Inclusiva, Participación Política de las Mujeres en situación de vulnerabilidad

Conformadas las mesas de trabajo y listas para instalarse, la Secretaria Técnica del OPPM y coordinadora general del Foro, Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia, convocó a una reunión de planeación a las personas coordinadoras y relatoras de cada una de ellas, con la finalidad de que las cuatro mesas abordarán el tema de participación política de las mujeres en situación de vulnerabilidad, desde su propia perspectiva,

pero desde un mismo enfoque, es decir, estableciendo parámetros estructurados, para las sesiones de cada mesa de trabajo y reglas básicas de participación.

Esta reunión de trabajo fue realizada de manera presencial y en ella se establecieron las reglas mínimas para el funcionamiento de cada mesa, la logística para las reuniones de trabajo y se repasó la metodología a seguir en cada una de ellas.

Metodología general para las mesas de trabajo de participación política de las mujeres

Convocar a **primera reunión virtual** de trabajo en donde la coordinadora informaría lo siguiente:

- El nombre de las personas que la integran.
- Dinámica de trabajo para la mesa, conforme se detalla a continuación:
    - La duración del desarrollo de la mesa de trabajo, el día del Foro, será de 2 horas.
    - En el Foro, el grupo de trabajo tendrá la oportunidad de responder las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los avances y los obstáculos que han identificado en relación a la participación política de las mujeres que pertenecen al grupo **(que correspondiera a la mesa)** y qué propuestas formulan para fomentar la participación política, en Sonora?

Por ejemplo, para el grupo de las mujeres jóvenes, la pregunta específica sería: ¿Cuáles son los avances y los obstáculos, que han identificado en relación a la

participación política de las mujeres jóvenes y qué propuestas formulan para fomentar su participación política, en Sonora?

- Con la finalidad de dar respuesta al cuestionamiento, las personas integrantes del grupo podrían hacer propuestas para fomentar la participación política de las mujeres pertenecientes al tema de la mesa que se trate.
- Dichas propuestas tuvieron como fecha para presentarse hasta el día 11 de mayo de 2022 y deberían ser enviadas al correo electrónico observatorio.ppmsonora@gmail.com, mismas que serían dadas a conocer y analizarían en la **segunda reunión virtual** de trabajo.
- El formato para presentar las propuestas debía contener:
  - ✓ Introducción.
  - ✓ Desarrollo del tema.
  - ✓ Conclusiones (las cuales deberán contener las propuestas para fomentar la participación política de las mujeres que pertenecen al grupo vulnerable que corresponda en la mesa).
  - ✓ Tipo de letra arial 12.
  - ✓ Espacio interlineado 1.5.
  - ✓ Mínimo 3 y máximo 5 cuartillas.
  - ✓ La propuesta podría presentarse de manera individual o por grupo.

Finalmente, se estableció una tercera reunión presencial de trabajo, para establecer los detalles del foro.

- En la reunión de trabajo antes señalada, cada persona o grupo que haya presentado una propuesta contará hasta con 5 minutos para exponerla brevemente.
- Posteriormente, se abrirá una ronda de participación para comentar las propuestas, por un tiempo de 3 minutos, por persona.
- Se analizará la factibilidad de las mismas, para construir de forma integral la propuesta que será trabajada el día del Foro.
- Se explicará la dinámica de trabajo de la mesa para el día del Foro.

La metodología que se propuso en esta reunión, podría ser modificada en caso de que así lo considerara la coordinadora del grupo, atendiendo a los avances, requerimientos o resultados del trabajo grupal.

Previo al Foro “Hacia una Democracia Inclusiva, Participación Política de las Mujeres en Situación de Vulnerabilidad”, se llevó a cabo una segunda reunión de coordinación, en donde se analizaron los aspectos generales, para el trabajo de cada una de las mesas, la presentación de conclusiones y la construcción del documento final, para ser entregado a la Presidencia del OPPM.

En esta reunión, también se analizó la logística de atención a las mujeres y personas aliadas a cada uno de los cuatro grupos vulnerables, que participarían en el Foro y que tuvieran requerimientos especiales, por lo que la Mtra. Alma Lorenia Alonso Valdivia, Coordinadora General del Foro, estableció, de la mano con las coordinadoras de cada mesa de trabajo, los requerimientos mínimos, para garantizar la participación en igualdad de oportunidad, para las personas inscritas en cada mesa, que por su condición de mayor vulnerabilidad, tuvieran requerimientos especiales.

En el caso de las regidoras étnicas y mujeres pertenecientes a comunidades indigenas, alejadas de la sede del evento, se ofreció transportación y hospedaje. De igual manera, a las mujeres de la comunidad sorda, se les asignó un interprete de Lengua de Señas Mexicana y en virtud de que en el gruo de mujeres en situacion de discapacidad habia personas con debilidad visual, se previo la autorizacion para que ingresaran a la sede del foro con perro de asistencia y se verifico que las intalaciones del lugar tuvieran accesibilidad a personas con discapacidad motriz.

Actividades previas al foro relativas al conversatorio

Previo al Foro: “Hacia una Democracia Inclusiva, Participación Política de las Mujeres en Situación de Vulnerabilidad”, la Coordinadora General del evento y la Coordinadora de la Mesa de Participación Política de las mujeres, se reunieron con mujeres designadas por los nueve partidos políticos con representación en Sonora, para invitarles a sumarse a este evento, participando en el Conversatorio “Partidos Políticos, la Participación Política de las Mujeres en Situación de Vulnerabilidad (análisis y propuestas)”,

En estas reuniones, se trabajó de la mano con las mujeres para la construcción de un posicionamiento, por parte de sus partidos, con respecto a la participación de mujeres en situación de vulnerabilidad al interior de los mismos, el cual se presentaría, por cada una de ellas, en el evento del día 25 de mayo de 2022.

Reunión con Martha Acuña Llanos, Secretaria de Promoción Política de la Mujer en el Partido Acción Nacional en Sonora.

Reunión con María Lourdes García, Titular de Mujeres en Hermosillo, del Partido Revolucionario Institucional.

Reunión con Ileana Guadalupe Rodríguez Osuna, Secretaria del Partido de la Revolución Democrática en Sonora.

Reunión con Rosa Emma Ruiz Gutiérrez, Secretaria de la Mujer del Partido Verde Ecologista de México en Sonora.

Reunión con Eduwiges Espinoza Tapia, Coordinadora de Formación y Capacitación de Mujeres de Morena en Sonora.

Reunión con Elys Karina Gastélum Domínguez, Coordinadora Estatal de Vinculación de Nueva Alianza Sonora

Reunión con Denisse Fernanda Navarro Leyva, Delegada Estatal de Mujeres de Movimiento Ciudadano.

Conversatorio

La participación durante el Foro, fue en estricto orden de registro de los partidos, a los que cada una de ellas representaba y se les solicitó que la extensión máxima fuera de cinco minutos por posicionamiento, garantizando con ello, la participación en equidad para todas.

El conversatorio dio inicio con la participación de Martha Acuña Llanos, Secretaria de Promoción Política de la Mujer en Sonora del Partido Acción Nacional, agradeció por la invitación para poder participar, trayendo la voz de las mujeres en situación de vulnerabilidad, en la cual mencionó “me cuento”. Posteriormente dio lectura al posicionamiento del Partido Acción Nacional, con respecto al tema:

“¿Cuál es la situación de la participación política de las mujeres que pertenecen a grupos en situación de vulnerabilidad? en México la aplicación de acciones alternativas en el dos mil veintiuno, permitió la incorporación de sesenta y cinco mujeres que pertenecen a grupos de situación de vulnerabilidad, permitiendo avanzar a una democracia un poco más incluyente, sin embargo, está claro para todas y todos nosotros, que falta mucho por hacer, para pasar de lo que dice la ley a la realidad que viven, que vivimos todas.

Las mujeres en materia de igualdad e inclusión en México y en particular en Sonora, seguimos en una absoluta desigualdad, aumento en violencia por razón de género y discriminación para las mujeres en situación de vulnerabilidad, las estadísticas que presentan las diferentes instituciones nacionales como INEGI, Instituto Nacional Electoral y las que luchan a favor de los derechos de la diversidad sexual,

evidencian una desproporción enorme en cuanto a representación de mujeres adultas mayores, mujeres jóvenes, mujeres pertenecientes a pueblos indígenas y a las de las comunidades LGBTTTIQ+, así como la garantía de sus derechos a participar en política.

El índice de desarrollo democrático en México, para el dos mil veintiuno, coloca Al Estado de Sonora, en el número veintiocho al resto de todos los demás del país, en un desarrollo muy bajo, lo coloca y con unas oportunidades de desarrollo democrático y político ciudadano, en el que todavía nos falta mucho por avanzar.

Ante esta situación imperante, en nuestro Estado en Acción Nacional, queremos dejar en claro que el cambio es y debe ser fortaleciendo participación política de las mujeres y de grupos vulnerables, que sea una participación, que sea sustantivo de fondo, no solo de forma, que nos permita enfrentar los retos que la democracia impone y abrir las áreas de oportunidad que siguen impidiendo a las mujeres vivir en autonomía y libertades.

¿Cuál es la propuesta de parte de nuestro partido, para fortalecer a las mujeres en la participación política a todas aquellas que pertenecen a las comunidades vulnerables? en el PAN el respeto a los derechos humanos no está en discusión, por lo que proponemos elevar el análisis del empoderamiento político de las mujeres hacia un espacio de esfuerzos conjuntos e institucionalizados, que responda a la ejecución de las obligaciones y atribuciones de los diversos entes públicos y electorales, para garantizar los derechos de todas las mujeres y muy particularmente a las de comunidades y grupos vulnerables.

Por ello, proponemos, número uno, establecer mecanismos eficientes para la formación política de las mujeres en situación de vulnerabilidad a fin de que puedan prepararse técnica y sustantivamente en el ejercicio de la política y desempeño de puestos de representación popular

Número dos, se incorpore al presupuesto público, con perspectiva de género, partidos presupuestales en las diversas instituciones públicas para el desarrollo público, político de las mujeres en situación de vulnerabilidad.

Número tres, se establezca por Ley, mecanismos de medición y evaluación de los recursos públicos, programas y acciones que ejecuten los partidos políticos e instituciones públicas a mujeres en condición de vulnerabilidad.

Debemos saber muy claro que el empoderamiento político, sólo puede estar y existir, si cambiamos desde el fondo, los contextos de vida de las mujeres, acabar con la desigualdad, para comenzar a derribar las brechas culturales que separan a las mujeres de los hombres, en libertades y derechos, así como mejorar su economía, su autonomía económica, para finalmente, poder fortalecer su capital político, por ello, el papel del gobierno es preponderante, es importante seguir pugnando por la impartición de programas de verificación, de las condiciones laborales de sueldos y salarios para las mujeres en situación de vulnerabilidad, tenemos también que proponer desde las leyes, la vinculación entre el gobierno y el sector privado, a efecto de que se otorguen créditos a mujeres que se encuentran en situación de vulnerabilidad, para que puedan acceder a programas educativos técnicos y universitarios.

Ahorita, algo que quiero compartirles y es para mí muy, me siento muy orgulloso de podérselos transmitir, es de que nosotros en el Partido Acción Nacional, ya se cuenta con una Secretaria Nacional de Igualdad y Desarrollo Humano, ésta viene trabajando, ya de la mano con las comunidades vulnerables, se viene trabajando y haciendo compromiso con estos grupos, quienes representan más del cincuenta por ciento de la población, entonces para nosotros, es muy importante que sepan que en el Partido, no sólo es trabajar desde solo campo, estamos comprometidos y trabajando de la mano, con las comunidades vulnerables y es verdaderamente un compromiso para nosotros y se los dice una mujer, que ha trabajado años en comunidades rurales y hasta ahora pues después de tantos años, nos dan oportunidad de poder participar.

No puede haber un empoderamiento político a las mujeres, si no tienen los mismos recursos y herramientas para salir adelante, por parte de Acción Nacional estamos convencidos y convencidas que la democracia debe ser paritaria e inclusiva o no es democracia, pero se requiere de la voluntad política de los diversos actores políticos, gobierno y sociedad, para mejorar la situación de las mujeres, para que vivan una mejor situación y no en su vulnerabilidad, cuentan con nosotros en la construcción de una patria ordenada y generosa en compañía y de la mano con todas las mujeres de México y Sonora, muchas gracias".

Posteriormente, la moderadora del evento, Selena Altamirano, concedió el uso de la voz a María Lourdes García, representante de las mujeres del Partido Revolucionario Institucional, quien expresó lo siguiente:

"Nuestra Constitución establece que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en los tratados internacionales de los que el estado mexicano sea parte, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones previstos en ella misma, también establece que todas las autoridades del estado mexicano, en el ámbito de sus competencias están obligados a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, según los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, debiendo prevenir, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos y queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidades, condición social, condición de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra, que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

En el reciente proceso electoral, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, emitió una resolución mediante la cual se vinculó al INE, para efecto de que emitiera medidas afirmativas a favor de grupos vulnerables, mediante dicha resolución, el INE adoptó diversas medidas afirmativas obligatorias, para los partidos políticos en proceso electoral federal 2020-2021, en pro de los siguientes grupos vulnerables, personas indígenas, con discapacidad, afro mexicanos y diversidad sexual, a nivel local, igualmente existieron resoluciones de las autoridades electorales locales, donde se estableció la obligación a los partidos políticos, para postular a diversos cargos de elección popular a representantes de estos grupos vulnerables, el Tribunal Estatal Electoral, vinculó al Instituto Estatal Electoral y Participación Ciudadana, para que analizará y determinaba si eran viables, objetivas y razonables las medidas afirmativas, a favor de grupos vulnerables, por su parte el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, emitió un acuerdo, por el que complementa la resolución emitida por el Tribunal Estatal Electoral, emitiendo medidas afirmativas para las personas que representan a grupos vulnerables.

Como podemos apreciar el tema a tratar se encuentra íntimamente estudiado por las autoridades electorales y exige tomar medidas inmediatas con el fin de hacer efectivo el acceso de las personas que integran los grupos vulnerables a las funciones públicas y puedan ejercer plenamente el derecho que tienen reconocidos para tales efectos, garantizando así, que reciban un trato respetuoso y en igualdad de condiciones que el resto de los participantes, en los procesos electorales, en tal sentido, se propone que los partidos políticos en su calidad de entes de interés público, cuyo fin es promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y hacer posible el acceso de la ciudadanía, al ejercicio del poder público y que tiene la obligación de implementar las medidas necesarias, que permitan que todas las personas puedan ejercer, efectivamente, sus derechos político-electorales, poniendo especial

atención en las personas en grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad o que se consideran de atención prioritaria, postulen candidatos, cuando menos una fórmula por el principio de representación proporcional que se encuentre dentro de las primeras cinco posiciones de la lista de sus candidaturas, así como también en los municipios, cuya población sea mayor a cien mil habitantes, debe postular cuando menos una candidatura, ya sea al cargo de presidente municipal o en su caso en fórmulas de mayoría relativa al cargo de síndico o regidores, en la cual tanto la persona propietaria como su suplente, pertenezcan a alguno de los siguientes grupos vulnerables.

Lo anterior, con la finalidad de promover que las personas indígenas en situación de discapacidad y de diversidad sexual, tengan más impacto de participación, lo que significa que puedan acceder a impulsar sus causas y políticas generando un mayor efecto, sobre el grupo que representan.

Las diputadas y el diputado del PRI presentaron en el Congreso del Estado de Sonora, una iniciativa que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, en el cual se adicionan los artículos mil ciento noventa y ocho BIS y doscientos seis BIS a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, para quedar como sigue, artículo siento noventa y ocho BIS, los partidos políticos deberán postular cuando menos, una forma por el principio de representación proporcional, que se encuentre dentro de las primeras cinco posiciones de la lista de sus candidaturas, en la cual tanto la persona propietaria como su suplente, deberán de pertenecer a cualquiera de los siguientes grupos vulnerables, personas indígenas, personas de la diversidad sexual y/o personas en situación de discapacidad, la postulación de la fórmula, podrá ser conformada por personas que representan al

mismo grupo vulnerable, o bien, a grupos diferentes, en los lineamientos para el registro de candidaturas a los distintos cargos de elección popular, que para cada proceso electoral, emita el Instituto, se establecerán los criterios para acreditar la pertenencia a uno de los grupos vulnerables aquí señalados, artículo doscientos seis BIS, los partidos políticos en los municipios cuya población sea mayor a cien mil habitantes deberán postular, cuando menos, una candidatura, ya sea al cargo de presidente municipal o, en su caso, en fórmulas de mayoría relativa al cargo de síndico o regidores, en la cual, tanto la persona propietaria, como su suplente pertenezca a alguno de los siguientes grupos vulnerables, personas de la diversidad sexual y/o personas en situación de discapacidad, la postulación de la fórmula podrá ser conformada por personas que representen al mismo grupo vulnerable, o bien, a grupos diferentes, en el caso de las postulaciones mediante candidaturas comunes y coaliciones, éstas serán consideradas para todos los partidos políticos, que conforman la respectiva asociación, en los Lineamientos para el registro de candidaturas a los distintos cargos de elección popular que para cada proceso electoral, emita el Instituto se establecerán los criterios para acreditar la pertenencia a uno de los grupos vulnerables aquí señalados.

Por consiguiente, hacemos un respetuoso llamado a todas las fuerzas políticas del Estado de Sonora, para impulsar dicha iniciativa, sin distinción de colores y unidos podamos garantizar a los grupos vulnerables, su participación en la vida política de Sonora, *muchas gracias*."

Posteriormente, en su turno de hacer el uso de la voz, Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna, representante al Partido de la Revolución Democrática, mencionó:

"Nuestra participación política de las mujeres en esta situación de vulnerabilidad hoy en el marco del veinticinco de mayo, el día naranja contra la violencia de las mujeres y niñas, por más conciencia que haya sobre este día, en los hechos es nulo, creció la violencia en todo tipos en mujeres y niñas en este país, muy lamentable que tres, que una de cada tres, sufra violencia en todos sus ámbitos, en México, contamos con una ciudadanía plena, ya que en el artículo uno y dos constitucional, señala que nos corresponde a un estado, promover las condiciones para la libertad, la igualdad de personas de los poderes públicos federales, deberán eliminar aquellos obstáculos, que limiten en los hechos su ejercicio e impidan el pleno desarrollo de las personas, así como efectiva participación de la violencia política, económica, cultural, social, del país y promoverá la participación de autoridades en los demás órdenes de gobierno y de los particulares en la eliminación de en los hechos los discursos, pero ambos artículos el día de hoy es pura simulación, si no se ejerce es invisibilizado, en resultados estamos viviendo una crisis de estado grave, muy grave. También tenemos que reconocer que el sistema de partidos políticos, actualmente no es el óptimo y no es un asunto de México, es un asunto mundial y esto es, a raíz de nuestra pandemia del COVID 19, ahí se acrecentó más, más al fondo todas nuestras directrices; pero sin embargo, por ustedes los ciudadanos y

ciudadanas es que estamos aquí, los partidos políticos para promover, erradicar y sancionar la violencia en todo tipo de género de mujeres.

También somos y tenemos la capacidad de incluir a todos los grupos vulnerables como son los indígenas, como son los jóvenes, como son los de la diversidad LGBTTTQ+, así como todas las mujeres que sufrimos en vulnerabilidad, en sustentabilidad, en todos los ámbitos, en ese sentido no es posible que hoy esté en 121 por ciento, el crecimiento de la violación en feminicidios en este país, creo que está fallando, las cifras oficiales de este y miles de delitos, dan un panorama claro, México es una nación, cada vez más peligrosa para nosotras, las mujeres, pareciera que el Estado tiene otros datos siempre.

Si bien es cierto, que en todos los sentidos nuestro Partido de la Revolución Democrática, ha propuesto y a mí, me da mucho orgullo, el tener que ser una mujer fundadora, las mujeres del PRD en el marco del día naranja, levantamos la voz por una vida libre de violencia, que se garanticen nuestros derechos plenos, acusamos por una agenda activa, proactiva y de hechos irreversibles, nos visibilizamos, somos el primer partido con protocolos para prevenir, erradicar la violencia en todos sus sentidos, tenemos oficinas propias en nuestro partido, que atienden este tipo de violencia, fuimos en declararnos como un partido en un treinta y cincuenta por ciento en las cuotas de género en todas nuestras candidaturas y en todos nuestros programas de acción en gobierno.

En el tema de la equidad de género, en todas sus vertientes hemos sido pioneros en nuestros estatutos plataforma política están en palabras, están en hechos y no en palabras y eso, eso lo que nos hace que la gran diferencia a los demás partidos políticos, que hemos sembrado la semilla de la democracia en este país, actualmente no se puede percibir un Partido de la Revolución Democrática con los derechos, con los integrales de todas las mujeres indígenas, de todos los jóvenes, de todos los niños y niñas, de la diversidad sexual, de los grupos afro mexicanos, de todas las juventudes y de todo, todo ser ciudadano y mexicano.

Estamos con la ampliación de sus derechos en vulnerabilidad, estamos con todas las vertientes que lleven a una violencia, estamos preocupados por las grandes altas de feminicidio, proponemos todas las investigaciones, que se cumpla un protocolo a seguir y un protocolo con perspectiva de género.

En las acciones afirmativas nosotros no solamente estamos proponiendo, como ya lo hicimos y como fuimos un partido pionero en la inclusión de cuotas de mujeres en todas las candidaturas, sino que hoy estamos solicitando y estamos proponiendo que esas cuotas de género se cubran no sólo en las candidaturas, ni en nuestras directrices nacionales de nuestro partido, ni de los gobiernos en sus tres estados, porque nosotros vamos más allá, estamos proponiendo que las mujeres ejerzan desde el poder más poder, no un llenado de cuotas, estamos proponiendo que estén en las tomas de decisiones completas, que tengan voz y voto y en nuestro Partido de la Revolución Democrática, está cumpliendo su objetivo, hoy tenemos diputadas federales de mayoría relativa y de representación proporcional en la cámara federal,

tenemos jóvenes, de hecho yo soy suplente de la diputada federal más joven en el país y no por ello socavo, ni hago menos, al contrario, hemos puesto las demandas en ellos, hemos puesto la misión en nuestros jóvenes, porque creemos que no son el futuro, son el presente de este país y son los que van a tener que llevar a cabo los grandes desarrollos económicos, políticos, culturales y por ello, apostamos a esa generación, pero también apostamos a la inclusión de ustedes los indígenas, a parte de los jóvenes de la comunidad, porque también tienen espacios en posiciones de gobierno de nuestro partido y por ello se proponen grandes, grandes leyes, en el PRD no debemos olvidar que ha sido impulsor de las grandes leyes en derechos fundamentales de las mujeres, estamos aquí, hoy les digo, todas las mujeres debemos ser grandes en hermandad, no podemos construir país y ciudadanía, sin tomarnos de las manos, somos amigas, podemos tener diferencias, pero que se hagan más grande nuestras coincidencias, no podemos seguir creando en este país, un rezago educativo, un desarrollo económico que no es sustentable, ni apostando a las generaciones de energías no limpias, ni no renovables, nuestro medio ambiente nos lo propone y nos lo dispone.

Hoy, yo les quiero pedir a todas compañeras en este día y para siempre, vemos con dignidad por todos los derechos sustentables, por todo y hoy, yo quiero también repudiar en este pódium, que en la ciudad de México en la Cámara de Diputados, están a punto de desaparecer en los órganos electorales de la ciudad de México, el único órgano que le da vida a nuestro género, la Unidad Técnica de Mujeres, no puede ser posible que volvamos a un retroceso histórico no puede ser posible y no lo debemos permitir, les invito a que alcemos la voz, porque esto de seguro el día

de mañana se va a trasladar a Sonora y a todo el país y mujeres, no lo debemos de permitir, por eso en el PRD nuestra prioridad son ustedes las mujeres, los niños, los indígenas, los jóvenes y la comunidad en sus diversas aspiraciones.

Compañeros, compañeras, yo nomás quiero concluir y decirles que en el Partido, la pluralidad en el pensamiento, unidad en acción y en el partido aquí reconocemos todas las formas de ser y de amar, en nuestro Partido, la libertad de igualdad y sororidad y en nuestro partido la democracia, la patria y libertad para todas y todos, muchas gracias."

Al finalizar su participación, fue el turno de la diputada Diana Karina Barrera Samaniego, titular sectorial de mujeres del Partido del Trabajo, quien expresó el texto que a continuación se plasma:

"*En el Partido del Trabajo en Sonora, uno de nuestros principios y valores fundamentales son la libertad, la igualdad, la justicia, la equidad, el respeto, la solidaridad y la tolerancia, es por ello que enfocamos todos nuestros esfuerzos a favor de la ciudadanía que representamos en estos distintos puestos que hemos llegado a lograr yo como diputada local del estado de Sonora, tenemos a presidentes municipales, presidentas y presidentes, regidoras y regidores que trabajamos para un mejor Sonora, pero no sólo trabajamos en el interior, sino también al exterior del partido, con un enfoque de perspectiva de género, un claro ejemplo es que actualmente tenemos que aquí, está presente nuestra líder de jóvenes, una joven con muchas ganas de trabajar, que ha alzado la voz por las juventudes haciendo foros para los jóvenes, haciendo e invitando a los jóvenes a que se unan al deporte y a que se unan a la política y como dice ella, haciendo una política joven, muchas felicidades por tu gran trabajo en el Partido del Trabajo.*

Recientemente en el Partido del Trabajo, acabamos de nombrar a un coordinador que representa a la comunidad LGBTTTIQ+ para la cual ha realizado también una excelente labor de visibilizar el grave problema que existe de discriminación con esta comunidad, para que se respeten los derechos y la inclusión de quienes se representan, es por eso, que en el Congreso del Estado de Sonora, se aprobó el matrimonio igualitario, perdón el matrimonio igualitario, ahora bien, yo como Coordinadora de Mujeres del Partido del Trabajo tengo la meta de empoderar a todas las mujeres de la entidad, es por ello, que hemos realizado diversas capacitaciones con ustedes, gracias al Instituto Estatal Electoral, con asociaciones civiles, con ciudadanas y ciudadanos interesados y comprometidos por un mejor Estado.

En primer término, empezamos con capacitaciones y conferencias en las instalaciones del Partido del Trabajo, el tema violencia política contra la mujer con casos reales, incluso yo también he sido víctima de violencia política contra la mujer, en estos tiempos, aún seguimos siendo discriminadas, aún seguimos diciendo que detrás de un hombre hay una gran mujer, en vez de decir que en seguida, que al

lado de un hombre, enseguida hay una gran mujer, seguimos con eso, con esta cultura machista que tenemos que erradicar y que nuestros triunfos alcanzados, no fueron por nuestra capacidad, ni por nuestro trabajo, sino por nuestro cuerpo, hay que cambiar esa cultura que tenemos, seguimos también con las capacitaciones, con foros para las mujeres, es por ello que realizamos un foro sobre la discriminación en el embarazo, en donde después de ese Foro, muchas mujeres se me acercaron y me dijeron que han sido víctimas de discriminación en el embarazo y tristemente en Sonora, el trece punto sesenta y tres por ciento de las mujeres, afirma haber sido y violentada en su trabajo, les niegan el acceso a ir al baño, les niegan las citas médicas, entonces lo que nosotros hicimos y yo como representante del Partido del Trabajo y como representante de las mujeres, en el Partido del Trabajo presentamos una iniciativa para erradicar el grave problema de discriminación en el embarazo que existe en Sonora y que no se visibiliza, con esto demostramos que en el Partido del Trabajo, no nos quedamos con los brazos cruzados, sino que se demuestra con hechos lo que estamos haciendo.

Y por último, esto no se trata ni de colores, ni de sabores, ni de nada, esto se trata de trabajar en conjunto para tener un mejor Sonora y claro que falta mucho por hacer, muchísimo por hacer, pero hemos avanzado, actualmente en el Congreso del Estado, contamos por primera vez, en la historia con diecinueve mujeres diputadas y catorce hombres diputados, un esfuerzo de todas nosotras y la verdad, es que nos merecemos un gran aplauso, porque por primera vez en la historia, las mujeres estamos luchando y esto está siendo una realidad, eso es cuanto, muchas gracias."

Se continuó con la reflexión de Rosa Emma Ruiz de la Secretaria de la Mujer del Partido Verde Ecologista de México, quien dirigió el siguiente mensaje:

“En el trayecto de la historia se han hecho modificaciones políticas a nivel mundial en los sistemas de inclusión, a raíz de muchas barbaridades que se han cometido en contra de las personas en situación de vulnerabilidad como lo son mujeres, jóvenes, personas con alguna discapacidad, personas de los pueblos originarios o indígenas, personas de la comunidad LGBTTTIQ+, las intransigencias llevaron a la discriminación y no lo hablemos como una novedad, sino como algo que hemos venido arrastrando desde los inicios de las civilizaciones, en los últimos años la lucha se ha convertido a favor de estos grupos, pero no ha sido fácil, han tenido que morir para poder tener esa igualdad y esa soberanía, por la que tantos años se ha luchado, hoy vemos la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida cotidiana, incluida en la toma de decisiones en los países, no ha sido de todo fácil o positivo para poder restablecer esta conducta, que durante tantos años hemos estado en total rezago.

En el Partido Verde Ecologista de México nos encontramos en esta etapa, llevamos algunos años haciendo las propuestas de inclusión para personas en situaciones de vulnerabilidad, somos un partido que busca que los derechos naturales y universales, vayan como prioridad en el crecimiento del ciudadano tanto en lo personal como en el comunitario, desde la fundación del Partido Verde Ecologista de México, se creó la Secretaría de la Juventud, en donde son fuerzas en nuestro partido, en el año dos mil veinte, se realizó una agenda de inclusión en donde se creó la coordinación LGBTTTIQ+, realizamos como participación democrática la estricta convocatoria de las acciones afirmativas, solicitadas por el Instituto Nacional Electoral, así como el Instituto Estatal Electoral, con la paridad de género, la participación de las mujeres, los jóvenes, la comunidad LGBTTTIQ+, indígenas y participación, también con personas con alguna discapacidad y eso nos fortalece.

Dentro de los estatutos de nuestro partido, estamos en propuesta para la realización de una asamblea estatal, para llevarla hacia una asamblea nacional, para dar propuestas en mesas de trabajo con la normatividad de inclusión para todos, donde se establezca por norma esta paridad en todos los aspectos.

La participación de la mujer indígena en nuestro partido es muy importante, por derecho y a su vez por su contacto y cuidado con la naturaleza, dentro de nuestras áreas partidarias es de total importancia su participación y se propone dentro de esta Secretaría de la mujer dirigentes y participación en las boletas electorales de mujeres provenientes de pueblos originarios.

Esta lucha como dije al principio no inicia hoy, es seguimiento de búsqueda, de igualdad para todas las mujeres que pertenecen a grupos en situación vulnerable, trabajamos en el Comité Directivo Estatal, para que tengan participación dentro de la toma de decisiones de nuestro partido, así como el Partido Verde Ecologista de México está comprometido con la naturaleza, el mismo compromiso, tiene con la participación política de las mujeres, gracias."

Selena Altamirano, maestra de ceremonias, hizo hincapié en que, con todas las intervenciones que escuchamos estamos construyendo juntas un diagnóstico sobre la participación política de las mujeres, en situación de vulnerabilidad, la voz de las mujeres que representan a los diferentes partidos políticos será determinante para poder avanzar. Posteriormente ceder el uso de la voz a Denisse Fernanda Navarro Leyva, Delegada Estatal de Mujeres del Partido Movimiento Ciudadano, quien dirigió el siguiente mensaje:

"… Empezamos por ahorita la participación de las demás compañeras pues hay una constante no, que la constante es la lucha histórica de las mujeres para acceder a posiciones de poder, para que se nos reconozcan nuestros derechos plenos y hay una constante y una determinación que limita la participación de las mujeres en situación de vulnerabilidad a las mujeres jóvenes, a las mujeres en situación de

discapacidad, a las mujeres de los pueblos originarios y a las mujeres de la comunidad LGBTTTIQ+, que la constante es la falta de acceso a oportunidades, la falta de reconocimiento de nuestros derechos plenos y el pleno ejercicio de ellos, de los mismos, la falta de independencia económica, porque al momento que las mujeres salimos a conquistar esos derechos, porque ninguno ha sido regalado, todos han sido conquistados, por luchas feministas por grupos de mujeres que han salido a las calles y los gobiernos bajo esa presión han tenido que tomar decisiones y los congresos han tenido que legislar en esas materias, entonces hay una falta de independencia económica, ya que no contamos con un sistema de cuidados, que nos permitan a nosotras como mujeres, desarrollarnos plenamente o tener ese tiempo que tienen los hombres a diferencia de eso, porque desde a muy temprana edad, a las mujeres por roles de género se nos han impuesto los cuidados de la familia, los quehaceres del hogar etcétera, urge, nosotros proponemos como Movimiento Ciudadano, con una implementación de sistema de cuidados, entre otras, que ahorita voy a mencionar.

México, a pesar de que fíjense, México es el tercer país a nivel mundial, donde tiene más representación de mujeres en las cámaras, en las cámaras bajas, yéndome a otro punto en cuanto a los retos, a los retos de las mujeres y la sub representación que hemos tenido, pues si paulatinamente hemos conquistado espacios, pero todavía falta mucho por hacer, hay que preguntarnos, si las mujeres que estamos llegando a las posiciones de poder, porque hay una cuota que así lo establece en realidad, están legislando con perspectiva de género, están legislando con una perspectiva del respeto de los derechos humanos, no nomás como mujeres, a veces estamos en contra de las mismas mujeres, las mujeres a veces no estamos de acuerdo con políticas públicas, que vayan encaminadas al reconocimiento de los derechos plenos de las mujeres y que pues, ha sido muy polémico el tema determinarte feminista o no feminista y creo que gracias a esas feministas, es que nosotros estamos hoy aquí usando, siendo la voz de otras muchas mujeres que no tienen el acceso a eso.

En particular, la situación que preocupa es la de la participación política de las mujeres de los pueblos originarios, las mujeres indígenas se encuentran en una situación, donde sus costumbres pues, las limitan a tener un desarrollo pleno de sus derechos políticos y creo que esa es una tarea que deben seguir adelante luchando por ellas y que no porque ya se acostumbre así, quedarnos bajo pues bajo lo que digan los hombres de nuestra, de su tribu, de su etnia correspondiente, las mujeres indígenas tendrán que reformular sus propuestas y demandas de género e incluir a partir de su perspectiva cultural, la participación de los indígenas, de su comunidad y así lograr una verdadera transformación cultural.

Y en la situación de la participación política de las mujeres de la comunidad LGBTTTIQ+, las mujeres miembros en general de la comunidad han sido discriminados a través de la historia y en la actualidad hay quienes ejercen violencia hacia otros utilizando términos despectivos, creados exclusivamente para referirse a personas integrantes del multicitado sector, lo cual nos brinda un panorama de nivel de intolerancia y discriminación que se ejerce contra ellos en nuestra cotidianidad, una mujer de este grupo considerada vulnerable, tiene que lidiar con todos los tipos de exclusión y discriminación, violencia a la que nos enfrentamos todas las mujeres, más aún con todas las que se han enfrentado los miembros de la comunidad.

¿Qué proponemos el Movimiento Ciudadano? uno de los grandes pendientes en materia de derechos humanos, es el respeto a la dignidad de las personas y el libre desarrollo de la personalidad, Movimiento Ciudadano, siempre ha luchado por la protección y el reconocimiento de los derechos humanos de los sectores históricamente excluidos, discriminados e invisibilizados, como lo son la comunidad LGBTTTIQ+, los pueblos indígenas, las mujeres jóvenes y las mujeres con discapacidad.

En el pasado proceso electoral, Movimiento Ciudadano fue el único partido que rebasó la meta establecida por el Instituto Nacional Electoral, sobre las medidas afirmativas en específico, las candidaturas de la diversidad, en total fueron noventa y un candidaturas de la comunidad LGBTTTIQ+, desde Movimiento Ciudadano no hemos dejado de dar la batalla por el reconocimiento de los derechos humanos para todas y todos y todes, pero quiero destacar que en la próxima legislatura la Cámara de Diputados y en los gobiernos municipales, tendremos refuerzos en esta dura batalla.

Y para ya finalizar, quiero hacer un comentario muy especial de que como partidos dejemos de simular y dejemos de decir que si estamos haciendo lo correcto, cuando en realidad tenemos una oportunidad histórica en el Congreso del Estado, por ejemplo, donde hay muchas más mujeres y no se han aprobado leyes en favor de las mujeres, como por ejemplo la recomendación que hizo el observatorio, para prevenir la violencia, no de la alerta de género, no se aprobó el presupuesto ¿cómo? ¿por que? si estamos las mujeres para eso, es por eso que vuelvo a hacer la pregunta ¿estaremos realmente llegando al poder las mujeres para poder seguir en

la construcción de ese camino al México de igual que todos queremos? o nada más por cumplir cuotas de género, esa es la gran pregunta.

México no va a cambiar, si la mitad de su población se excluye de manera cotidiana por razones de género, para la transformación del país, se requiere de una política transversal que conduzca a la integración en igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en las tareas de desarrollo y en todos los aspectos de la vida nacional.

Y por último, quiero cerrar con unos datos que del pasado proceso electoral, donde tuvimos ciento cuarenta hombres como candidatos y ciento sesenta mujeres en Movimiento Ciudadano, postulamos a treinta y dos candidatos de las comunidades indígenas, seis afro-americanos, once personas con discapacidad fueron postulados a candidatos y noventa y un candidaturas a la comunidad LGBTTTIQ+ y me quiero pronunciar, aprovechar este espacio para pronunciarme a favor de la Ley Tres de Tres, que han venido impulsando desde la sociedad civil, desde los colectivos feministas y de mujeres que ha ido tomando forma, donde ningún agresor hay ni en el poder, ningún abusador sexual ni al poder, ni en el poder y ningún deudor alimentario al poder ni en el poder muchísimas gracias."

Una vez concluida la participación de Denisse, la moderadora dio la palabra a María Eduwiges Espinoza Tapia, coordinadora de formación y capacitación política de las mujeres de Morena, quien mencionó lo que sigue:

"A*gradezco la oportunidad de que se abra este espacio, este tipo de espacios donde seamos las mujeres las que protagonicemos y encabecemos los esfuerzos para lograr una sociedad más inclusiva y libre, los motivos por los que la participación de las mujeres es menor en comparación a los otros sectores son muy diversos: sin embargo, no se puede negar que un rubro muy importante de esto tiene que ver con el estereotipo de la mujer en la sociedad, si nos tenemos que casar, si tenemos que cuidar hijos, si tenemos que cuidar algún familiar, todo eso la mayoría de las veces no es remunerado, siempre no es remunerado, a veces tenemos dos o tres cargas de trabajo diferentes y también no son remuneradas, la obligación de criar a los hijos, recae sobre todo en la mujer, cuando es un rol de crianza que debería también recaer en el hombre.*

Pasando al ámbito político, está más que reconocido que existe un ambiente hostil y de violencia hacia la mujer, lo cual se ha convertido en objeto de estudio de luchadoras y luchadores sociales y legisladoras y que se potencia aún más si es una mujer joven, si es una mujer indígena, si tiene algún tipo de discapacidad, si parte de la comunidad LGBTTTIQ+ y sobre todo si además de cualquiera de estas y otras características, la mujer es pobre, es decir, puede haber hacia una misma persona, discriminación por varias cuestiones, Morena, no lo podemos negar, es un partido joven y desde su nacimiento, fue vanguardista en la búsqueda de igualdad desde su estructura de inicio, entre hombres y mujeres, acciones de equidad en

puestos de representación es una realidad dentro de nuestro partido Movimiento y aún más la equidad sustancial ha sido un imperativo en los gobiernos emanados de Morena y como ejemplo pues tenemos el gobierno de la república, al frente de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, que desde inicio y desde antes él presentó un gabinete paritario y lo mismo sucede en el gobierno actual del Estado de Sonora.

Es evidente que la posibilidad de llegar a un espacio de representación es definitorio para que las problemáticas de las mujeres en su diversidad, puedan ser tomadas en cuenta, se conviertan de interés público y se busquen soluciones, pero también es fundamental que quienes lleguen a esos espacios, sean mujeres con las herramientas que enfrenten estos retos, es decir mujeres que lleguen con un pensamiento cero patriarcal, mujeres que lleguen con esta identidad de igualdad, de inclusión para enfrentar esos retos, es por eso que nuestro partido le apuesta a la formación política, pues consideramos que la educación, además de hacer un derecho humano, es un gran igualador y es el punto de encuentro de una verdadera transformación, aún a sabiendas de que no es quien determina el destino de la gente, la educación pero sí es fundamental para lograr una transformación de fondo, vemos ahorita lo comentaban las compañeras que cuando la mujer de pronto accede a estos espacios de representación y de decisiones, muchas de las veces no cuenta con las herramientas y seguimos practicando desde un pensamiento patriarcal, la educación, es la base para erradicar y hacer contracultura en ese sentido, las propuestas en las que se ha concentrado las y los integrantes de nuestra fuerza política trata la necesidad de capacitar a cada vez más y más mujeres de todos los ámbitos y con todos los tipos de capacidades, tenemos un compromiso muy fuerte de servicio al pueblo de Sonora y queremos impregnarlo en todas aquellas, quienes aspiren a espacios de representación, los cuales también nos comprometen ampliamente a fomentar y luchar con ellos.

La transformación en México ha estado inmersa en conflictos bélicos en pro de nuestra independencia y democracia, acompañadas por las gentes decididas por querer un país mejor, hoy que estamos impulsando una cuarta transformación de manera pacífica, estamos más que convencidas de que será siempre de la mano de las mujeres en igualdad de importancia y paridad total, ejemplo del compromiso que tenemos en este tema es el hecho de que sea Morena, el único partido que tiene hoy por hoy ante este Instituto Estatal Electoral, a una mujer como representante del partido y más aún una mujer joven, muchas gracias."

Posteriormente, la moderadora otorgó el uso de la voz a Elys Karina Gastélum Domínguez del Partido Nueva Alianza Sonora, quien se dirigió a la audiencia con el siguiente mensaje:

"Un gusto coincidir y platicar con todas ustedes, encontrar esas coincidencias entre la diversidad, precisamente para la inclusión.

Vamos a hacer un recuento que hemos hecho y que proponemos para atender esa diversidad y poder atender esos grupos en vulnerabilidad, Nueva Alianza Sonora se reconoce como un partido liberal, sustentado por principios como la defensa de los derechos humanos, tiene a la persona y su vida digna como su eje de acción política, a la educación como motor de transformación social y al progreso como sus principales ideales, mantenemos el firme compromiso con las causas sociales, pretendemos ser el conducto que brinde oportunidades de desarrollo, atención de propuestas y espacios de participación a través de los movimientos, las fundaciones y las organizaciones adherentes, desde su nacimiento Nueva Alianza Sonora, dio vida en su estatuto a los movimientos de jóvenes y de mujeres, grupos que históricamente han sido relegados en la participación política con quienes existe un fuerte compromiso de impulsarlos en su formación, capacitación y desarrollo político, buscamos el empoderamiento de todas las mujeres sonorenses, generando procesos en los que nos fortalezcamos como autoras sociales con participación equitativa en todos los campos de la vida humana, posibilitando que en las instituciones, en la vida social y en la cultura se hagan visibles y se reconozcan plenamente todos nuestros derechos, al interior de nuestro instituto político la paridad es una realidad, se hace presente en la conformación actual de nuestros órganos de dirección y de gobierno, desde el Congreso del Estado, en las diferentes legislaturas hemos impulsado iniciar en conjunto con diferentes fuerzas políticas, como la creación de la actual ley de las y los jóvenes del Estado de Sonora, estableciendo su derecho a la participación y la representación política y social, mediante acciones afirmativas el acompañamiento de las grandes reformas constitucionales y la ley en materia de paridad horizontal y vertical, todas con el claro propósito de colocar a la mujer, en los lugares donde se toman las decisiones.

En meses pasados, presentamos dos iniciativas en tema de inclusión, la ley que reforme el segundo párrafo del artículo ocho de la Constitución política del Estado

de Sonora, donde se reconoce a la lengua de señas mexicana, como lengua oficial y otra reforma que adicione diversas disposiciones a diez ordenamientos jurídicos, a efecto de garantizar el trato digno a las personas con discapacidad, por parte de todos los servidores públicos, tenemos claro que hay mucho camino por recorrer, sobre todo en seguir fomentando e impulsando la participación política de las mujeres, con especial atención a las que pertenecen a grupos vulnerables y para ello, nos encontramos en tiempo de poder reflexionar a través de los espacios como los que brinda este Foro, para generar productos que permitan ajustar, en el marco normativo en materia electoral de nuestro Estado y de esta forma, garantizar la participación política y la protección de estos sectores vulnerables, con la promoción e implementación de una gestión inclusiva.

Reconocemos que existen desigualdades que dificultan el ejercicio pleno de los derechos de estos sectores, por ello y con la finalidad de seguir avanzando proponemos lo siguiente: garantizar medidas compensatorias, a fin de asegurar que los grupos de mujeres vulnerables accedan a candidaturas de cargos de representación popular por medio de las reformas de los párrafos primero, segundo y tercero del artículo ciento noventa y ocho de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sonora, garantizar la participación de las mujeres como representantes de los partidos políticos, con voz ante el consejo electoral, consejos distritales y municipales, para lo cual se propone reformar el artículo ochenta y tres de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sonora, se reglamente lo referido al artículo noventa y dos, en relación al tres por ciento del financiamiento público ordinario, destinado para la

capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres y en su ejercicio se incluye, el presupuesto que debe considerarse, para atender a las mujeres que conforman todos los grupos vulnerables.

A nombre de Nueva Alianza Sonora, nuestro reconocimiento y gran satisfacción por la organización de este Foro, donde participamos con responsabilidad y compromiso, aportando desde nuestra visión, los avances y obstáculos que actualmente tienen las mujeres en el ámbito político y sumando propuestas, para generar un producto que se traduzca en acciones, a favor de la inclusión las mujeres en el ámbito político electoral de nuestra entidad, muchas gracias."

Para cerrar las participaciones, la maestra de ceremonias cedió la palabra a María del Carmen Aragón Millanes, enlace de la Secretaría de la mujer del Partido Encuentro Solidario, para que dirigiera su mensaje a quienes participaron en el Conversatorio, el cual se reproduce a continuación:

"Hemos escuchado la participación de mis compañeras que nos antecedieron, definitivamente unas excelentes propuestas, análisis de la situación que se da con respecto a la atención en grupos vulnerables.

Y gratitud es la palabra con la cual quiero comenzar mi intervención, gratitud hacia todas y todos aquellos que han hecho posible que hoy nos reunamos aquí, convocados por el llamado de la participación política de las mujeres en situación de vulnerabilidad, en el marco del Foro Hacia la Democracia Inclusiva, como parte de las actividades del programa anual del trabajo del observatorio de la participación política de las mujeres.

Saludo con mucho respeto a nombre de mi Partido Encuentro Solidario Sonora, al Maestro Nery Ruiz Arvizu, Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral, que actualmente ostenta la presidencia del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres, saludo a todos y a todas, quienes nos acompañan en la mesa del presídium.

El Partido Encuentro Solidario Sonora, reconoce muy especialmente al Instituto Estatal Electoral, por su continuo compromiso con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en Sonora, auspiciando a espacios de reflexión como este Foro, en torno a temas tan relevantes para las mujeres del Estado, como es la participación política de las mujeres en situación de vulnerabilidad, sin duda las mujeres han hecho aportaciones importantes en el desarrollo de la vida política en el Estado y para que sean reconocidas, se requiere de acciones que lleven a la realidad sus aportaciones, hoy a pesar de las evidencias sobre los logros que se han tenido las mujeres, seguimos quedando atrás y esto impacta todavía en la vida pública.

Nuestra exigencia de igualdad para las mujeres en situaciones de vulnerabilidad, ya sea de pueblos originarios, de la comunidad LGBTTTIQ+, jóvenes y mujeres con alguna discapacidad, nunca debió haber existido tal marginación a estos grupos vulnerables, debemos desterrarlos en la historia de estos actos.

En el Partido Encuentro Solidario Sonora, sabemos que la política puede y debe generar mejores condiciones para todos los grupos vulnerables, de recuperar su potencial de cambio positivo que hay en ellos, en el Partido Encuentro Solidario Sonora, seremos la voz de todas las mujeres, nuestra propuesta, sin duda, es contracultural, el cambio hagámoslo nosotras.

En el Partido Encuentro Solidario Sonora, queremos que a las mujeres de los grupos vulnerables de nuestro Estado les llegue la igualdad, que se sientan incluidas en las decisiones fundamentales que afectan sus vidas, no es el origen étnico, la edad, las capacidades diferentes, por las que debemos ser medidas, que sea nuestro carácter, nuestra inteligencia, nuestros talentos, el trabajo, el patriotismo, nuestra humanidad, no a la discriminación de ninguna sonorense.

En el Partido Encuentro Solidario Sonora, existe la paridad, existe una coordinación de atención a mujeres de grupos vulnerables en donde tienen un espacio de expresión, que les permita llevar a cabo sus acciones, compromisos y sus proyectos.

Para que el Partido Encuentro Solidario Sonora, el progreso de las mujeres es el progreso de todas, dar prioridad a las mujeres no es una opción, es una necesidad, considero dentro del tiempo que me ha tocado participar en partidos políticos que son los partidos quienes tienen la voz, tienen la autoridad, tienen las reglas, las leyes y tienen a la comunidad, tienen a los ciudadanos organizados, para que todos estos tipos de cambios que se requieren en las leyes se lleven a cabo ¿por qué digo que los partidos políticos? porque el partido político, propone a los candidatos y los candidatos, nos salen o el gobierno o el gobernador o la presidencia, los regidores, los diputados que son, hacia dónde es que se modifiquen todo este tipo de cosas que estamos requiriendo, seguramente en las mesas de trabajo que se van a dar en el transcurso de este día, van a salir excelentes posiciones para llevarlas al Congreso y ahí es donde los diputados que tenemos, que tienen todos los partidos políticos ahí, es donde van a dar realmente la posición que tienen para continuar con las propuestas que salgan de este Foro.

Invertir en las mujeres, señores, además de que es un asunto de derechos también es una expresión de justicia, invertir en las mujeres de los grupos vulnerables es lo máximo, muchas gracias."

Invertir en las mujeres, señores, además de que es un asunto de derechos también es una expresión de justicia, invertir en las mujeres de los grupos vulnerables es lo máximo, muchas gracias."

Con la participación del Partido Encuentro Solidario Sonora, se dio cierre a las participaciones de los nueve organismos políticos que tienen voz en nuestra entidad, para dar paso a la segunda parte del Foro, correspondiente a las mesas de trabajo de cada uno de los grupos vulnerables representados.

Mesas de trabajo

Antes de iniciar las mesas de trabajo, se dio un receso de media hora, en donde se pidió a las y los presentes a que posicionaran una frase con respecto a la inclusión, haciendo hincapié en que cada persona podía expresarse libremente.

Una vez concluido el receso, y colocadas las personas participantes de cada mesa en su lugar, se dio inicio con el trabajo de análisis de las propuestas trabajadas durante casi un mes por cada uno de los grupos, en este apartado se plasma únicamente el mensaje dirigido por cada una de las coordinadoras de las mesas, durante la entrega del resultado del trabajo de cada mesa al presidente del OPPM, ya que, en el apartado de las mesas, se ha incluido el contenido del trabajo en cada una de ellas.

Trabajos de la Mesa de Participación Política de las Mujeres pertenecientes a pueblos originarios durante el foro

Al dar inicio con los trabajos de la mesa, Laura Molina quien acudió en representación de la Lic. Victoria Adilene Olivas Astorga, ambas pertenecientes a la Población de Punta Chueca y a la etnia Seri, manifestó textualmente: *"Disculpe, yo quiero cantar y bendecir a nuestro trabajo que vamos a realizar y voy a bendecir a toda la mesa de trabajo".* Es así que, ella procedió a cantar en su lengua nativa y al concluir su canto, las y los integrantes de la mesa lo agradecieron.

Integrantes de la mesa

Nombre	PP/INSTITUCIÓN/OSC
Coordinadora Mtra. Linda Viridiana Calderón Montaño	Consejera Electoral del IEEyPC
Relatoras Lic. Ana Karina Contreras Castro	Directora Ejecutiva de Paridad e Igualdad de Género del IEEyPC
Lic. Janeth Fernanda Navarro Valdez	Analista del IEEyPC

Lic. Griselda Ilián López Martínez	Coordinadora General de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas (CEDIS)
Mtra. Nalyndesirette Chablé Gerónimo	Subdirectora de Programación y Vinculación Institucional del CEDIS
Lic. Emilia Buitimea Yocupicio	CEDIS/comunidad indígena-Yoreme Mayo
Lic. Adilene Montoya Castillo	Tribunal Estatal Electoral de Sonora (TEE)
C. Victoria Adilene Olivas Astorga (asiste en su representación Laura Molina).	Laura y Victoria son de la Comunidad Indígena Seri. Punta Chueca.
C. María de Jesús Flores Valenzuela	Comunidad indígena Yaqui. San Ignacio Río Muerto, Sonora.
C. José Manuel Velázquez Vásquez	Comunidad indígena Yaqui. San Ignacio Río Muerto, Sonora.
C. Apolethe Valenzuela Murillo	Comunidad indígena Yaqui. Potam, Sonora.
C. Eudelia Verdugo Matuz	Comunidad indígena Mayo. Sirebampo, Sonora.
C. Elida Fernanda Molina Morales	Regidora Étnica del H. Ayuntamiento de Plutarco Elías Calles. (Pápago)
C. Evangelina Tambo Portillo	Regidora Étnica del H. Ayuntamiento de San Luis Río Colorado. (Cucapáh)
C. Remigia Rodríguez Ciríaco	Regidora Étnica de la comunidad Guarijíos
C. María Celina Yevismea Anguamea	Regidora Étnica del H. Ayuntamiento de Etchojoa. (Mayo)
C. María Dolores Hernández Gil	Integrante del colectivo Observatorio Ciudadana MX-Sonora
Dra. Amelia Iruretagoyena Quiroz	Integrante de los colectivos Hermosillo ¿Cómo vamos?/ Observatorio Ciudadana MX-Sonora/Académica
C. Alma Manuela Higuera Esquer	Diputada del Congreso Local.
Lic. Isaúl Ordón Talín	Representante del Partido Político PES.
C. María Jesús Coronado Jaime	Instituto Sonorense de las Mujeres
C. Victoria Moroyoqui Galaviz	Comunidad indígena Mayo. Navojoa, Sonora. Servidora Pública del INPI.
Ana Griselda Moroyoqui Jocobi	Comunidad indígena Mayo. Etchojoa, Sonora.

La Coordinadora de la mesa, verifica y hace constar la presencia de todas las personas antes descritas, con excepción del Lic. Carlos Ernesto Navarro López, quien se encuentra ausente.

Seguidamente, se hace constar que se encuentran presentes observando los trabajos de la mesa, las siguientes personas: Patricia Alonso Ramírez, Académica e Investigadora; Aida Karina Muñoz Martínez, Laura Elena Palafox Enríquez y María Antonieta Robles Gómez, servidoras públicas del TEE; María Guadalupe Loreto Ruiz, Servidora Pública del CEDIS; Laura Molina Martínez, Libia Zulema García Miranda, Xóchitl Gutiérrez Valenzuela, Zulema Berenice Rendón Saavedra y Olga Lydia Poqui Rábago, por parte del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI); Milagros Fernández, Patricia Medina, Guadalupe Ivone Duarte Valenzuela y Priscila Hazel, mujeres pertenecientes a la comunidad étnica Yaqui; Leticia Burgos Ochoa, integrante del colectivo “La Observatoria MX”; Luz Verónica Valdez, de la comunidad indígena Kikapú; Pedro Buitimea Sánchez, de la comunidad étnica Kukapá, y; Doraly Velasco León, de la comunidad indígena Quitovac Oldham.

La Mtra. Linda Viridiana Calderón Montaño, Coordinadora de la mesa, explica a las personas que la integran, que las mujeres pertenecientes a las comunidades indígenas contarán con diez minutos, para dar lectura a un resumen de la ponencia que realizaron, la cual también podrán leer en su lengua original, si es su voluntad; mientras que el resto de las personas contarán con cinco minutos, para darle lectura a un resumen de su ponencia.

Asimismo, señala que, finalizada la lectura de todas las propuestas, las personas integrantes de la mesa contarán con tres minutos en una sola ronda para realizar comentarios.

Explica que el tiempo será controlado, levantando una tarjeta, cuando falte un minuto para concluir dicho tiempo; y, posteriormente, otra al faltar 30 segundos y, una tercera tarjeta al agotarse el tiempo. Aclarando que la ponencia íntegra se anexará al acta de relatoría.

También, la Coordinadora indica que la lectura de las ponencias se realizará dándole preferencia a las voces de las mujeres, pertenecientes a las comunidades indígenas y atendiendo al tema; posteriormente continuarán con la lectura de sus ponencias, las personas que representan a organizaciones de la sociedad civil e instituciones, considerando también la temática.

Cabe resaltar que la última ponencia (9), fue entregada al finalizar la lectura de las ocho ponencias antes descritas; así también, que las ponencias enumeradas 1, 2 y 4, se leyeron en la lengua originaria de cada participante y continuamente en castellano; y una vez concluida la lectura de todas, la Coordinadora les pregunta a las personas integrantes de la mesa si tienen algún comentario o propuesta qué hacer, en relación a las mismas e invita a participar a las y los integrantes de la mesa, proponiendo que sean las mujeres pertenecientes a los pueblos originarios, quienes primeramente participen.

A continuación, se hace constar el orden de participación de las personas que intervienen con cometarios y se describen algunas de sus aportaciones en el uso de la voz:

> **VICTORIA MOROYOQUI GALAVIZ** (Inicia con un saludo en su lengua nativa): *"…Soy una mujer Yoreme-Mayo, vengo del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas…Tengo la Dirección de Derechos de la Mujer Indígena y de Género… En materia de participación política de las mujeres indígenas, en los Ayuntamientos y en las Diputaciones, nos damos cuenta que las leyes aquí en Sonora, no están homologadas; la primera tarea que tenemos, es revisar la Ley Estatal de Indígenas y reconocer la participación política de las mujeres indígenas, en las diputaciones y darles más participación en los Ayuntamientos, también quiero decirles que en el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, estamos trabajando en programas para promover la participación política de las mujeres indígenas."*
>
> **LA DIPUTADA ALMA MANUELA HIGUERA ESQUER:** *"…Es un gusto estar acá y nos reconocemos, soy una mujer indígena, vengo de la región del mayo…la identificación quiere decir mucho, que lo vivas, que lo conozcas y que a partir de tus raíces puedas proponer; yo celebro que ustedes tengan tantas propuestas y quiero decirles que las suscribo, que es mi compromiso como Diputada y además indígena y además mujer; reconozco y suscribo lo que aquí proponen; voy a dar mi número de teléfono, para generar después de esto, ya un grupo entre nosotras y que podamos darle seguimiento; tuve la oportunidad de platicar con la Consejera Nacional y bueno le vamos a entrar, y quedo a su disposición, como mujer indígena y como mujer que tengo la oportunidad de ser diputada, estoy a sus órdenes y quiero ser su voz, muchas gracias."*
>
> **AMELIA IRURETAGOYENA QUIROZ**: *"…Es muy importante en las propuestas incluir un mecanismo de seguimiento, que tenga que ver con el cumplimiento de las disposiciones que ya tenemos, para que en las comunidades indígenas que se incumpla con estas disposiciones, más las*

que se puedan ir sumando, sí, que se cree un mecanismo de seguimiento; que se pueda constatar que todas esas violaciones en las cuales están incurriendo en las comunidades, están de paso a esa discriminación crítica de toma de decisiones de las mujeres indígenas…"

EVANGELINA TAMBO PORTILLO (Primero dialoga en su lengua nativa): *"…Yo les saludo a todos, buenas tardes, reciban nuestro saludos de las mujeres Cucapá de San Luis Río Colorado, a todas a todos; las mujeres convocadas empezamos con la lucha por la igualdad de género, yo vine a hablar de los problemas que tenemos en el poblado; pues gracias por esta oportunidad para nuestra gente del Río Cucapá; en 1942, en nuestra Etnia las mujeres fuimos relegadas para estar en la casa, en el ejido, pero nunca para un puesto de elección; los hombres nos discriminan y nos ofenden; por ejemplo, les puedo decir con mucho orgullo que luchamos para estar aquí como mujer, ahora soy regidora, gastamos dinero que no tenemos y valió la pena..."*

ISAUL ORDÓN TALÍN: *"…Yo soy representante de un partido en el OPLE, del PES para ser exacto, quería ser de los pueblos indígenas, porque mi origen es étnico, yo nací en el estado de Oaxaca, hablo un idioma étnico, hablo el zapoteco y llevo aquí, ahora sí que adoptando lo que dice el señor Gobernador, "Sonora es una tierra de oportunidades". Llegué hace 22 años aquí, la rebeldía de los indígenas es la educación y por eso me he venido preparando en mucho de los temas; he hecho dos carreras, una maestría y a parte de algunos cuántos más conocimientos; me llama la atención que no están todas las etnias en esta reunión, hay ocho nativas; nosotros los indígenas podemos adaptarnos al cambio, pero a veces el cambio se adapta a nuestra condición, a la forma que vemos el mundo. Ahora de hecho, el tema de los indígenas migrantes no sólo es en el caso de Sonora; también desde 1977, en el Estado de México, en Michoacán y en Zacatecas, no se les ha reconocido digamos la participación política a los indígenas migrantes. La Constitución Política, en su artículo 2, señala claramente de que cualquier ciudadano que llegue a vivir en Sonora, cumpliendo dos años de residencia, ya puede ser considerado ciudadano sonorense, por lo tanto, ya no se consideraría pueblos indígenas migrantes y eso es la lucha de adaptar las leyes como bien lo hemos venido señalando; hay ya dos posturas, de que todas las cosas deben salir de las etnias, tanto las personas que también ocupan los cargos públicos, las tomas de decisiones, para que pueda avanzar; creo que a los indígenas durante siglos nos llaman los pueblos originarios, dado que somos el origen de toda la conquista, pero nos hemos quedado también en las sombras, hemos sido relegados, a veces por el color de piel, o a veces por el idioma, y creo que es tiempo de alzar la voz y exigir lo que se nos ha quitado, lo que se nos ha relegado…"*

EUDELIA VERDUGO MATUZ: *"…Estoy viendo que estos temas los hemos trabajado también en la ciudad de Navojoa, en mesas de trabajo; voy a hablar de mí; he participado queriendo ser comisaria policía, en la comunidad de las bocas y donde participé, yo también he pasado por lo mismo; igual con una regiduría étnica, no me gusta echar abajo a nadie, pero desgraciadamente me pasó este incidente, de que no me firmaron para que pudiera participar*

como regidora étnica; todos tenemos derechos y no deberían quitárnoslos, yo quiero tener una participación, tenemos derecho como regidoras, como diputadas; a mí me da mucho gusto tener una diputada indígena, yo te califico así Alma, como mujer indígena. Todas nosotras podemos, todas tenemos educación, la educación no nada más nace dentro de una aula, también nace dentro de una familia indígena, donde traemos más valores de los que imparten en una escuela, todas tenemos ganas de ser presidentas municipales, todas tenemos ganas de ser diputadas, de ser regidoras, como mujeres nos debemos de apoyar; apoyarnos como se apoya la flora; yo soy microempresaria, hago productos de pitaya, tengo 25 recetas de pitaya y les doy trabajo a mujeres de la comunidad indígena; el 25 y 26 de junio, será la feria de la pitaya y así debemos de ser, como se unen la pitaya y el mezquite y desde la raíz, para agarrar fortaleza como mujeres y que los hombres nos estén apoyando también porque sí podemos; no hacer menos a nadie porque no tenemos derecho. Las mujeres indígenas no estamos siendo valoradas por nadie, las leyes indígenas tienen que hacerse valer".

ANA GRISELDA MOROYOQUI JOCOBI: *"...Soy administradora del Museo Casa de la Cultura de la Mujer en Etchojoa, yo también soy indígena, orgullosamente en mi comunidad tenemos una regidora indígena, que es Celina Yevismea. Los mayos queremos que se haga una ley autónoma para nosotros, hay que reformar el artículo 85 de la Ley Indígena para no estar en las mismas, hay mucho rezago educativo, político; también entre mujeres caemos en dimes y diretes y eso no se vale, todas tenemos derecho y debemos apoyarnos entre todas para llegar a un cargo político; desgraciadamente a veces las comunidades indígenas son acobijadas por partidos y ahí, ya no se hace nada".*

MARÍA CELINA YEVISMEA ANGUAMEA: *"…Soy orgullosamente mayo, hoy por hoy soy regidora étnica, soy maestra de educación inicial indígena, en nuestras comunidades hay muchas necesidades, especialmente el nivel de educación indígena, nuestros niños no son tratados igual. En mi primera reunión en cabildo como regidora había mucha confrontación de partidos políticos, lo único que dije ahí, es que yo representaba a las comunidades indígenas y que teníamos muchas necesidades y que yo no iba a escuchar pleitos. Trabajamos duro con mis hermanos yoremes, hicimos un diagnóstico y lo presenté ante el presidente municipal y nos destinaron un millón de pesos para sacar adelante las festividades religiosas en el año; es un orgullo para mí y tenemos que alzar la voz, tenemos que hacer usos de nuestros derechos, tenemos muchas necesidades, no solamente en usos y costumbres, en educación, en salud, en vivienda y en equidad de género…"*

APOLETHE VALENZUELA MURILLO: *"…Las reglas por internet son incorrectas cuando hay hermanos en nuestras comunidades que no cuentan con internet; he pensado en varias ocasiones en tener una verdadera persona que nos represente como indígenas y formar una estructura de gobierno, para poder competir con los partidos políticos y jamás se nos ha dado la oportunidad. Tenemos que buscar que nosotras mismas como indígenas nos representemos para alcanzar una verdadera democracia; yo no he conocido una presidenta municipal indígena, no he conocido a un*

gobernador indígena. Yo creo que la iniciativa la haremos nosotras para ser indígenas verdaderamente independientes…"

MARÍA DOLORES HERNANDEZ GIL: *"…Resaltaría dos cosas, posicionan mucho el estadío de vulnerabilidad, que no se nos ocurra creer que es un estadío permanente: 1. En situación de vulnerabilidad y retoman que son poblaciones vulnerables, no apropiarnos de esos términos; 2. Hay situaciones de las poblaciones indígenas que tienen que ver con la autoadscripción, con el tema de cuántos hablantes, muchas de las poblaciones con las que hemos trabajado, sus hijos no son hablantes de lenguas nativas y no por eso dejan de pertenecer a las comunidades indígenas, no dejan de ser yoremes, no dejan de ser cucapás, yaquis; entonces, es necesario que podamos trabajar tanto con el INPI, como con el CEDIS, como con el Congreso, con iniciativas de diagnósticos diferentes en relación a los diagnósticos de población indígena, es también como se puede tener representación diferente, como lo proponían acá con una postura de tres o como de cinco; hay que buscar diagnósticos distintos, de los indígenas migrantes que ya no son migrantes, entonces hay que buscar diagnósticos distintos para la autoadscripción, porque no sólo la lengua es un referente de ser indígena en nuestro país, porque las migraciones son un factor determinante y tener que mover a otro lugar y cambiar su lengua. Las niñas y niños no dejan de ser indígenas, por no hablar la lengua, hay muchas cuestiones migratorias, culturales y económicas por las cuales no son hablantes de la lengua. Hay un trabajo por fortalecer el idioma, pero mientras eso no ocurra, no podemos dejar que desaparezcan ante las estadísticas los pueblos originarios…"*

ANA GRISELDA MOROYOQUI JOCOBI: *"…Fuimos muy coincidentes en los temas tratados y si bien no hay nada que nos garantice la participación en política, existe la acción afirmativa dentro de algunos partidos, pero eso no nos garantiza la participación. Dentro de la cultura yaqui y mayo, se ha perdido mucho la lengua materna, pero no por eso dejamos de ser indígenas, y por tal motivo no existimos en un censo. Es un punto muy importante, que necesitamos trabajar, estamos en el mejor momento de estar en esta comunicación y yo creo que debemos de aprovechar esta oportunidad, debemos de participar de manera externa en política, pero no con una garantía por ser indígenas, necesitamos aprovechar la oportunidad de diálogo, le agradezco al Instituto Electoral, me consta han trabajado en temas de indígenas, se nota el interés que tenemos por cambiar, por ese cambio. Al interior de las comunidades somos criticadas por ser mujeres en la política, yo vivo la violencia política muy a menudo y sobre todo de mi pueblo y comunidades, cuando saben que estamos trabajando, no sólo por la etnia a la que pertenezco, sino a todas las etnias del Estado. Estamos en defensa de los derechos de las mujeres y no lo haremos sola, necesitamos agruparnos…"*

VICTORIA MOROYOQUI GALAVIZ: *"…Se tiene que hacer un censo más certero hacia la población indígena que se autoadscribe como tal, se va a trabajar sobre un catálogo de pueblos y comunidades porque creo que el INE y el IEE usan como referencia lo que tenemos, tanto en el INEGI y que hasta*

ahorita es una información totalmente sesgada que no nos sirve como elemento. El trabajo colaborativo viene de la parte comunitaria, que las personas estén atentas en las comunidades, para cuando ese censo se inicie que haya acercamiento previo…"

ANA GRISELDA MOROYOQUI JOCOBI: *"…Tenemos una propuesta, modificar la Ley de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora, en el capítulo segundo artículo 23, donde hace mención de los derechos de la mujer indígena en Sonora; considerando, que en la presente Ley no se hace mención, ni se contempla el ejercicio de los derechos políticos y representación de la mujer indígena, para tener participación en cargos de elección popular o democráticos; se modificaría el artículo 23 del capítulo segundo de la familia, mujeres, niños y ancianos, para que quede de la siguiente manera: Con respecto a las tradiciones, usos y costumbres indígenas de manera conjunta con los pueblos y comunidades, el estado y los municipios promoverán la participación plena de las mujeres en tareas y actividades que tiendan a lograr su realización, superación, reconocimiento de su comunidad, así como sus derechos humanos. En conclusión, la siguiente propuesta nace como resultado de capacitación de los derechos humanos de los pueblos indígenas de los derechos, específicamente en la región Yoreme-Mayo. Se busca la implementación en el ejercicio de los derechos en la participación política de las mujeres indígenas en Sonora y su participación social y en la vida pública…"*

Acuerdos de la mesa Participación Política de las Mujeres pertenecientes a pueblos originarios durante el foro

- La Coordinadora de la mesa dará lectura a las propuestas allegadas por la mesa de trabajo, ante la presencia de las personas asistentes al Foro.
- Cada una de las ponencias elaboradas por las personas participantes se anexará al acta de relatoría de la mesa (sin ser necesaria su firma).

- Se anexarán fotografías al acta de relatoría como evidencia.
- El acta de relatoría y las ponencias se entregarán a la Presidencia del OPPM, por parte de una mujer perteneciente a las comunidades indígenas que haya elaborado ponencia, cuya elección será por insaculación.
- En este momento, por insaculación, se designa a MARÍA DE JESÚS FLORES VALENZUELA, para que entregue el acta y las ponencias, al Mtro. Nery Ruiz Arvizu, Presidente del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Sonora.
- Se remitirá copia del acta, al Consejo General del IEEyPC, a través de la Presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, para que a su vez se haga llegar al H. Congreso del Estado de Sonora.
- Continuar en comunicación con las personas integrantes de la mesa y dar seguimiento a los trabajos realizados.

Por último, se les entregó un reconocimiento por su participación suscrito por el Mtro. Nery Ruiz Arvizu, en su calidad de Presidente del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Sonora, a las personas invitadas a participar en la mesa de trabajo, así como a la Coordinadora y a las relatoras de la misma.

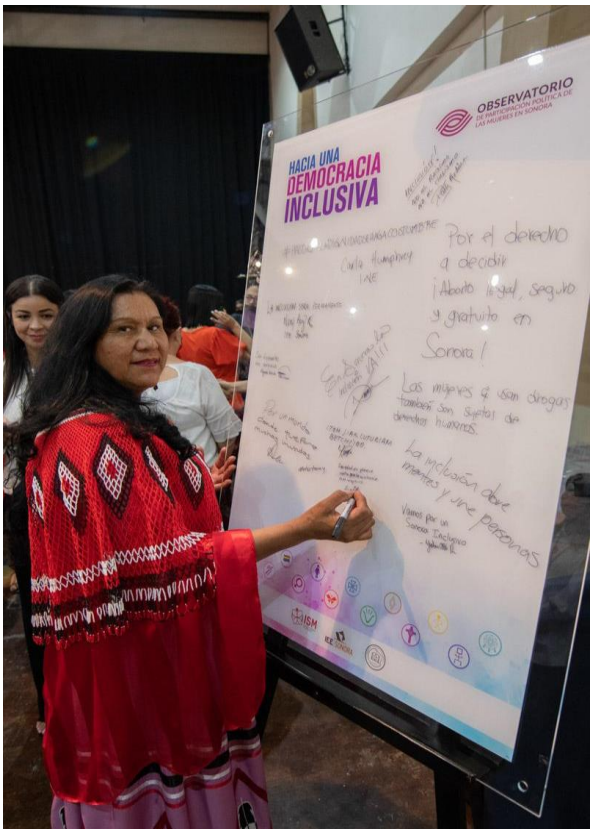
OBSERVATORIO
HACIA UNA
DEMOCRACIA
INCLUSIVA

HACIA UNA
DEMOCRACIA
INCLUSIVA

Al hacer entrega de los resultados de la mesa, la Coordinadora de la misma, **Mtra. Linda Viridiana Calderón Montaño** dirigió el siguiente mensaje:

Desde la Mesa de participación política de mujeres, pertenecientes a los pueblos originarios, tuvimos la oportunidad de platicar y conocer a mujeres fuertes, guerreras, que conocen han luchado y defendido sus derechos.
Los hombres, sus derechos y nada más, las mujeres sus derechos y nada menos.
Estas mujeres que se encuentran hoy aquí presentes, justamente eso están exigiendo lo que les corresponde. Nada más, nada menos, hemos escuchado distintas historias de como las mujeres pertenecientes a nuestros pueblos originarios son violados una y otra vez. En voz de ellas, me permito repetir:
"Las mujeres sólo sirven para ser novias y esposas."
"No tienen estudios, no pueden gobernar, sólo los hombres gobiernan."
"Los hombres de mi comunidad, no nos dejan a las mujeres ser regidoras, luego salen con que la paridad de género no es obligatoria, porque primero son sus usos y costumbres."
"Yo no tengo estudios y estoy preparada, conozco las necesidades, no deben discriminarnos por no tener estudios."
"Se superan los hombres y las mujeres se quedan en su casa."
"Tengo miedo de participar en el Foro, estoy amenazada."
Lamentablemente esos comentarios son reales, los escuchamos de voces de mujeres que se encuentran hoy aquí presentes, excepto una, porque está amenazada.
Se les impide su participación política y se les violan sus derechos una y otra vez, por lo que las conclusiones y propuestas a las que llegamos todas las personas que integramos la mesa, son las siguientes:

1. *Mujeres pertenecientes a las comunidades indígenas, son víctimas de violencia política por razón de género y no se les permite participar en la contienda electoral, no denuncian la violencia de género, porque no la identifican y la normalizan o bien quienes la identifican, no la denuncian por miedo, requieren ser empoderadas mediante la capacitación y formación de liderazgos.*
2. *Las personas de los pueblos originarios viven circunstancias de desigualdad, carecen de servicios de salud, educación entre otras oportunidades, no cuentan con internet y se les dificulta recibir información relativa al ejercicio de sus derechos político electorales.*
3. *Los principios de paridad y alternancia de género se encuentran regulados en la Constitución Federal, sin embargo, carecemos de elementos para garantizar su cumplimiento en la contienda electoral.*
4. *Es necesario armonizar la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora, con la Constitución Federal y con la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora (LIPEES), ya que aún cita preceptos del ya abrogado Código Electoral de Sonora.*
5. *Se propone incluir en la Constitución Política del Estado de Sonora, que en el ejercicio de los derechos a la libre determinación y a la autonomía de los pueblos indígenas, se observen los principios de interculturalidad, interseccionalidad y de paridad de género; asimismo, que en sus usos y costumbres procedimientos y prácticas tradicionales, sean garantizados los principios de paridad y alternancia de género y que estos principios garanticen al elegir a sus representantes ante los ayuntamientos*

6. *Que, al consultar a los Pueblos Indígenas en los planes de desarrollo, se garantice la participación plena de las mujeres en condiciones de igualdad que los hombres.*
7. *Se propone añadir a la LIPEES como atribución del Instituto Estatal Electoral, orientar a las personas pertenecientes de las comunidades indígenas, en el ejercicio de sus derechos político-electorales, garantizando sus usos y costumbres en un marco de respeto a los derechos humanos, así como también la atribución a la Dirección Ejecutiva de Paridad de Igualdad de Género, para elaborar programas de capacitación y actividades para el fortalecimiento del liderazgo de mujeres pertenecientes a las comunidades indígenas, ambos con enfoque de género intercultural e interseccional a fin de promover su participación política.*
8. *Se propone adicionar a la LIPEES la creación de una comisión temporal para la designación de regidurías étnicas.*
9. *Se propone una adición al segundo párrafo del artículo 172 de la LIPEES, para quedar como sigue: La designación de las fórmulas de regidurías étnicas, se realizará conforme a los usos y costumbres de las respectivas etnias, observando los principios de paridad y alternancia de género, la propuesta que se realice, deberá ser encabezada por un género distinto al que haya ostentado la regiduría étnica en el ayuntamiento correspondiente, en el período inmediato anterior.*
10. *Se propone modificar la fracción II del artículo 173 de la LIPEES para que las autoridades étnicas, de conformidad con sus usos y costumbres, así como cumpliendo con el principio de alternancia de género, conforme a lo establecido en el artículo 172 de la LIPEES, elijan una o un regidor propietario y suplente correspondiente.*
11. *Se propone que cuando se ejerza violencia política por razones de género, en perjuicio de una mujer de una comunidad indígena, a la persona o sujeto de responsabilidad se le imponga la multa, como sanción y que se le aumente en una mitad, además de la indemnización y disculpa pública*
12. *Se propone que en la Constitución y en la LIPEES, se adicione un precepto para que, en caso de las diputaciones locales, se establezca que los partidos políticos deberán postular a personas indígenas propietarios y suplentes, dentro de las primeras tres posiciones de su lista de representación proporcional, observando los principios de paridad y alternancia de género en cada elección.*
13. *La armonización de las leyes locales con la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley General de los Pueblos y Comunidades Indígenas.*
14. *Agregar a la Ley de los Pueblos y Comunidades Indígenas en los artículos 2 y 23, precepto sobre la participación política de las mujeres.*
15. *Respetar que, aunque los niños, niñas, adolescentes no sean hablantes de la lengua de origen, sea reconocido su origen étnico.*
16. *Se acuerda buscar diagnósticos distintos para identificar a las personas de las comunidades indígenas.*

“Quiero agradecer a todas las personas que participaron en la mesa, a la diputada Alma Higuera, que participó en toda la mesa y que ya nos dijo que le dará seguimiento a todas estas propuestas”.

Una vez concluido el mensaje de la coordinadora de la Mesa de Participación Política de las Mujeres pertenecientes a pueblos originarios, fue el turno de María de Jesús Flores Valenzuela, participante de la mesa, de hacer entrega del documento con todas las propuestas generadas en la misma, al Presidente del OPPM, Consejero Presidente del IEEyPC, Mtro. Nery Ruiz Arvizu.

Trabajos de la Mesa de Participación Política de las Mujeres en situación de discapacidad durante el foro

En el marco del “Foro: Hacia una Democracia Inclusiva, Participación Política de las Mujeres en Situación de Vulnerabilidad”, realizado el 25 de mayo del año 2022, cada una de las personas que integraron la mesa, coincidieron en que es de suma importancia se involucre a la sociedad en general, para poder generar una democracia inclusiva; asimismo, se habló también acerca de la importancia de crear espacios que cuentan con infraestructura necesaria para los diversos tipos de discapacidad que existen, ya que si bien existen rampas, baños en algunos establecimientos, éstos, aún siguen siendo escasos; asimismo, indicaron que la participación política de las mujeres es nula en nuestra sociedad y que es necesario que puedan acceder a puestos importantes y de toma de decisiones, ya que son quienes conocen las verdaderas necesidades de las personas, que viven en dicha situación.

Integrantes de la mesa

NOMBRE	PP/INSTITUCIÓN/OSC
Coordinadora Lic. Scarlett Cristina Soto Nubes	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana
Relatora Lic. Thelma Haydee Domínguez Coronado	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana
Relatora Lic. Norma Alicia Escalante Arias	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana
Palmiro Octavio González Rodríguez	Capun, A. C.
Ana Paula Valenzuela Campa	Integrante de la mesa de trabajo
Mayra Leticia Velarde Portugal	Integrante de la mesa por parte del Instituto Sonorense de las Mujeres
María Fernanda Grijalva López	Integrante de la mesa de trabajo
Fernanda Melissa Islas de los Reyes	Integrante de la mesa de trabajo
Lourdes Enríquez López	Integrante de la mesa de trabajo
Yahir Alejandro Rodríguez Moreno	Integrante de la mesa de Trabajo

Etsau Vicuña Cadena	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en Sonora
Ahimee González Rodríguez	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en Sonora
Marco Antonio Valencia Guerrero	Representante de las Personas en Situación de Discapacidad del Partido MORENA
Alejandra Velarde Félix	Fiscal en materia de Delitos Electorales
Rogelio Aidan Long Rodríguez	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en Sonora
Liliana Gabriela Quintero Cota	Integrante de la mesa de trabajo
Daniela Estrella Grey	Integrante de la mesa de trabajo
Patricia Calles Villegas	Red de Mujeres en Plural Sonora
Nidia Irazema García Ramírez	Intérprete de Lengua de Señas Mexicanas
Natalia Rodríguez Toscano.	Intérprete de Lengua de Señas Mexicanas

En la primera ronda de participaciones cada una de las personas que integraron la mesa, coincidieron en que es de suma importancia, se involucre a la sociedad en general, para poder generar una democracia inclusiva; asimismo, se habló también, acerca de la importancia de crear espacios que cuentan con infraestructura necesaria, para los diversos tipos de discapacidad que existen, ya que si bien existen rampas, baños y algunos establecimientos, éstos aún siguen siendo escasos; asimismo, indicaron que la participación política de las mujeres, es nula en nuestra sociedad y que es necesario que puedan acceder a puestos importantes y de toma de decisiones, ya que son quienes conocen las verdaderas necesidades de las personas que viven en dicha situación.

Además, se habló de la importancia de que en el sector salud existan personas capaces de comunicarse y comprender la LSM, toda vez que al no existir sus diagnósticos o padecimientos suelen confundirse, además de la necesidad de que las instituciones de gobierno, también cuenten con infraestructura adecuada y personas capacitadas para garantizar un adecuado acceso a la justicia.

Es preciso que se abran espacios públicos, para las personas que tienen alguna situación de discapacidad, puedan involucrarse, así como también en espacios, laborales, académicos y también recreativos, que sean aptos y amigables con el fin de generar una sociedad inclusiva.

De acuerdo al orden establecido previamente, cada una de las personas que conformaron el grupo de trabajo, expuso las ponencias presentadas, así como sus justificaciones y motivaciones, para realizarlas, en todo momento, se vivió un ánimo de colaboración, empatía, voluntad, solidaridad, sensibilidad, aprendizaje y compañerismo.

Durante el mensaje que dirigió la Coordinadora de la mesa Lic. Scarlett Cristina Soto Nubes al hacer entrega de los resultados de la mesa, expresó lo siguiente:

Buenas tardes a todas, todos y todes. Antes de empezar quiero agradecer a todas las personas que conformaron la mesa de participación política de las mujeres con discapacidad, por compartirnos sus experiencias, su tiempo y compromiso para trabajar en conjunto en las propuestas que expondré más adelante.

Escuchando sus experiencias, queda muy claro que los avances en su participación política son muy escasos y que es muy complejo hablar de cómo impulsarlas cuando existen entornos tanto físicos, como sociales excluyentes que limitan su desenvolvimiento, en aspectos tan básicos como accesibilidad, educación, comunicación, oportunidades laborales y un largo etcétera, aunado a los estereotipos de género que afectan a las mujeres y que generan una doble vulnerabilidad.
Me permitiré retomar algunos de los obstáculos expuestos en la mesa de trabajo tales como:

- *Que en la política sólo son parte del discurso pero que no hay una inclusión real que se refleje en sus realidades, que son muchas las demandas y que no hay una institución real de gobierno que las atienda y dé seguimiento.*
- *Que su exclusión política genera falta de experiencia y herramientas para involucrarse en asuntos públicos de una manera eficiente.*

- *Que las reuniones públicas, propaganda y campañas electorales no son accesibles ni inclusivas para su participación.*
- *El sistema educativo no está adaptado para el desarrollo de la diversidad funcional.*
- *Lo complejo que es acceder al mercado laboral.*
- *Los elevados costos de gastos que conlleva vivir con alguna discapacidad, como atenciones médicas, productos de apoyo, ayudas técnicas, transporte, asistencia y otro largo etcétera.*
- *Falta de accesibilidad en espacios públicos.*

"Podría continuar diciendo más obstáculos, pero creo que con los mencionados podemos advertir, que son muy diversas las situaciones que limitan a las personas con alguna discapacidad, en distintas esferas de su desarrollo y, por ende, se enfrentan a mayores retos para participar activamente en la política."

En ese sentido por parte de la mesa de trabajo, se proponen las siguientes reformas:

1. *Adición de un artículo 191 Bis en la LIPEES, que establezca que en los registros de planillas de ayuntamiento, en los municipios con más de 30 mil habitantes, se deberán incluir cuando menos, una candidatura de personas en situación en discapacidad, observando los principios de género, los partidos políticos deberán postular a una mujer en situación en discapacidad, en cuando menos una fórmula de candidatura a diputación por el principio de mayoría relativa o dentro de las 5 primeras posiciones de la lista de candidaturas de diputaciones de representación proporcional.*
2. *Reforma al artículo 110 de la LIPEES, agregando una fracción que establezca como fin del IEEyPC, garantizar el ejercicio efectivo de los derechos político electorales de las personas con discapacidad.*
3. *Reforma a los artículos 130 y 131 de la LIPEES, para modificar la denominación de la Comisión y Dirección de Paridad e Igualdad de Género, para definir atribuciones en materia de no discriminación, así como para fortalecer los derechos político electorales de las personas pertenecientes a grupos vulnerables.*
4. *Reforma del artículo 132 y adición del artículo 133 de la LIPEES, encaminadas a promover la inclusión de personas con discapacidad en la integración de los consejos municipales y distritales electorales.*
5. *Adición al artículo 208 de la LIPEES, para promover propagandas y campañas electorales inclusivas y accesibles para las personas con discapacidad.*
6. *Reforma al artículo 213 de la LIPEES, para establecer que las reuniones públicas que realicen los partidos políticos, coaliciones y candidaturas registradas, garanticen el entorno y procedimientos que permitan la inclusión de personas con discapacidad.*
7. *Propuesta en el ámbito federal para reformar el artículo 20 bis de la LGMDE, en el sentido de que se incremente la pena cuando las conductas tipificadas*

como violencia política contra la mujer en razón de género, se cometan contra cualquier mujer, perteneciente a un grupo vulnerable.

8. *Se propone la creación del Instituto de Atención a la Discapacidad, para que brinde seguimiento y respuesta a las necesidades de la población, que vive con algún tipo de discapacidad, mismo que se propone que tenga como atribución ser un enlace con entes políticos, así como la formación de liderazgos políticos de las personas con discapacidad.*

"Dichas propuestas son un inicio para fortalecer los derechos político electorales de las mujeres con discapacidad; sin embargo, para que estos rindan frutos se requiere de un gran esfuerzo, por parte de las autoridades y partidos políticos, pero también es necesario que todas las personas hagamos un compromiso para trabajar en generar un cambio cultural, que tenga como base el reconocimiento del valor de la diversidad, siendo un elemento fundamental para construir una sociedad abierta a la inclusión".

Una vez concluido el mensaje de la coordinadora de la Mesa de Participación Política de las Mujeres en situación de discapacidad, correspondió a Ana Paula Valenzuela Campa, participante de la mesa, de hacer entrega del documento con todas las propuestas generadas en la misma, al Consejero Presidente del IEEyPC, Mtro. Nery Ruiz Arvizu, quien las recibió en su carácter de Presidente del OPPM.

Trabajos de la Mesa de Participación Política de las Mujeres pertenecientes a la Comunidad LGBTTTIQ+, durante el foro

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del día **25 de mayo del año 2022**, en las instalaciones del Centro de las Artes de la Universidad de Sonora, se celebró el Foro "Hacia una Democracia Inclusiva, Participación Política de las Mujeres en Situación de Vulnerabilidad". La mesa de mujeres pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+, **fue instalada con un total de 22 personas**, donde, quienes realizaron ponencias las expusieron al resto de las personas integrantes de la mesa, para escuchar sus opiniones y enriquecer las propuestas.

Integrantes de la mesa

NOMBRE	PP/INSTITUCIÓN/OSC
Coordinadora	Diverciudad, A.C.

Mtra. Elsa Concepción Cornejo Vucovich	
Relatora Lic. Martha Francia Téllez Canizales	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana
Relatora Lic. Mariana González Morales	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana
Dra. Diana Aracely Coronado Gutiérrez	Abogada Litigante
Lic. María Luisa Alatorre Castañeda	Cedh Sonora/ Coalición LGBTTTIQ+ Sonora
Lic. Brenda Arlet Barajas López	Colectiva Feminista Sororal de la Bahía y Colectivo Guaymas Pride
María Fernanda Juárez Velarde	Sonora Trans
Dra. Stephany Ponce	Empresaria / Diverciudad, A.C.
Lourdes García	Titular de Área Mujeres, Diversidad Sexual y Discapacidad en Hermosillo. Partido Revolucionario Institucional
Lic. Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna	Partido de la Revolución Democrática
Diana Belem Alcántar Sombra	Secretaria de Agenda de la Igualdad de Género, Diversidad Sexual, Derechos Humanos, Juventudes, de la Mujer, Ciencia y Tecnología del Partido de la Revolución Democrática
Ing. Baltazar Albino Valenzuela Morillo	Representante Propiertario del Partido del Trabajo
C. Christian Eduardo Contreras Bolaños	Encargado del Área de Atención a la Diversidad Sexual del Partido del Trabajo
Ing. Martín Daniel del Sol Rangel	Secretario de Derechos Humanos e Inclusión, MC
Stephania Duarte Federico	Partido Morena
Silvia Rodríguez	Diverciudad, A.C.
Fernanda Félix	Movimiento Ciudadano
Erika Salinas	OSC Locutora Radio Sonora/Sociedad Activa
Michel Amezquita	Sociedad Activa
Alejandra Zarabia	Alianza Plural Feminista
Ulises Kimball	Marea Verde Nogales
Estefanía Eng	Coalición LGBTTTIQ+ Sonora

Zarah Lilián Domínguez	Las Perlas del Mayo
Mychell Salas	Diverciudad, A.C.
Lucía Tapia Gastélum	Diverciudad, A.C.
Thelma Valenzuela	Coalición LGBTTTIQ+ Sonora
Adrián Arenas	Sonora Pride
Germania Espinoza	Pan y Rosas
Gabriella Monarrez	Sonora Incluyente
Mateo Duarte	Sonora Trans
Keila González	Coalición LGBTTTIQ+ Sonora
Gabriela Quintero	Visible Sonora
Elián Gael	Sonora Trans
Maru León	Albures
María José Gándara	Coalición LGBTTTIQ+ Sonora
Sara Alicia Aguirre Mumulmea	
Marcela María Romero Garza	
Luis Alberto Hernandez Acuña	
Alejandra Zarabia	

Si bien todas las integrantes de la mesa, coincidieron en que viven los mismos tipos de obstáculos y discriminación por parte de la sociedad, principalmente por su múltiple condición de ser mujeres lesbianas, bisexuales o trans y que a algunas las atraviesan factores como la pobreza, discapacidad, etc., una de las experiencias impactantes fue la de la Mtra. Fernanda Velarde, quien al ser una mujer Trans, experimenta obstáculos sistemáticos que le impiden gozar de sus derechos, ya que los estereotipos arraigados en la cultura mexicana, promueven que se les margine en escuelas, en centros de trabajo e instituciones de seguridad social, así como al interior de sus familias, al no respetar su identidad de género y no considerarlas como “mujeres reales”, estos estereotipos también les impiden el acceso a la justicia y la participación política por lo que, en definitiva, no acceden a tener los mismos derechos de quienes nacieron biológicamente como mujeres.

Relató lo difícil que es para su comunidad avanzar en la vida, conseguir trabajos estables, ya que la sociedad las estereotipa en trabajos de prostitución o limpieza. La mayor discriminación que sufren es cuando no tienen una transición completa de su cuerpo y/o sus documentos oficiales no coinciden, ya que suelen vivir episodios graves de discriminación, que van desde el rechazo, agresiones, hasta crímenes de odio, de hecho, expresó que a pesar de haber tenido un camino difícil, se siente agradecida, por haber tenido la oportunidad de estudiar con grado de Maestría, tener un trabajo estable y buenas condiciones de vida, ya que la mayoría de sus amigas, no han tenido esa misma oportunidad y muchas de ellas han muerto, compartiendo un dato muy fuerte y triste sobre la esperanza de vida que tiene en promedio una persona trans, que es de 35 años, por lo que pidió dedicar un momento de silencio, en honor a las amigas que murieron por crímenes de odio.

Finalmente, expresaron que también es necesario fomentar como obligatorias las acciones de inclusión que protejan y brinden lo necesario para proteger su dignidad, integridad y vida, en espacios escolares, laborales, sector salud, cuerpos policiacos, entre otros, por lo que, dentro de sus propuestas incluyeron también estas necesidades como parte fundamental para avanzar hacia una sociedad inclusiva, que les permita el desarrollo libre e igualitario para todas las personas.

Una vez concluido el trabajo de todas las mesas, el Presidente del OPPM en sonora, Mtro. Nery Ruiz Arvizu, recibió las conclusiones, mismas que fueron presentadas por la coordinadora de la mesa **Elsa Concepción Cornejo Vucovich,** quien mencionó el siguiente mensaje:

El trabajo de nuestra mesa partió del reconocimiento, que uno de los grandes obstáculos para la participación política de las mujeres transgénero, y las mujeres cisgénero, lesbianas, bisexuales y pansexuales es que nuestra orientación sexual e identidad de género sigue siendo vista por un sector de la sociedad, como una falla moral o un defecto que hay que corregir y bajo esta visión, se justifican muchas exclusiones y violencias hacia nosotras, sobre todo hacia nuestras hermanas trans.

Las siguientes propuestas, que fueron discutidas y consensadas por un grupo diverso, de mujeres transgénero y también cisgénero, lesbianas, bisexuales, pansexuales, así como personas aliadas no binarias y aliados hombres trans.

Estas propuestas están orientadas a resarcir esta exclusión y promover la participación política de las mujeres lesbianas, bisexuales, transexuales y transgénero.

1. *Primero que nada, proponemos reformas a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, también a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para el Estado de Sonora, relacionadas con incrementar las sanciones por violencia política por motivo de género.*
2. *Que parte del financiamiento público se destine a la implementación de cursos de derechos humanos y no discriminación para candidatos/as/es así como militantes de partidos políticos, otorgar atribuciones al IEEyPC, para que pueda verificar el cumplimiento de estos cursos.*
3. *Incluir como atribución de los partidos, el promover y propiciar la participación de grupos vulnerables pertenecientes a la diversidad sexual, jóvenes en situación de discapacidad, personas adultas mayores entre otras poblaciones.*
4. *Integración de los Consejos Distrital y Municipal, para que del total de las/los Consejeros Electorales designados, se determine una cuota del 10% para los grupos en situación de vulnerabilidad.*
5. *Proponemos una reforma a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sonora, y la Ley para la Igualdad de los Hombres y Mujeres del Estado de Sonora, con el fin de constatar categórica e inequívocamente, que las mujeres trans son mujeres, y que quede así constatado ante la Ley, así como incluir a las personas no binarias.*
6. *Proponemos promover los derechos político-electorales, que tienen las mujeres transgénero y las mujeres cisgénero, lesbianas, bisexuales y pansexuales, en medios masivos de comunicación, como radio, televisión*

impresos, etcétera, la representación importa y necesitamos vernos, que seamos visibles públicamente.

7. *Proponemos fomentar que los partidos políticos, no sólo incluyan una Secretaría, para la atención a grupos vulnerables, derechos humanos y no discriminación, sino que la persona que esté al frente pertenezca alguno de estos grupos vulnerables, basta de simulación, compañeras, compañeros y compañeres.*
8. *Proponemos reformar el nombre y facultades de la Dirección de Paridad e Igualdad de Género del Instituto Estatal Electoral de Sonora, para que sea la Unidad de Paridad, Igualdad de Género y No Discriminación y otorgar atribuciones para atender a grupos de la comunidad LGBTTTIQ+, así como otros grupos vulnerables.*
9. *Las autoridades electorales, deberán fomentar que se realicen estudios completos por parte del INEGI, por ejemplo sobre la población LGBTTTIQ+ y sus condiciones de vida, a fin de reconocerles como parte del entorno social y así desarrollar las acciones de gobierno necesarias para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos.*
10. *Las instituciones gubernamentales y los partidos políticos, deben ser más vocales respecto a su postura y sus políticas de inclusión y de no discriminación, la formación de ciudadanía política y la participación en la misma en general, es baja, pero las colectivas activistas, ya se encuentran haciendo participación política todos los días, el Instituto Estatal Electoral, el Observatorio de Participación Política y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por ejemplo, pueden diseñar estrategias también, para que esta participación pueda encauzarse a la abogacía a intervenciones o propuestas legislativas, etcétera.*
11. *Que se impulse la agenda LGBTTTIQ+, ya hay un trabajo importante adelantado por parte de todas las colectividades que trabajan en el Estado de Sonora, a favor de nuestra población y también promover otras agendas políticas, que impulsen otros grupos en situación de vulnerabilidad a razón de que los partidos políticos se suscriban.*
12. *La agenda LGBT incluye propuestas como prohibir las terapias de conversión, promover la educación integral en sexualidad, prevenir, atender y dar seguimiento a los crímenes de odio hacia personas LGBTTTIQ+, aplicar protocolos para el acceso a la salud sin discriminación, promover la equidad de género y la no discriminación en todas las dependencias gubernamentales.*
13. *Reformar los bandos de policía y gobierno de todos los municipios de Sonora, para eliminar términos que se utilizan para discriminar a las poblaciones LGBTTIQ+.*
14. *Impulsar actividades educativas y culturales que promuevan la equidad y el respeto a todas las poblaciones en situación de vulnerabilidad, incluyendo a las personas LGBTTTIQ+.*
15. *Elevar al delito de discriminación a delito grave, en el Código Penal del Estado de Sonora.*
16. *Tipificar los crímenes de odio hacia personas LGBTTTIQ+.*

17. *Armonizar la Ley para prevenir, combatir y eliminar actos de discriminación en el Estado de Sonora, con sus reglamentos, para que sea operativa.*
18. *Reformar la Ley del Registro Civil, para que las infancias y adolescencias trans e inter sex puedan rectificar la identidad de género, en sus actas de nacimiento.*
19. *Visibilizar a las personas LGBTTTIQ+, en la publicidad oficial e incorporar el lenguaje incluyente no binario, en sus discursos y en todas sus formas de comunicación.*
20. *Generar sanciones administrativas y pecuniarias no punitivas.*
21. *Crear un protocolo para personas juzgadoras en caso de violencia política, por motivo de género y continuar con las redes digitales de apoyo de mujeres candidatas y funcionarias públicas.*
22. *Se propone exigir a los partidos políticos a postular en ayuntamientos de municipios grandes y medianos, cuando menos la presidencia o fórmula de mayoría relativa de sindicatura o regiduría en cualquiera de los cargos que integren las respectivas planillas, en la cual la persona tanto propietaria como suplente, pertenezca a la comunidad LGBTTTIQ+ y de preferencia que sea una mujer lesbiana, bisexual, pansexual o trans.*
23. *También proponemos exigir a los partidos políticos, postular cuando menos a la presidencia o fórmula de mayoría relativa de sindicatura o regiduría, en cualquiera de los cargos que integren las respectivas planillas, en la cual la persona tanto propietaria como suplente, igual pertenezca a la comunidad LGBTTIQ+ y de preferencia que sea mujer.*
24. *Además de las anteriores, se anexan también otras propuestas relacionadas con diversos temas tendientes a instituciones de gobierno, salud, educación y seguridad pública.*

“Estamos acostumbradas, como colectiva, a tener que exigir a veces a regañadientes la atención institucional o los apoyos institucionales a nuestras propuestas, en este caso, ellas han puesto a nuestra disposición todos los recursos para que el trabajo de esta mesa, saliera adelante y nos ponen el ejemplo de lo que es una aliada institucional”.

Una vez concluido el mensaje de la coordinadora de la Mesa de Participación Política de las Mujeres pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+, correspondió a María Fernanda Juárez Velarde, participante de la mesa, hacer entrega del documento con todas las propuestas generadas en la misma, al Mtro. Nery Ruiz Arvizu, Presidente del OPPM en Sonora.

Mesa de Participación Política de las Mujeres jóvenes

El miércoles 25 de mayo de 2022, se celebró la sesión final de la Mesa de Trabajo “Mujeres Jóvenes”, misma que tuvo lugar en el Centro de las Artes de la Universidad de Sonora.

Integrantes de la mesa

NOMBRE	PP/INSTITUCIÓN/OSC
Coordinadora Mtra. Ana Cecilia Grijalva Moreno	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana
Relatora Mtra. Claudia Yaneth Gutiérrez Moroyoqui	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana
Relator Lic. Alain Torres Ibarra	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana
Lic. Ana Carolina Magaña Pesqueira, Lic. Denisse Magdalena Núñez Celaya	Acción Juvenil y Simpatizante del Partido Acción Nacional
Lic. Iliana Guadalupe Rodríguez Ozuna	Partido de la Revolución Democrática en Sonora.
C. Gizeth Guadalupe Gaytán Gutiérrez	Partido del Trabajo
Lic. Patricia Osuna Fuentes	Partido Verde Ecologista de México
C. Gerardo García Castro	Partido Verde Ecologista de México
Ing. Rebeca Gutiérrez Villalobos	Movimiento MC
Lic. Luisa Cristina Rodríguez Ibarra	Partido Morena
Lic. María Fernanda Gámez Hernández	Partido Morena
Mtra. Karina Lizbeth Martínez Quintero	Nueva Alianza
Lic. Jannet Piteros Méndez	Junta Local Ejecutiva en el Estado de Sonora
Lic. Luis Rogelio Barraza Rodríguez	Universidad de Sonora
Dra. Lilian Ivetthe Salado Rodríguez	Universidad del Estado de Sonora
C. Luis Manuel Romero Martínez	Universidad del Estado de Sonora
C. Raudel Arteaga Ríos	Universidad de Sonora
C. Ariana Ancheta Ayón	Red Mundial de Jóvenes Políticos Hermosillo
C. Bianca V. Acuña Valverde	Colectivo denominado “Marea Verde Nogales”
C. Michelle Félix López	Pro de los Derechos Humanos

Como público integrante de la mesa, contamos con la C. Luisa Fernanda Córdova Romo, por parte del Instituto Sonorense de la Mujer, además de 8 jóvenes por parte del Partido del Trabajo.

Una vez atendidas las circunstancias narradas, se procedió al pase de lista de las y los integrantes de la Mesa, la Consejera Electoral, Mtra. Ana Cecilia Grijalva Moreno, Coordinadora de la Mesa, explica a las personas que la integran, que cuentan con 5 minutos para dar lectura, a un resumen de la ponencia que realizaron, ya sea grupal o individual.

Asimismo, señaló que, finalizada la lectura de todas las propuestas, las personas integrantes de la mesa, contarían con **3 minutos,** en una sola ronda, para realizar comentarios, sobre las propuestas expuestas por las y los demás participantes, fortaleciendo sus propias propuestas, acordando si hay puntos de coincidencia, entre las propuestas expuestas, o algún otro tipo de retroalimentación.

Es así que las y los participantes dieron lectura a sus Ponencias, exponiendo una serie de antecedentes, obstáculos, que han impedido el pleno ejercicio de derecho de las mujeres jóvenes, situación que da origen y motiva las propuestas presentadas, al cierre de sus intervenciones.

Narración de las motivaciones que dieron lugar a las propuestas en la sesión final de la Mesa Participación Política de las Mujeres Jóvenes

A continuación, se destacan los argumentos planteados en los diferentes posicionamientos de las y los jóvenes de las diferentes fuerzas políticas, de universidades y de la sociedad civil.

“Históricamente las y los jóvenes han sido moneda de canje de políticos, instituciones y partidos, sin representación, sin posibilidades de aspirar a un lugar, donde nuestras voces sean escuchadas y tomadas en cuenta, donde podamos tomar decisiones. Vivimos en un mundo donde quienes toman las decisiones, ni siquiera vivirán, para ver las consecuencias del mundo que hoy construyen, sin nosotras. Un país construido para y por un grupo específico, de un sector social que no representa a la gran mayoría.” (Lic. Jesús Rubén Gerardo Navarro y Lic. Patricia Osuna Fuentes, C. Daniela Isabel Armenta Castillo y C. Juan Pablo Ladriere Sugich, PVEM)

“Las personas jóvenes somos históricas detonadoras de las transformaciones sociales. Pero nos tienen calladas, dormidas; nos han hecho creer que la participación política es un privilegio de unos cuantos y no el derecho de todas y todos.” (Lic. Jesús Rubén Gerardo Navarro y Lic. Patricia Osuna Fuentes, C. Daniela Isabel Armenta Castillo y C. Juan Pablo Ladriere Sugich, PVEM).

“Según datos del INE, en nuestro país existe una lista nominal donde el 27% representan los jóvenes de entre 18 y 29 años. De igual forma, según cifras del mismo Instituto, en Sonora hay una lista nominal en la cual el 50.49% son mujeres y el 13.66% son mujeres jóvenes. Al analizar la integración de las últimas cuatro

legislaturas del Congreso del Estado de Sonora, para detectar el número de mujeres que integraron las mismas e identificar cuántas de ellas ostentaban la calidad de jóvenes, obtenemos que sólo el 3% lo han conformado mujeres jóvenes." (Mtra. Karina Lizbeth Martinez Quintero, Nueva Alianza Sonora).

"Siguen vigentes obstáculos tangibles que impiden la construcción de una participación más igualitaria para las mujeres jóvenes en la entidad, siendo uno de los principales desafíos la implementación de acciones específicas que apunten hacia el empoderamiento en el desarrollo de capacidades, habilidades, fortalecimiento de los derechos políticos y electorales que permitan la participación activa de este grupo social y políticamente vulnerable." (Mtra. Karina Lizbeth Martinez Quintero, Nueva Alianza Sonora).

"Es una necesidad imperiosa que existan mujeres jóvenes y jóvenes, representándonos en espacios de verdadera toma de decisiones, a donde puedan llevar, expresar y resolver las inquietudes y problemáticas que tenemos como género y generación. Tenemos que contar con representantes que tengan un espíritu de servicio y sepan problematizar las necesidades de la ciudadanía, para trabajar en consecuencia de ellas y es responsabilidad de los partidos y del Instituto Electoral, garantizar que la participación, sea de la manera más íntegra y pacífica posible." (Lic. Luisa Cristina Rodríguez Ibarra y Lic. María Fernanda Gámez Hernández, MORENA).

"Si algo tenemos claro, es que la lucha de la mujer en nuestro país ha sido constante y, aun así, a pesar de todos nuestros esfuerzos, de todas nuestras luchas se sigue denigrando el trabajo que nosotras hacemos." (C. Gizeth Guadalupe Gaytán Gutiérrez, PT).

"El reto más grande que tenemos las y los jóvenes dentro de la política es demostrar que podemos ser tomados enserio, cuando nos acercamos a querer aportar ideas, muchas veces somos discriminados, por no tener "la experiencia". Pero tenemos

todo para ser escuchados e incluidos dentro de las decisiones importantes de nuestro Estado y nuestro país. Como dijo Vaclav Haved, “Vale más inexperiencia temporal, que sabotaje permanente”.” (C. Gizeth Guadalupe Gaytán Gutiérrez, PT)
“La falta de inclusión, no se debe a la falta de participación o interés de las y los jóvenes, en los temas que nos afectan como sociedad, sino a la falta de mecanismos que aseguren los espacios en los que se garanticen oportunidades de pertenecer a la toma de decisiones de nuestro Estado, todo esto, aunado a la falta de recurso que se les otorga a los grupos juveniles de las instituciones políticas, para su formación y capacitación, ya que la mayoría de los esfuerzos de estas instituciones, se concentra de manera general, sin aplicar recursos a este grupo poblacional.” (Lic. Ana Carolina Magaña Pesqueira y Lic. Denisse Magdalena Nuñez Celaya, PAN)

“Es el Estado quien debe ser el responsable de tutelar la dignidad humana, siendo ésta el origen, la esencia, y el fin de todos los derechos humanos.” (Lic. Luis Rogelio Barraza Rodríguez, UNI-SON).

“Las juventudes son el presente y el futuro de México y de Sonora, es por esta razón que nuestra participación, no sólo es importante, sino también es imprescindible para construir propuestas, iniciativas y cambios que promuevan un país mejor, para todas las personas.” (PRD).

“A las juventudes nos gusta cambiar las cosas, somos dinámicos, mientras que la política la vemos estática. Queremos cambiarlo todo, nosotros alzamos la voz por redes sociales, por distintos canales que los partidos políticos, aún no han logrado entender. Las y los jóvenes, nos hemos sentido utilizados por partidos como ‘‘mano de obra barata’’ o simplemente ‘‘como carne de cañón’’ más que para ocupar cargos públicos y poder llegar a la toma de decisiones.” (Ing. Rebeca Gutiérrez Villalobos, Movimiento Ciudadano).

“Es fundamental, abrir canales de comunicación, de diálogo de apertura para escuchar sus opiniones y con ello trabajar en la formación ciudadana” (Lic. Jannet Piteros Méndez, INE).

“Se requiere que existan espacios para construir conocimiento abierto a todos, que sirva para tomar mejores decisiones en la vida pública.” (Dra. Lilian Ivetthe Salado Rodríguez, UES).

“Tristemente, somos llamados la generación de cristal, y sí, somos de cristal, porque somos transparentes, puedes ver a través de nosotros las ganas de ayudar, nuestras diferentes formas de pensar. Es momento de demostrar, que somos la generación de cristal, una generación transparente, limpia y pura como el diamante, que nuestro brillo, se puede ver desde lugares inimaginables.” (C. Gizeth Guadalupe Gaytán Gutiérrez, PT).

“Si bien, la solución a este desigual sistema, no se dará a través de una sola posición o con simplemente tener a una persona joven en espacios de decisión, si es un comienzo. El gran reto, es entonces, consolidar un nuevo sistema, incluyente, diverso y representativo. La tarea no es fácil, pero es necesaria.” (Lic. Jesús Rubén Gerardo Navarro y Lic. Patricia Osuna Fuentes, C. Daniela Isabel Armenta Castillo y C. Juan Pablo Ladriere Sugich, PVEM).

“Es necesario reformar la Ley Electoral, integrando un nuevo concepto y así se podrá apuntar a posibles vulneraciones a derechos político-electorales de mujeres jóvenes, mujeres con discapacidad, mujeres migrantes, mujeres indígenas, que deseen aspirar a la participación política de nuestro Estado, esto refuerza la ley y por lo tanto, abona a proteger los postulados de la ciudadanía sonorense.” (Lic. Luis Rogelio Barraza Rodríguez, UNI-SON).

Una vez finalizada la narración se procedió a enunciar de manera sintetizada las propuestas presentadas por las y los integrantes de la Mesa de Trabajo “Mujeres Jóvenes”.

La Coordinadora les preguntó a las personas integrantes de la mesa, si tienen algún comentario o propuesta que hacer en relación a las ponencias expuestas, recordándoles que sus intervenciones tendrán un límite de tiempo de 3 minutos y participa:

La C. Bianca V. Acuña Valverde integrante del Colectivo Marea Verde, manifestó lo siguiente:

- El Estado no garantiza condiciones dignas para las mujeres, por tanto, manifiesta 4 propuestas para garantizarlas, siendo las siguientes:

    1. El IEEyPC se adhiera para comprender la participación social y política de las y los jóvenes.
    2. Concientización, formación y sensibilizar sobre derechos sexuales y reproductivos, para las juventudes.
    3. Legislar sobre el derecho a decidir en el Estado, para las juventudes.

Seguidamente, participa la C. Michelle Félix López, Activista Social, en pro de los derechos humanos, expresó lo siguiente:

- Que los derechos político-electorales de las mujeres jóvenes son vulnerados, es el deber de los partidos políticos, fomentar la participación e inclusión de las mujeres jóvenes, se les tiene que obligar a que incluyan a las mujeres jóvenes, en la participación política del Estado.

- Además, señaló que se deberá capacitar a los funcionarios públicos en temas de acoso sexual y de discriminación a las mujeres.

Posteriormente se le concedió el uso de la voz, a la Lic. Jannet Piteros Méndez, Vocal de Capacitación de la Junta Local Ejecutiva del INE en Sonora, quien expresó lo siguiente:

- En el INE se trabaja con personas jóvenes, en específico en los programas de educación cívica, los cuales no han estado dando el resultado deseado.

- Se necesita contar con recursos normativos y económicos que sean auditables.

- Es necesario que se tome en cuenta a las mujeres jóvenes, en las acciones que realice el INE, en sus programas. Las agendas públicas, no están tomando en cuenta las necesidades de este grupo vulnerable.

Por otro lado, la Lic. Iliana Guadalupe Rodríguez Ozuna Secretaria Estatal del PRD en Sonora, expone que:

- Coincide con las propuestas presentadas por los integrantes de la mesa de trabajo, es necesario que se les dé prioridad a las juventudes, se sumó a las propuestas presentadas por la C. Gizeth Guadalupe Gaytán Gutiérrez Dirigente Juvenil del PT, en relación a la inclusión de Mujeres Jóvenes con cuotas del 20%.

- Expuso que se necesitan mayores espacios de representatividad de las Juventudes, sobre todo en los Ayuntamientos.

- Además, mencionó que cedió su espacio como diputada, a la Diputada de Baja California, la cual tiene 21 años de edad, quedando la participante como suplente de la mujer joven.
- Posicionó que, en el PRD se han realizado acciones afirmativas, para cargos de elección popular, en favor de las juventudes.
- Y, por último, mencionó que las y los jóvenes, representan el 7% del ingreso participativo.

Una vez terminada la intervención, continua, el C. Jesús Raudel Arteaga Ríos, Presidente de la Sociedad de Alumnos del Departamento de Derecho de la UNISON, exponiendo lo siguiente:

- Se debe reconocer una edad universal por parte de todos los partidos Políticos, en relación a la propuesta planteada por la representante del Partido Movimiento Ciudadano.
- Lo importante es velar por el interés de las juventudes.
- Además, manifestó que hay países que reconocen antes de los 18 años la participación política de las y los Jóvenes.

La siguiente intervención, le correspondió a la Lic. Luisa Cristina Rodríguez Ibarra Coordinadora Estatal de Jóvenes del Partido Morena, la cual manifestó:

- Que a pesar de a quienes representaban cada uno de las y los participantes de la Mesa, se podía ver que existían varios puntos de acuerdo, expresando la gran colaboración de las y los participantes.
- Acordó que la propuesta elaborada por el Lic. Luis Rogelio Barraza Rodríguez de la UNISON, era crucial y la apoyaba, considerando que la interseccionalidad, era necesaria para evitar las principales discriminaciones realizadas, para la participación política.
- Es necesario luchar por los derechos de las mujeres jóvenes.

- Se tiene que tratar de reproducir estos espacios, en donde existe esta colaboración, para poder, mediante el diálogo, llegar a la construcción de propuestas, que garanticen la participación política de las mujeres y las y los jóvenes.

Consiguiente a la intervención anterior, interviene la Mtra. Karina Lizbeth Martínez Quintero, Coordinadora de Vinculación del Partido Nueva Alianza Sonora, exponiendo que:

- Aplaude el espacio que se brinda para poder trabajar en temas tan importantes como el de la participación política de las mujeres jóvenes.
- Acorde a todas las propuestas rendidas en esta mesa de trabajo, es necesario garantizar que se creen cuotas que garanticen la participación de las Mujeres Jóvenes.
- El desarrollo de programas de capacitación permanentes, para desarrollar las capacidades referentes a los asuntos públicos de la entidad, acorde a la propuesta realizada por la participante Cristina Rodríguez, la cual representa a Morena en la Mesa.

Acto seguido, solicito el uso de la voz la C. Gizeth Guadalupe Gaytán Gutiérrez, Dirigente Juvenil del Partido del Trabajo, manifestando lo siguiente:

- Las propuestas realizadas por las y los participantes de la Mesa, contienen varios puntos de acuerdo que podemos impulsar juntos.
- Se deberá de garantizar las cuotas de la siguiente manera, 20% Mujeres Jóvenes, 20% Jóvenes, 20% LGBTTTIQ+ y Comunidades Indígenas, y el restante 40% conforme al principio de paridad, siendo el partido quien decida.

De igual modo, la Lic. Ana Carolina Magaña Pesqueira, Secretaria de Acción Juvenil del PAN, interviene diciendo:

- Que concuerda con la propuesta de la participante representante de Morena, para la creación de un diplomado que capacite correctamente a las próximas

funcionarias públicas, para que estén realmente preparadas para las responsabilidades que buscan asumir, por lo tanto propone, combinar las propuestas realizadas por su grupo en representación del PAN, destinando él, una parte del financiamiento que establece, que ira para Mujeres jóvenes, para el financiamiento del diplomado, propuesto por Morena y se adhiere Jannet Piteros del INE, con su encuentro anual para tratar de conjugar ambas.

Por último, dentro de las intervenciones en segunda ronda, participa el Lic. Luis Rogelio Barraza Rodríguez de la UNISON, exponiendo que:

- Las propuestas realizadas por las y los participantes de la Mesa, tienen mucho peso, todo este tipo de trabajos realizados abonan.
- Promueve la participación entre todas y todos, hay muchos choques culturales y tenemos que tener más representatividad.
- Estamos aprendiendo mucho de las juventudes, tenemos mucha responsabilidad las juventudes, no hay que echar la culpa al gobierno, tenemos que ponernos en marcha.

Una vez concluida la etapa de la segunda ronda, se determinaron entre la Coordinación de la Mesa, los acuerdos a los que se llegó en base a todo lo ya expuesto.

Posteriormente, la Coordinadora dio lectura a las propuestas allegadas por la Mesa de Trabajo, ante la presencia de las personas asistentes al Foro.

Una vez concluidos los trabajos de la Mesa de Mujeres Jóvenes, la Consejera Electoral, Mtra. Ana Cecilia Grijalva Moreno, Coordinadora de la Mesa de trabajo, expuso las propuestas recibidas y dio las siguientes palabras de cierre:

“Agradezco la participación de las y los jóvenes que hicieron posible estas propuestas y no me queda más que, decirles que, como Instituto, estamos con el compromiso de seguirlos acompañando, guiarlos y darle seguimiento que estas

propuestas lleguen a su destino, al Congreso del Estado y que hagamos posible una Igualdad Sustantiva"

Al hacer entrega del trabajo realizado por la mesa, su Coordinadora, la ***Mtra. Ana Cecilia Grijalva Moreno*** *mencionó: Me voy a permitir compartir con ustedes, las propuestas de la mesa de mujeres jóvenes, les comento que se recibieron un total de 12 ponencias, tuvimos representación de diversas fuerzas políticas, de universidades de la localidad, pudimos ver muchas coincidencias,*

puntos de vista que se podían construir, fortalecer, que es el trabajo que se realizó y que me voy a permitir darle voz.

1. *Una situación que fue frecuente en las ponencias, es primeramente la necesidad de visibililzar el concepto de jóvenes en la Ley Electoral y ahí definir en el artículo 4 como ciudadanas/ciudadanos, con un rango de edad de los 18 a 29 años, definir el concepto, establecer un rango de edad.*
2. *En relación al artículo 192 la propuesta es que del financiamiento que se tiene para capacitación, promoción y liderazgo político que es del 3% el 2% como mínimo, deberá destinarse a mujeres jóvenes, se propone que, de este presupuesto asignado a partidos, se promueva el liderazgo político de las mujeres, que se destine a los 10 municipios con mayor concentración de jóvenes en el Estado, para brindar herramientas y liderazgo a las mujeres jóvenes.*
3. *Abrir y socializar espacios digitales con un objetivo, rendición de cuentas de los presupuestos ejercidos y que se constituya un espacio para informar e interactuar con los representantes, recibir propuestas, solicitudes e inquietudes de la sociedad.*
4. *Que sea una obligación de los partidos políticos el 30/30, es una de las ponencias que de los 18 a los 30 años, que en su mayoría sean candidaturas para mujeres propietarias y no suplencias.*
5. *Que un porcentaje de los recursos obtenidos, por la aplicación de sanciones económicas, derivadas de las infracciones dispuestas en la Ley Electoral, sean destinados al impulso de la participación política de las mujeres jóvenes.*
6. *Que, en la distribución de candidaturas de los municipios con más de 100 mil habitantes, haya por lo menos un 20% de mujeres jóvenes en los cargos públicos y políticos.*
7. *Que, en la lista de plurinominales, dentro de los 5 primeros lugares tenga que haber un hombre joven y dentro de los 3 primeros lugares una mujer joven.*
8. *Que en el artículo 198 de la LIPEES, que hace referencia al registro de candidaturas que en los municipios que se compongan, por una población mayor a 30 mil habitantes, pero menor a 100 mil, deberá integrarse en sus fórmulas, al menos el 30% de personas jóvenes, de donde por lo menos el 20 de las postulaciones, se compondrá por mujeres jóvenes.*
9. *Continuando con el artículo 198 de la LIPEES, dentro del posicionamiento de las fórmulas de mayoría relativa, también se deberá garantizar por lo menos, la participación de una fórmula de mujeres jóvenes y en cuanto a la representación proporcional, debe garantizarse por lo menos, la participación de una fórmula de mujeres jóvenes, dentro de las primeras cinco posiciones.*
10. *Tratándose de municipios mayores a 100 mil habitantes, los partidos, coaliciones o candidaturas comunes, deberán postular por lo menos en esas planillas, una candidatura, ya sea en la presidencia, sindicatura o regidurías para mujeres jóvenes.*
11. *Se propone incorporar a la LIPEES el concepto de interseccionalidad, que se deberá entender por una interacción, entre el género, la raza y otras categorías de diferenciación en la vida de las personas, en las prácticas sociales. La interseccionalidad, es un concepto que atrapa un doble sesgo,*

es decir, cuando se discrimina, por ser mujer y ser joven; cuando se discrimina, por ser mujer y tener discapacidad, por ser mujer migrante, por ser mujer indígena, es decir, todas esas mujeres que tienen una doble discriminación y que tener una aspiración en la participación política, deberá salvaguardarse su derecho a través de este concepto, que se deberá incorporar a la Ley Electoral, a partir de la propuesta que se hace.

"Agradezco la participación de las y los jóvenes, que hicieron posible estas propuestas, como Instituto estamos con el compromiso de seguirlos acompañando, de guiarlos y de darle seguimiento, que estas propuestas lleguen a su destino al Congreso del Estado y que hagamos posible una igualdad sustantiva."

Una vez concluido el mensaje de la coordinadora de la Mesa de Participación Política de las Mujeres jóvenes, correspondió a Karina Lizbeth Martínez Quintero, participante de la mesa, hacer entrega del documento con todas las propuestas generadas en la misma, al Consejero Presidente del IEEyPC, Mtro. Nery Ruiz Arvizu, quien las recibió en su calidad de Presidente del OPPM.

Lienzos (expresiones en libertad) instalados en el foro

Durante el desarrollo del evento, se colocaron dos grandes lienzos en blanco, en los que se invitó a todas las personas participantes a plasmar su voz, para dejar un mensaje claro sobre la participación política de las mujeres en Sonora.

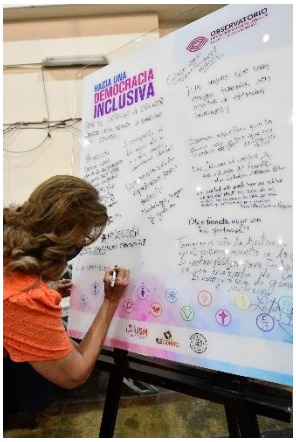

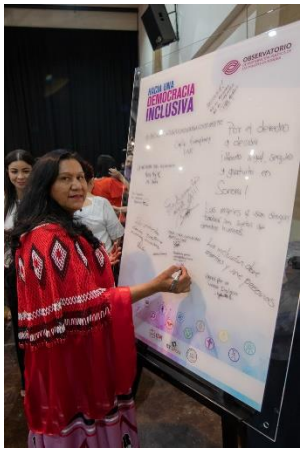

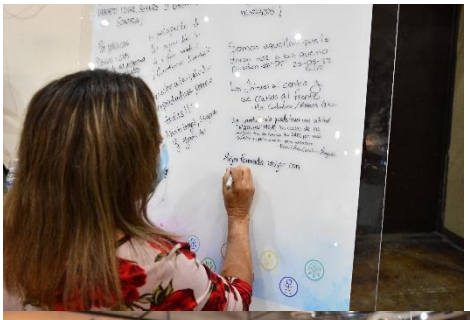

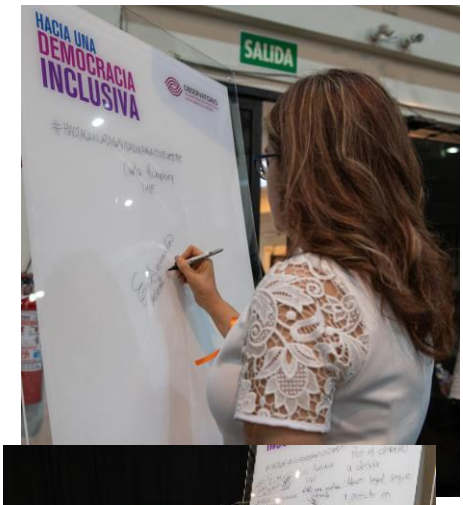

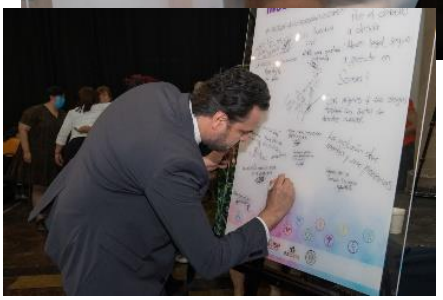

Estos lienzos son un recordatorio constante del compromiso asumido con las mujeres sonorenses.

Cobertura de medios durante el foro

La televisora TELEMAX, realizó un programa en vivo sobre el evento, en el que entrevistó a la Consejera del Instituto Nacional Electoral, Dra. Carla Astrid Humphrey Jordan y Presidente del OPPM, Consejero Presidente del IEEyPC, Mtro.

Nery Ruiz Arvizu, además de dar seguimiento, durante la transmisión, a todas las actividades llevadas a cabo durante el mismo.

Mensaje en el foro por parte de la Senadora Olga Sánchez Cordero

Una vez concluido el trabajo en las mesas, en un mensaje virtual enviado a las y los participantes de este Foro, la Presidenta de la Cámara de Senadores, Olga Sánchez Cordero, se dijo complacida por este tipo de espacios de reflexión y propuestas, mencionó que “el Foro Hacia una Democracia Inclusiva, hubiese sido impensable hace un par de décadas”.

Sánchez Cordero añadió que, en ese entonces, nuestro país sólo discutía la posibilidad de una transición en el poder presidencial y reducía el problema de las mujeres en la política, únicamente a la participación como un tema aislado y excluía del debate a las interseccionalidades, mencionó además que, las interseccionalidades en México claramente potencializan las condiciones de vulnerabilidad y obstaculizan el desarrollo político de mujeres en muchos sectores.

Aplaudió el empeño de colectivas, académicas y académicos, legisladores y legisladores en Sonora para sistematizar el diálogo en torno a las opresiones cruzadas orientándolo a perfilar iniciativas y externó su interés en que este ejercicio logre una transformación del marco jurídico sonorense y a que se replique en otras entidades.

Finalmente se reiteró como una aliada de este tipo de causas y proyectos *"que no deben tener otro color político que el bienestar de la nación y el fortalecimiento de las instituciones que nos han costado tanto trabajo construir en nuestro país".*

Conferencia Magistral impartida por la Dra. Carla Astrid Humphrey Jordan, Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral

La Consejera del Instituto Nacional Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, planteó retos y perspectivas, para la inclusión efectiva de las mujeres de estos grupos, durante lo que fue el discurso de su conferencia magistral.

En su intervención estableció que las acciones afirmativas como las aprobadas por el Consejo General del IEEyPC, en el Proceso Electoral 2020-2021, se tradujeron en un avance histórico, para la igualdad material, para hombres y mujeres en la entidad.

Mencionó que es el momento de analizar dónde estamos *"¿qué pasa con estas personas?, ¿están en los lugares adecuados?, ¿tienen posibilidades de incidir?, ¿tienen posibilidades de determinar presupuesto para sus proyectos?, ¿de llevar a cabo estas reformas?, ¿de proponerlas en los congresos locales?, ¿en el Congreso de la Unión?, por el momento solamente en la Cámara de diputados y diputadas porque en el Senado todavía no hay acciones afirmativas, las prometemos para el próximo proceso electoral pero digamos en este momento no las hay.*

Señaló que falta trabajar en la legislación electoral local, para garantizar la inclusión para las personas de grupos discriminados y agregó que *"aún quedan retos para abonar en la construcción de políticas públicas, que fomenten los derechos humanos para todas y todos".*

Otro aspecto relevante de su participación fue el valor que tiene este tipo de foros para las autoridades en los tres niveles de gobierno, tanto a nivel local, como a nivel federal. Mencionó lo importante que es escuchar de las personas que forman parte de los grupos en situación de vulnerabilidad y que digan ¿qué necesitan? y ¿cómo esperan que lo hagamos? Reiteró que los derechos humanos están claramente por encima de cualquier otro y que el derecho a la paridad es una forma de materializar el derecho humano a la igualdad y a la no discriminación tal cual está establecido en el artículo primero de la Constitución Federal.

Expuso también que, para el reconocimiento efectivo de los derechos políticos y electorales de grupos históricamente discriminados en la legislación de Sonora, así como avanzar en materia de igualdad sustantiva en cargos unipersonales, deberán trabajar de manera conjunta autoridades, partidos políticos y sociedad. Lamentó este reconocimiento se ha quedado únicamente en protocolos y lineamientos, consideró que es momento de dar el salto a que sean principios constitucionales y por supuesto en reformas legales,

Mencionó además que es urgente pensar en cómo potenciar el ejercicio de los derechos de todas las personas, que no debemos cerrarnos a una única manera de emitir el voto en una papeleta, en papel, en una urna, si queremos que las juventudes participen.

Cerró su participación, mencionando *“creo que tenemos mucho camino por donde avanzar, pero creo que estos son los espacios correctos, escuchando de viva voz a las personas que pertenecen a estos grupos que nos digan ¿qué necesitan?, ¿cómo lo necesitan?, ¿cuándo lo necesitan? y que nosotros tenemos obligación de escuchar y hacer estas valoraciones conforme a lo que tenemos y también proponer*

si es que se puede, aquí por supuesto agradezco la presencia de diputadas y diputados para poder también canalizar hacia ellos y ellas, que al final son quien toma las toman estas decisiones."

Clausura del foro

Antes de que se diera el uso de la voz al Presidente del OPPM para concluir el evento, la Secretaria Técnica del OPPM, Consejera Electoral del IEEyPC, Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia, hizo un recuento del trabajo que se ha desarrollado para visibilizar e impulsar la participación política de las mujeres y, de manera especial, de quienes representan a grupos vulnerables.

Mencionó la importancia de trabajar la participación política de las mujeres con un enfoque de interseccionalidad, estableciendo que es una herramienta que nos ayuda a reconocer que las desigualdades se configuran a partir de la superposición de diferentes identidades o factores sociales como el género, como pueden ser, las etnias, las discapacidades, la edad, entre otras condiciones diversas, y mencionó que por ello este foro retomó diversos grupos en situación de vulnerabilidad que reiteradamente han sido discriminados.

Señaló que: *"esa es la principal razón por la que este foro fue diseñado con esa perspectiva, la perspectiva de la interseccionalidad y por ende de la inclusión para conocer y atender las necesidades de dichos grupos y generar propuestas que fomenten la participación política sin discriminación y cuyos resultados inciden en el diseño de iniciativas de ley para el fortalecimiento de la participación política de las mujeres."*

También recordó que el desarrollo de las mesas de trabajo inició un mes previo al Foro y reconoció que la participación fue muy copiosa porque probablemente es la primera vez que en Sonora se le da la voz a estos grupos, ya de una manera formal, posteriormente felicitó a las coordinadoras, haciendo énfasis en que de manera ardua, diseñaron las metodologías de las mesas, hicieron varias reuniones y trabajaron en el debate de las ponencias.

Cerró su participación con el siguiente mensaje: *"gracias a todas, todos, todes por estar aquí, por ser parte de la historia en Sonora, por impulsar la democracia inclusiva y agradezco de manera muy especial la presencia en este foro de nuestra gran aliada desde el centro, la Consejera Carla Astrid Humphrey, la Consejera desde el Instituto Nacional Electoral ha trabajado arduamente la participación política de las mujeres, la participación política de los grupos en situación de vulnerabilidad y pues es un gusto que esté aquí, aunado a lo anterior ha trabajado la paridad, instrumentos de violencia política, bienvenida de nuevo a Sonora Consejera y no me queda más que decirles que en Sonora la inclusión va, gracias."*

Al clausurar estos trabajos, el Presidente del OPPM, Mtro. Nery Ruiz Arvizu, reconoció la valiosa y ardua labor que realizaron todas las personas integrantes de cada una de las mesas, reconoció que los consejeros y consejeras aprendieron bastante, a partir de escuchar las voces de los propios grupos de mujeres en al guna situación de vulnerabilidad, mencionó que es importante recalcar que *“al hablar de inclusión estamos diciendo que algo se quedó fuera” y eso no puede suceder de nuevo, tenemos la tarea de que no suceda.*

Ahí mismo estableció el compromiso de atender de fondo las demandas de los grupos representados en el Foro e invitó a las diputadas y diputados a hacer suyo el trabajo fruto de cada una de las mesas. Mencionó, además, que este es el resultado del esfuerzo de muchos grupos en situación de vulnerabilidad y que no fue fácil el conjuntarlos a todos, pero que el resultado ha sido muy fructífero.

Finalmente, asumió el compromiso del órgano electoral que preside, de trabajar a favor de la participación política de las mujeres y de otros grupos vulnerables como mujeres migrantes o adultas mayores. “Continuaremos con el fomento de la participación política de las mujeres, en un escenario de igualdad de condiciones que los hombres y en una vida libre de violencia”.

Conclusiones

La mesa de Participación Política de las Mujeres del OPPM, ha trabajado de la mano con mujeres de grupos vulnerables, partidos políticos, académicas, activistas, medios de comunicación, instituciones, representantes de los tres poderes de gobierno y sociedad civil interesada, a favor de la inclusión, por lo que es importante destacar en este informe el compromiso adquirido por parte de los nueve Partidos Políticos con representación en nuestra entidad, para impulsar medidas en favor de la participación política de las mujeres, especialmente de las pertenecientes a grupos vulnerables.

Del mismo modo es relevante mencionar que para el **FORO: Hacia una Democracia Inclusiva, Participación Política de las Mujeres en Situación de Vulnerabilidad**, se recibieron un total de 45 ponencias, todas ellas encaminadas a promover la participación de las mujeres de nuestro estado, pero no solo eso, cada una de las ponencias recibidas, tiene detrás un importante trabajo de concientización y desarrollo, el cual se llevó a cabo gracias a las 153 personas que participaron en las mesas de trabajo (124 personas, aportaron directamente en la elaboración de propuestas y 29 personas participaron como oyentes en las mesas de trabajo).

En este foro confluyeron mujeres de grupos vulnerables, partidos políticos, académicas, activistas, medios de comunicación, instituciones, representantes de los tres poderes de gobierno y sociedad civil interesada, sumando una participación de más de 400 personas a lo largo de todo el foro (conversatorio, mesas de trabajo, lectura de conclusiones y conferencia magistral). Es importante destacar que en el presídium se contó con la presencia de la Presidenta del H. congreso del estado de sonora, Dip. Natalia Rivera Grijalva y que, entre las personas asistentes y en las mesas de trabajo se también participaron diputadas y diputados locales.

Cada una de las acciones que se mencionaron fueron documentadas a través de minutas y evidencia fotográfica.

.

En conclusión, la mesa de Participación Política de las Mujeres del OPPM, ha trabajado arduamente a favor de la inclusión y asume el compromiso de dar seguimiento a las propuestas que realizaron las cuatro mesas de trabajo en el Foro, en aras de velar por garantizar los derechos de participación política de las mujeres sonorenses.

A continuación, se enlistan las propuestas realizadas por los grupos de trabajo:

Propuestas de la Mesa de Participación Política de las Mujeres pertenecientes a la Comunidad LGBTTTIQ+

- Reformas a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora (LIPEES), Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sonora, relacionada con incrementar las sanciones por VPMG, que parte del financiamiento público se destine a la implementación de cursos de derechos humanos y no discriminación para sus candidatos, candidatas y militantes, así como otorgar atribuciones al IEEyPC para que pueda verificar el cumplimiento de estos cursos, incluir como atribución de los partidos el promover y propiciar la participación de grupos vulnerables pertenecientes a la diversidad sexual, jóvenes, en situación de discapacidad, adultos mayores, entre otros;

integración de los Consejos Distrital y Municipal, para que del total de las y los Consejeros Electorales designados, se determine una cuota del 10% a los grupos en situación de vulnerabilidad.

- Reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sonora y a la Ley para la Igualdad de los Hombre y Mujeres en el Estado de Sonora, con el fin de reconocer a las mujeres trans como mujeres ante la ley, así como incluir a la comunidad no binaria.
- Promoción de los derechos político-electorales que tienen las mujeres pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+, en medios masivos de comunicación como radio, televisión, impresos, etc.
- Fomentar a los partidos políticos que no sólo incluyan una secretaria para la atención a grupos vulnerables, derechos humanos y no discriminación, sino que la persona que esté al frente pertenezca a este grupo.
- Reformar el nombre y facultades de la Dirección de Paridad e igualdad de Género del IEEyPC a Unidad de Paridad, Igualdad de Género y No Discriminación, y otorgar atribuciones para atender a grupos de la comunidad LGBTTTIQ+ y otros grupos vulnerables.
- Las autoridades electorales deberán fomentar que se realicen estudios completos por parte del INEGI sobre la población LGBTTTIQ+ y su condición de vida, a fin de reconocerles como parte del entorno social y así desarrollar las acciones de gobierno, necesarias para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos.
- Promoción de los derechos político-electorales que tienen las mujeres pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+, en medios masivos de comunicación como radio, televisión, impresos, etc.
- Impulsar la agenda LGBTTTIQ+ y de otros grupos vulnerables, a razón de que los partidos políticos se suscriban.

- Las instituciones gubernamentales, los partidos políticos deben ser más "vocales" respecto a su postura y sus políticas de inclusión y de no discriminación. La formación de ciudadanía política y la participación en la misma en general es baja, pero las colectivas activistas ya se encuentran haciendo participación política todos los días; el IEE, el OPP y la CEDH, por ejemplo, pueden diseñar estrategias también para que esta participación pueda encausarse a la abogacía, a intervenciones o propuestas legislativas, etc.
- Prohibir las “terapias de conversión”.
- Promover la educación integral en sexualidad.
- Prevenir, atender y dar seguimiento a los crímenes de odio contra personas LGBTTTIQ+.
- Aplicar protocolos para el acceso a la salud, sin discriminación.
- Promover la equidad de género y la no discriminación, en todas las dependencias gubernamentales.
- Reformar los Bandos de Policía y Buen Gobierno de todos los municipios de Sonora, para eliminar términos que se utilizan, para discriminar a las poblaciones LGBTTTIQ+.
- Impulsar actividades educativas y culturales, que promuevan la equidad y el respeto a todas las poblaciones en situación de vulnerabilidad, incluyendo las personas LGBTTTIQ+.
- Elevar el delito de discriminación a delito grave, en el Código Penal del Estado de Sonora.
- Tipificar los crímenes de odio hacia personas LGBTTTIQ+.
- Armonizar la ley para prevenir, combatir y eliminar actos de discriminación en el Estado de Sonora, con su reglamento para que sea operativa.
- Reformar la Ley del Registro Civil, para que las infancias y adolescencias trans e intersex, puedan rectificar la identidad de género, en sus actas de nacimiento.

- Visibilizar a las personas LGBTTTIQ+, en la publicidad oficial e incorporar el lenguaje incluyente no binario, en sus discursos y en todas sus formas de comunicación.
- Sanciones administrativas y pecuniarias no punitivas, crear un protocolo para personas juzgadoras en caso de VPMG y continuar con las redes digitales de apoyo de mujeres candidatas y funcionarios públicos.
- Se propone exigir a los partidos políticos a postular, en Ayuntamientos de municipios grandes y medianos, cuando menos la Presidencia o fórmula de mayoría relativa de sindicatura o regiduría, en cualquiera de los cargos que integren las respectivas planillas, en la cual la persona tanto propietaria como suplente, pertenezca a la comunidad LGBTTIQ+.
- Exigir a los partidos políticos, postular cuando menos la Presidencia o fórmula de mayoría relativa de sindicatura o regiduría, en cualquiera de los cargos que integren las respectivas planillas, en la cual la persona tanto propietaria como suplente, pertenezca a la comunidad LGBTTIQ+.
- Hacer pública, por parte del IEE, la lista de candidatos que postulen los partidos políticos como miembros de la comunidad LGBTTTIQ+, a efecto de que los integrantes de colectivos de la comunidad, de ser el caso, objeten su postulación, por tratarse de una simulación y por tanto no los representa.
- Además de las anteriores, se anexas otras propuestas relacionadas con diversos temas tendentes a instituciones de gobierno, salud, educación y seguridad pública.

Propuestas de la Mesa de Participación Política de las Mujeres pertenecientes a pueblos originarios

- Mujeres pertenecientes a las comunidades indígenas, son víctimas de violencia política por razones de género y no se les permite participar en la contienda electoral; no denuncian la violencia de género, porque no la identifican y la

normalizan, o bien, quienes la identifican, no la denuncian por miedo; requieren ser empoderadas, mediante la capacitación y formación de liderazgos.

- Las personas de los pueblos originarios viven circunstancias de desigualdad, carecen de servicios de salud, educación y entre otras oportunidades; ni siquiera cuentan con la herramienta de internet; por lo cual, a las mujeres de las comunidades indígenas se les dificulta recibir información, orientación y asesoría relativa al ejercicio de sus derechos políticos electorales.
- Si bien es cierto, los principios de paridad y alternancia de género se encuentran regulados en la Constitución Federal, también lo es, que carecemos de procedimientos para garantizar su cumplimiento, en la contienda electoral local.
- Es necesario armonizar la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora con la Constitución Federal y con la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, para que acoja los principios de paridad y alternancia de género; está tan rezagada, que cita preceptos del Código Electoral de Sonora, que ya fue abrogado.
- Se propone incluir al artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Sonora, que en la garantía al derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y a la autonomía, se observen también los principios de interculturalidad, interseccionalidad y paridad de género.
- Se propone que, en los usos y costumbres, procedimientos y prácticas tradicionales de las comunidades indígenas, sean garantizados los principios de paridad y alternancia de género.
- Se propone que la Constitución Local, establezca que, al elegir en los municipios con población indígena, representantes ante los ayuntamientos, se garanticen los principios de paridad de género y alternancia.
- Se sugiere también que, al consultar a los pueblos indígenas en la elaboración de los planes estatales y municipales de desarrollo, se garantice la participación plena de las mujeres, en condiciones de igualdad que los hombres.
- Se propone añadir una fracción al artículo 111 de la LIPPES, para que faculte al Instituto Estatal Electoral, a orientar a las personas pertenecientes de las comunidades indígenas, en el ejercicio de sus derechos políticos electorales,

garantizando sus usos y costumbres, en un marco de respeto a los derechos humanos; aplicando la perspectiva de género, así como el enfoque interseccional e intercultural.

- Se propone adicionar un párrafo al artículo 131 de la LIPEES, para que faculte a la Dirección Ejecutiva de Paridad e Igualdad de Género, a elaborar programas de capacitación y actividades para el fortalecimiento de liderazgos de mujeres pertenecientes a las comunidades indígenas, con enfoque de género, intercultural e interseccional, a fin de promover su participación política.
- Se propone adicionar a la LIPEES, la creación de una Comisión Temporal para la Designación de Regidurías Étnicas.
- Se propone adicionar al segundo párrafo del artículo 172 de la LIPEES, lo siguiente: …" La designación de las fórmulas de regidurías étnicas, se realizará conforme a los usos y costumbres de las respectivas etnias, observando los principios de paridad y alternancia de género, la propuesta que se realice deberá de ser encabezada por un género distinto al que haya ostentado la regiduría étnica en el Ayuntamiento correspondiente, en el periodo inmediato anterior.
- Se propone modificar la fracción II del artículo 173 de la LIPPES, para que las autoridades étnicas, de conformidad con sus usos y costumbres, así como cumpliendo con el principio de alternancia de género, conforme a lo establecido en el artículo 172 de la LIPEES, elijan una o un regidor propietario y su suplente correspondiente.
- Se propone que por la vía electoral, cuando la violencia política, por razones de género, sea cometida en perjuicio de una mujer perteneciente a una comunidad indígena, a la persona o sujeto de responsabilidad, se le imponga la multa como sanción y que se le aumente en una mitad; asimismo, que indemnice a la víctima y le brinde una disculpa pública, tomando en consideración que ella se encuentra en doble situación de vulnerabilidad, al ser mujer e indígena; por lo cual, la o el sujeto de responsabilidad deberá sancionarse severamente.
- Se propone que en la Constitución y en la LIPEES, se adicione un precepto para que, en el caso de las diputaciones locales, se establezca que los partidos

políticos deberán postular a personas indígenas propietarias y suplentes, en las primeras tres posiciones de sus listas de representación proporcional, observando los principios de paridad y alternancia de género en cada elección.

- La armonización de la LIPEES y la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora, respecto a diversos principios de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del numeral de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
- Agregar a la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora, preceptos sobre la participación política de las mujeres.
- Respetar que, aunque las niñas, niños y adolescentes no sean hablantes de su lengua nativa, sea reconocido su origen étnico.
- Buscar y realizar diagnósticos distintos para identificar a las personas de las comunidades indígenas.

Propuestas de la Mesa de Participación Política de las Mujeres en situación de discapacidad.

- Propuesta de adición de un artículo 191 Bis de Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales (en adelante LIPEES), que establezca que los partidos políticos y candidaturas independientes deberán de promover la participación política de personas en situación de discapacidad, para lo cual:

I. Deberán postular a personas en situación de discapacidad, en las candidaturas, en al menos uno de los cargos de las planillas de Ayuntamientos, correspondientes a los municipios con más de treinta mil habitantes, ya sea en la Presidencia, Sindicatura y/o en fórmulas de Regiduría, observando el principio de paridad horizontal y, en su caso, homogeneidad en las fórmulas.

II. Deberán postular a mujeres en situación de discapacidad, en cuando menos una fórmula de candidatura a diputación por el principio de

mayoría relativa, o dentro de las primeras cinco posiciones de la lista de candidaturas de diputaciones de representación proporcional, observando el principio de alternancia de género, de un proceso electoral a otro.

Propuesta de reforma del artículo 73 de la LIPEES, para agregar una fracción IX que establezca como atribución de los partidos políticos estatales, promover la participación plena en los procesos democráticos de las personas con discapacidad.

- Propuesta de reforma del artículo 110 de la LIPEES, para agregar una fracción VIII que establezca como fin del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (en adelante IEE), garantizar el ejercicio efectivo de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad.
- Propuesta de reforma a los artículos 130 y 131 Bis de la LIPEES, en el sentido de modificar la denominación de la Comisión y de la Dirección de Paridad e Igualdad de Género del IEEyPC, para definir atribuciones en materia de no discriminación, para efecto de que se generen trabajos encaminados a visibilizar a todos los grupos o sectores de atención prioritaria, cuyos derechos político electorales son constantemente vulnerados, como es el caso de las mujeres en situación de discapacidad.
- Propuesta de reforma del artículo 132 y adición del artículo 133 de la LIPEES, encaminadas a promover la inclusión de mujeres con discapacidad en la integración de los Consejos Municipales y Distritales Electorales, en el desarrollo de los procesos electorales de Sonora.

Si tenemos como objetivo fomentar los derechos político-electorales de las mujeres con discapacidad, una manera concreta en la que podemos impulsarlos, es garantizando su participación en el desarrollo de los procesos electorales, a través de los Consejos Municipales y Distritales, que conforman en términos del artículo 132 de la LIPEES. De esta manera, tendrán la oportunidad de recibir una formación tanto teórica como práctica, de lo que es la función electoral, además de que será una aportación que será retribuida económicamente, con lo cual también se estará abriendo una oportunidad laboral de las mujeres en situación de discapacidad.

- Adición al artículo 208 de la LIPEES, para promover propagandas y campañas electorales inclusivas y accesibles, para personas con discapacidad
- Propuesta de reforma del artículo 213 de la LIPEES, para agregar una fracción III, en el sentido de establecer que las reuniones públicas que realicen los partidos políticos, coaliciones y candidaturas registradas, deberán garantizar el entorno y procedimientos que garanticen la inclusión de personas con discapacidad.
- Propuesta en el ámbito federal, para que el artículo 20 Bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, no sólo contemple incrementar la pena, cuando las conductas tipificadas como violencia política contra la mujer en razón de género, se incrementen cuando se cometan en contra de mujeres pertenecientes a un pueblo o comunidad indígena, si no que sea extensivo a cualquier mujer perteneciente a un grupo vulnerable.
- En el mismo sentido se sumó la propuesta de reforma para el Código Penal para el Estado de Sonora, en el artículo 336 Bis, en cuanto al delito de Violencia Política de Género, para que la pena de prisión, se incremente también, cuando sea cometido en perjuicio de mujeres de grupos en situación de vulnerabilidad; así como se establezca como sanción a dicho delito, la inhabilitación para obtener cargos públicos y suspensión de derechos políticos, por el mismo tiempo que la pena de prisión que corresponda.

- Propuesta de creación de un Instituto de Atención a la Discapacidad, que brinde seguimiento y respuesta a las dispersas necesidades de la población que vive con algún tipo de discapacidad en Sonora, y que abone a la cultura de la inclusión en la sociedad civil. Ello, a través de distintos programas relacionados a los ejes de salud, educación, laboral y vinculación institucional. Dentro de los cuales éste, sea enlace con entes político electorales, así como la formación de liderazgos políticos de las personas con discapacidad.

Propuestas de la Mesa de Participación Política de las Mujeres jóvenes

- Homologar las edades de las juventudes en todos los institutos políticos, ya que actualmente en sus estatutos, se establecen diferentes rangos de edad, como por ejemplo Morena: 15 a los 32; PRI: 12 a 35; PES: 16 a 35; PAN: 18 a 26; PRD: 16 a 29; Nueva Alianza: 18 a 29 y MC: 14 a 29 años. (Ing. Rebeca Gutiérrez Villalobos, Movimiento Ciudadano)

- Establecer en la Ley Electoral el concepto de Jóvenes, agregándolo en el artículo 4 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, entendiéndose como ciudadanos y ciudadanas con edad de 18 a 29 años. (Lic. Ana Carolina Magaña Pesqueira y Lic. Denisse Magdalena Nuñez Celaya, PAN)

- Adicionar el artículo 92 el inciso f) destinar anualmente, el 3% del financiamiento para capacitación, promoción y liderazgo político, del cual el 2%, como mínimo, deberá destinarse a mujeres jóvenes, aunado a lo expuesto se propone que por medio de este presupuesto asignado a los partidos, para el liderazgo político de las mujeres (en lo que toca a jóvenes), se cree un programa de capacitación especifico a manera de diplomado en los 10 municipios con mayor concentración de jóvenes en el Estado: Hermosillo, Cajeme, Navojoa, Etchojoa, Huatabampo, San Luis Río Colorado, Agua Prieta, Caborca, Puerto Peñasco y Nogales, adecuando en este sentido, la implementación de un programa permanente, mediante un evento anual, el cual consistiría en un ciclo de conferencias/foros y talleres a desarrollarse en 3 días, y enfocado principalmente a mujeres jóvenes, bajo el nombre de Encuentro Anual: Mujeres Jóvenes y Extraordinarias, además se deberán establecer mecanismos cuantitativos, indicadores, informes, u otro elemento que permita medir el alcance de los resultados obtenidos. (Lic. Ana Carolina Magaña Pesqueira y Lic. Denisse Magdalena Núñez Celaya, PAN; Lic. Luisa Cristina Rodríguez Ibarra y Lic. María Fernanda Gámez Hernández, MORENA; Lic. Jannet Piteros Méndez, INE)

- Abrir y socializar espacios digitales, rendición de cuentas de los presupuestos ejercidos y que se constituya un espacio para informar e interactuar, recibir propuestas, solicitudes e inquietudes. (Dra. Lilian Ivetthe Salado Rodríguez, UES).

- Que sea una obligación de los partidos políticos el 30/30 de los 18 a 30 años y que en su mayoría candidatas(os) propietarias(os) y suplencias. (Ing. Rebeca Gutiérrez Villalobos, Movimiento Ciudadano).

- Que un porcentaje de los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas, derivadas de las infracciones dispuestas en la Ley Electoral, sean destinados al impulso de la participación política de las Mujeres jóvenes. (Lic. Iliana Guadalupe Rodríguez Ozuna, PRD).

- Que la distribución de las candidaturas en los municipios con más de 100 mil habitantes, haya por lo menos un 20% de mujeres JÓVENES en los cargos públicos y políticos. (C. Gizeth Guadalupe Gaytán Gutiérrez, PT).

- Que en la lista de plurinominales, dentro de los cinco primeros lugares, tenga que haber un hombre joven y dentro de los tres primeros lugares, una mujer joven (Lic. Jesús Rubén Gerardo Navarro y Lic. Patricia Osuna Fuentes, C. Daniela Isabel Armenta Castillo y C. Juan Pablo Ladriere Sugich, PVEM).

- Artículo 198, en los municipios que se compongan por una población mayor de 30,000 habitantes, pero menor a 100,000, se deberá integrar en sus fórmulas al menos el 30% de personas jóvenes, de donde al menos el 20% de las postulaciones se compondrán por mujeres. (Lic. Luisa Cristina Rodríguez Ibarra y Lic. María Fernanda Gámez Hernández, MORENA)

- Art. 206, en los municipios que se compongan por una población mayor de 30,000 habitantes, pero menor a 100,000, se deberá integrar en sus fórmulas al menos el 30% de personas jóvenes, de donde al menos el 20% de las postulaciones se compondrán por mujeres. (Lic. Luisa Cristina Rodríguez Ibarra y Lic. María Fernanda Gámez Hernández, MORENA)

- Se propone agregar al artículo 198 de la Ley Electoral, sobre el registro de candidaturas, que en la postulación de fórmulas de mayoría relativa se deberá garantizar, por lo menos, la participación de una fórmula de mujeres jóvenes. (Mtra. Karina Lizbeth Martínez Quintero, Nueva Alianza Sonora)

- Que en el artículo 198 de la Ley Electoral, en la lista de fórmulas de representación proporcional, se deberá garantizar, por lo menos, la participación de una fórmula de mujeres jóvenes, dentro de las primeras cinco posiciones de la lista. (Mtra. Karina Lizbeth Martínez Quintero, Nueva Alianza Sonora).

- Además, en el artículo 198 de la Ley Electoral, tratándose de los municipios mayores a cien mil habitantes, los partidos, coaliciones o candidaturas comunes deberán postular por lo menos, en esas planillas, una candidatura, ya sea en la Presidencia, Sindicatura o Regidurías para mujeres jóvenes. (Mtra. Karina Lizbeth Martínez Quintero, Nueva Alianza Sonora)

- Adicionar al artículo cuatro de la Ley Electoral, el concepto de Interseccionalidad que se deberá entender por la interacción entre el género, la raza y otras categorías de diferenciación en la vida de las personas, en las prácticas sociales, en las instituciones e ideologías culturales. La interseccionalidad, es un concepto que atrapa un doble sesgo discriminatorio, es decir, la vulneración a derechos políticos-electorales por ser mujeres jóvenes, mujeres con discapacidad, mujeres migrantes, mujeres indígenas, que desean aspirar a la participación política. (Lic. Luis Rogelio Barraza Rodríguez, UNI-SON).

Remisión al H. Congreso del Estado de Sonora de las 45 ponencias

Con fecha 13 de julio de 2022, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEyPC), aprobó el acuerdo CG 45/2022, por el que

en seguimiento a los compromisos asumidos mediante acuerdo CG 121/2021[1], se acordó remitir en coordinación con los integrantes permanentes y aliados estratégicos del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Sonora (OPPM), a consideración del H. Congreso del Estado de Sonora, las 45 propuestas recibidas en el Foro: "HACIA UNA DEMOCRACIA INCLUSIVA: PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD" PARA IMPULSAR UNA REFORMA LEGAL QUE PROMUEVA SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA, organizado por el OPMM.

En la sesión en la cual se aprobó el acuerdo CG 45/2022, se contó con la presencia del Mtro. Martín Faz Mora Consejero del Instituto Nacional Electoral (INE); el Mtro. Nery Ruiz Arvizu, Consejero Presidente del IEEyPC y Presidente del OPPM; la Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia, Consejera del IEEyPC y Secretaria Técnica del OPPM; las Mtras. Ana Cecilia Moreno Grijalva y Linda Viridiana Calderón Montaño, consejeras electorales; los Mtros. Benjamín Hernández Ávalos, Francisco Arturo Kitazawa Montaño y el Dr. Daniel Rodarte Ramírez, Consejeros Electorales.

Así también, asistieron la Dra. Mireya Scarone Adarga, Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres; el Mtro. Leopoldo González Allard, Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Sonora, la Lic. Alejandra Velarde Félix, Titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, y la Lic. Mónica Loreto Ruiz, en representación de la Lic. Griselda Ilián López Martínez, Coordinadora General de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos indígenas (CEDIS), integrantes permanentes y estratégicos del OPPM.
El acuerdo y sus anexos aprobados en la sesión presencial extraordinaria de ese día, está disponible para su consulta en:
https://www.ieesonora.org.mx/documentos/acuerdos/CG45-2022.pdf

[1] Disponible en la página web del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora: https://www.ieesonora.org.mx/documentos/acuerdos/CG121-2021.pdf
(fecha de la consulta: 30 de enero de 2023).

MTRO. NERY RUIZ ARVIZU
MTRO. MARTÍN FAZ MORA

IEE SONORA
SALIDA

Con fecha 11 de agosto de 2022, el Mtro. Nery Ruiz Arvizu, Consejero Presidente del IEEyPC y del OPPM, envió el oficio IEEyPC/PRESI-1748/2022, a la DIP. NATALIA RIVERA GRIJALVA, entonces Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Sonora (se anexa copia fotostática para mayor ilustración), a través del cual remitió copia certificada del Acuerdo CG45/2022 y de las 45 ponencias presentadas por las personas que trabajaron en las mesas de participación política de mujeres de comunidades indígenas, en situación de discapacidad, de la comunidad LGBTTTIQ+ y de jóvenes.

El 30 de septiembre de 2022, el Consejero Presidente del IEEyPC y del OPPM, en seguimiento al oficio señalado en el párrafo anterior, envió el oficio IEEyPC/PRESI-2259/2022, a la DIP. DIANA KARINA BARRERAS SAMANIEGO, en su carácter de Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Sonora, solicitándole que informe el trámite y estado actual que se otorgó al oficio IEEyPC/PRESI-1748/2022 (se anexa copia fotostática del oficio).

Actividades del Grupo Específico de Trabajo relativo al componente temático de Violencia Política conta las Mujeres en Razón de Género

Con fecha 07 de junio de 2022, en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora (IEEyPC), se celebró reunión de trabajo para dialogar con al menos una persona de las instituciones de las autoridades integrantes permanentes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Sonora (OPPM), sobre la elaboración del Programa de Capacitación en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, dirigido a las y los servidores públicos de los 72 ayuntamientos de Sonora; misma a la que convocó vía aplicación WhatsApp, la Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia, Secretaria Técnica del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Sonora.

Acuerdos de la reunión del día 07 de junio de 2022

- Analizar los contenidos temáticos que podrán incorporarse al programa de Capacitación dirigido a los 72 ayuntamientos de Sonora, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG), tomando en consideración el ámbito de competencia de cada una de las Instituciones.
- Programar reunión presencial para el día 13 de junio de 2022, con el objeto de proponer posibles temas que se incluirían en el referido programa de capacitación.

Evidencia fotográfica de la primera reunión

El 13 de junio del 2022, en las instalaciones del IEEyPC, fue celebrada reunión de trabajo para dar seguimiento a las actividades del grupo específico de trabajo de VPMRG; misma a la que convocó vía aplicación WhatsApp, la Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia, Secretaria Técnica del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Sonora.

Acuerdos de la reunión celebrada el 13 de junio de 2022

- Convocar a reunión a las personas que integran el grupo específico de trabajo relativo al componente temático de VPMRG, a fin de instalarlo y proponer la elaboración de la metodología de su plan de acción.

Evidencia fotográfica

Con fecha 14 de junio del 2022, mediante la plataforma virtual videoconferencia TELMEX, se celebró reunión para instalar el grupo específico de trabajo de violencia política contra las Mujeres en razón de género y proponer la metodología de su plan de acción, previa convocatoria por parte del Mtro. Nery Ruiz Arvizu, en su carácter de Presidente del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Sonora.

Acuerdos de la reunión del 14 de junio de 2022

- La presidencia del OPPM, designó a la Licenciada Ana Karina Contreras Castro, Directora Ejecutiva de Paridad e Igualdad de Género del IEEyPC, para que sea la persona responsable de elaborar las minutas de las reuniones de este grupo de trabajo y que colabore en las labores de coordinación del mismo.
- La presidencia del OPPM convocaría a reuniones de trabajo del grupo.
- El grupo de trabajo podría sesionar para dar seguimiento a los trabajos.
- En las sesiones del Pleno del OPPM se presentarían los avances y resultados del plan de acción del grupo, tal y como se indica en los Lineamientos para la Instalación de las Mesas de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Sonora.
- Se celebraría una reunión de trabajo presencial el viernes 17 de junio de 2022, para proponer y determinar conjuntamente el contenido temático del programa de capacitación que se otorgará a los ayuntamientos.
- Las propuestas que se realizaran respecto la elaboración del programa de capacitación tomarían en cuenta el ámbito de competencia de cada Institución.
- Recibido los contenidos temáticos que propongan las instituciones participantes, la Licenciada Ana Karina Contreras Castro, elaboraría por escrito la metodología del plan de acción.
- Posteriormente se convocaría a las personas integrantes de este grupo a reunión de trabajo para presentar el programa de capacitación.

Evidencia fotográfica

Con fecha 17 de junio del 2022, se celebró reunión presencial para construir la metodología del plan de acción del grupo específico de trabajo de VPMRG, previa convocatoria por parte de la Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia, en su carácter de Secretaria Técnica del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Sonora.

Acuerdos de la reunión del 17 de junio de 2022

- Modificar el objetivo general del programa de capacitación en materia de VPMRG, dirigido a los ayuntamientos del estado de Sonora, a efecto de añadirle el hecho de concientizar a las personas que toman decisiones en los mismos, a desarrollar acciones para prevenir, atender y erradicar la VPMRG.
- Incluir recomendación a la presidencia municipal de los ayuntamientos, para que invite como público a recibir la capacitación, a todas las personas que integran el gabinete de los ayuntamientos, por ser quienes toman decisiones y pudieran ejercer o sufrir VPMRG.
- Realizar acciones de difusión en los 72 ayuntamientos para prevenir y erradicar la VPMRG, así como fomentar la cultura de la denuncia; lo anterior, con base al convenio de colaboración en materia de capacitación, promoción, difusión,

divulgación de acciones para prevenir la comisión de delitos electorales y el fomento de la participación ciudadana en la cultura de la legalidad y la denuncia, que suscribiría el IEEyPC, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, el Tribunal Estatal Electoral de Sonora y el Instituto Sonorense de las Mujeres, con cada uno de los ayuntamientos de nuestra entidad, como base para la formalización de la capacitación en materia de VPMRG.

- Al finalizar la capacitación que se brinde a cada uno de los ayuntamientos, se pregunta a las personas asistentes sobre los temas de interés que tuvieran para abundar y recibir capacitación relacionada con la materia de VPMRG.
- Incluir una temática que posteriormente propusiera la Lic. Griselda Ilián López Rodríguez, en su carácter de Coordinadora General de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para los 19 municipios que cuentan con la figura de la Regiduría Étnica en Sonora.
- A partir del mes de julio del año 2022, iniciaría la ejecución del programa de capacitación; no obstante, las fechas y horas programadas serían tentativas y sujetas a modificación.
- Analizar la factibilidad de un panel previo a la capacitación en materia de VPMRG.

Evidencia fotográfica

Capacitación al personal de las instituciones designado como ponentes en la capacitación dirigida a los ayuntamientos de Sonora, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG)

El personal de las instituciones permanentes y estratégicas del observatorio, que participaron como ponentes en la capacitación que se dirigió a los ayuntamientos de Sonora, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género; a propuesta de la Mtra. Lissette Sandoval Meneses, quien también es integrante del observatorio, fueron capacitados por ella, los días miércoles 22 y viernes 24 de junio del año 2022, en el taller denominado **"Desarrollo de Habilidades para Capacitar"**, realizado en el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Evidencia fotográfica

SALIDA

Base teórica para la enseñanza presencial de adultos
SALIDA

consultoria
RECONOCIMIENTO
Mtra. Lizette Sandoval Meaves

CI consultoria
SALIDA

Con fecha 04 de julio del 2022, se celebró reunión presencial para presentar el contenido de las diapositivas que se utilizarían en las capacitaciones dirigida a los 72 ayuntamientos de Sonora; previa convocatoria por parte de la Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia, en su carácter de Secretaria Técnica del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Sonora.

Acuerdo de la reunión del 04 de junio de 2022

- Reconcentrar el contenido del material presentado por cada una de las instituciones, en un solo documento para optimizar el tiempo al momento de la capacitación en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, dirigida a los ayuntamientos.
- En virtud de que los dos primeros municipios donde iniciaría la capacitación son Cajeme y Etchojoa, la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales, se encargaría de elaborar los reconocimientos que se envíen a las personas que asistan a la capacitación y que personal de los referidos ayuntamientos proporcionen las listas de las personas asistentes a la misma; además, de que sería la encargada de imprimir los cinco juegos de los convenios que celebrarán el TEE, el IEEyPC, la FEDE y el ISM, con ambos ayuntamientos, cuyo objeto es la capacitación en materia de VPMRG.

Evidencia fotográfica

OBSERVATORIO
DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE
LAS MUJERES EN SONORA
Violencia Política en Razón de Género
desde el ámbito de competencia del IEEyPC
IEE SONORA
ISM

Capacitación en materia de VPMRG (ayuntamiento de Cajeme)

Con fecha 06 de julio de 2022, se firmó convenio de colaboración por parte del Tribunal Estatal Electoral de Sonora (TEE), el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en Sonora (IEEyPC), la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE), el Instituto Sonorense de las Mujeres (ISM) y el H. Ayuntamiento de Cajeme, Sonora; mismo que tiene como finalidad capacitar en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG), a las personas que ocupan un cargo de elección popular en ese ayuntamiento, correspondiente al periodo 2021-2024, así como el resto de sus servidoras y servidores públicos involucrados en la toma de decisiones.

Posteriormente, se impartió capacitación a las y los servidores públicos de los ayuntamientos (presidente, síndica, regidoras, regidores y otras autoridades involucradas en la toma de decisiones) en la cual se les brindó aprendizaje para visibilizar la VPMRG y las conductas a través de las cuales puede manifestarse, a fin de que sea identificada y denunciada ante las autoridades competentes.

Participaron como ponentes: La Dra. Mireya Scarone Adarga, Coordinadora Ejecutiva del ISM; la Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia, Consejera Electoral y Secretaria Técnica del OPPM; la Mtra. Aida Karina Muñoz Martínez, Coordinadora de Ponencias del TEE, y; la Lic. Alejandra Velarde Félix, Fiscal Especializada en Delitos Electorales del Estado de Sonora.

Evidencia del Municipio de Cajeme

FIRMA DE
CONVENIO DE
COLABORACIÓN
IEE SONORA
ISM

Género y Políticas
estatales de igualdad y
prevención de la Violencia

Artículo 20 TER de la LGAMVLV

OBSERVATORIO
Violencia Política en Razón de Género
desde el ámbito de competencia del IEEyPC
IEE SONORA
ISM

electorale

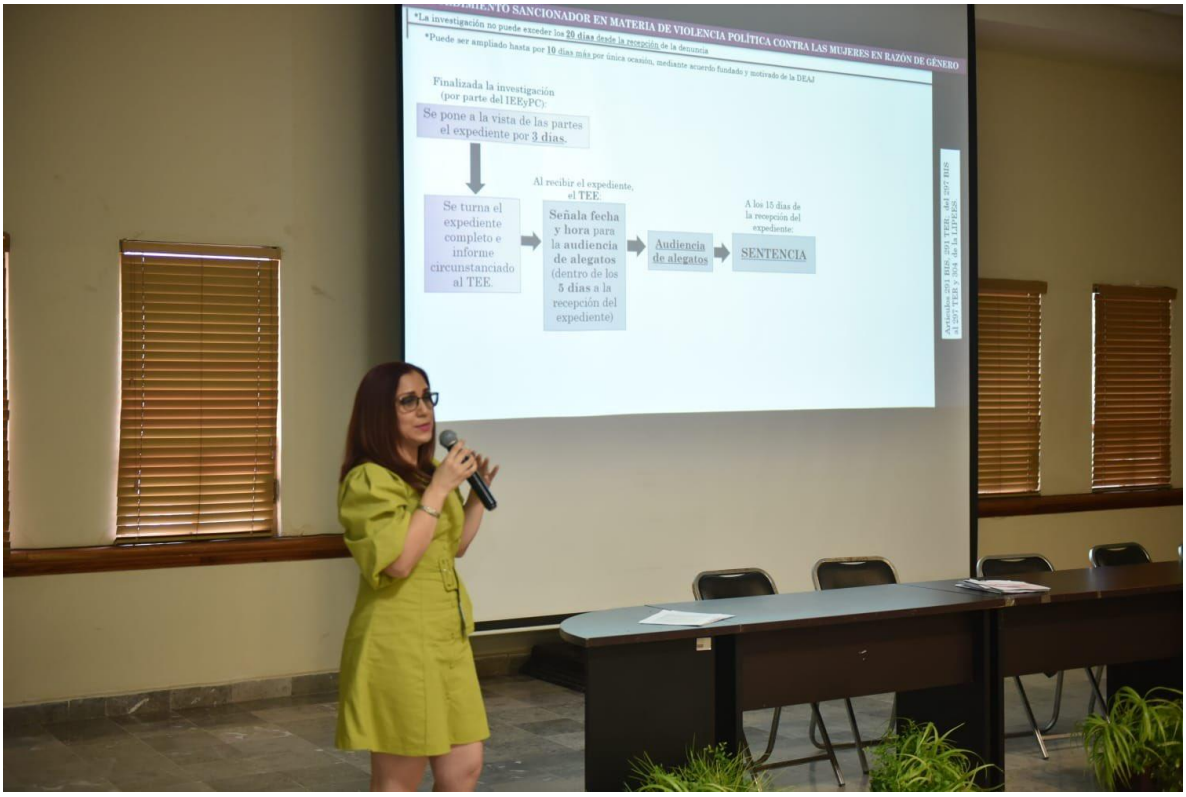
*La investigación no puede exceder los 20 días desde la recepción de la denuncia
*Puede ser ampliado hasta por 10 días más por única ocasión, mediante acuerdo fundado y motivado de la DEAJ
Finalizada la investigación (por parte del IEEyPC).
Se pone a la vista de las partes el expediente por 3 días.
Se turna el expediente completo e informe circunstanciado al TEE.
Al recibir el expediente, el TEE
Señala fecha y hora para la audiencia de alegatos (dentro de los 5 días a la recepción del expediente)
Audiencia de alegatos
A los 15 días de la recepción del expediente:
SENTENCIA

La Ley General en Materia de Delitos Electorales
Artículo 20 BIS:
Tipos penales
Sanciones

Capacitación en materia de VPMRG (Ayuntamiento de Etchojoa)

Con fecha 07 de julio de 2022, se firmó convenio de colaboración por parte del Tribunal Estatal Electoral de Sonora (TEE), el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en Sonora (IEEyPC), la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE), el Instituto Sonorense de las Mujeres (ISM) y el H. Ayuntamiento de Etchojoa, Sonora; a fin de capacitar en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG), a las personas que ocupan un cargo de elección popular en ese ayuntamiento, correspondiente al periodo 2021-2024, así como el resto de sus servidoras y servidores públicos involucrados en la toma de decisiones.

El programa de capacitación en materia de VPMRG se impartió por las personas ponentes: La Dra. Mireya Scarone Adarga, Coordinadora Ejecutiva del ISM; la Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia, Consejera Electoral y Secretaria Técnica del OPPM; el Dr. Vladimir Gómez Anduro, Magistrado del TEE, y; la Lic. Alejandra Velarde Félix, Fiscal Especializada en Delitos Electorales del Estado de Sonora.

Evidencia

B I E N V

¿QUÉ ES LA VIOLENCIA
POLÍTICA CONTRA LAS
MUJERES EN RAZÓN DE
GÉNERO?

IEE SONORA
ISM

Violencia Política
contra las Mujeres
en razón de género
en Sonora

Capacitación en materia de VPMRG (Ayuntamiento de Navojoa)

Con fecha 5 de agosto del 2022, el programa de capacitación en materia de VPMRG, fue dirigido a las y los servidores públicos del ayuntamiento de Navojoa, Sonora en materia de VPMRG; se contó con la presencia del Presidente del Municipal, Síndica, Regidoras y Regidores, Secretario del Ayuntamiento y diversas autoridades involucradas en la toma de decisiones.

Participaron como ponentes: La Dra. Mireya Scarone Adarga, Coordinadora Ejecutiva del ISM; la Lic. Ana Karina Contreras Castro, Directora Ejecutiva de Paridad e Igualdad de Género del IEEyPC; la Mtra. Aida Karina Muñoz Martínez, Coordinadora de Ponencias del TEE y la Lic. Alejandra Velarde Félix, Fiscal Especializada en Delitos Electorales del Estado de Sonora.

Evidencia

Instituto Sonorense de las Mujeres

LEY GENERAL

Capacitación en materia de VPMRG (ayuntamientos de Átil, Bacoachi, Cucurpe, Naco, Pitiquito, Rayón, San Javier, Santa Cruz, San Miguel de Horcasitas, Ures)

El 11 de agosto de 2022, en las instalaciones del Tribunal Estatal Electoral de Sonora (TEE), se suscribió convenio de colaboración por el TEE, el IEEyPC, el ISM, la FEDE y los ayuntamientos de Átil, Cucurpe, Bacoachi, Naco, San Miguel de Horcasitas, Santa Cruz, Pitiquito, Ures, Rayón y San Javier, todos de Sonora; mismo que constituye la base para la formalización de la capacitación en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

En el evento se contó con la presencia del Mtro. Nery Ruiz Arvizu, Presidente del OPPM y Consejero Presidente del IEEyPC; la Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia, Secretaria Técnica del OPPM y Consejera Electoral; el Mtro. Leopoldo González

Allard, Magistrado Presidente del TEE; la Lic. Alejandra Velarde Félix, Titular de la FEDE, el Ing. Manuel Francisco Villas Paredes, Presidente Municipal de Cucurpe, Sonora; el Mtro. Vladimir Gómez Anduro y el Lic. Héctor Sigifredo II Cruz Íñiguez, ambos Magistrados del TEE, y; la C. Maribel Santamaría Ayón, Secretaria del Ayuntamiento de Cucurpe, Sonora.

De manera virtual, presenciaron el acto protocolario la Dra. Mireya Scarone Adarga, Coordinadora Ejecutiva del ISM; las CC. Yolanda Castañeda Quezada, Rosa María Encinas Cornejo y Janeth Mazón García, presidentas municipales de Átil, San Javier y Pitiquito, respectivamente; así como los CC. Rosendo López Dávalos, José Lorenzo Villegas Vázquez, Joaquín Munguía Coronado, René Peralta Torres, José Manuel Valenzuela Salcido, Alejandro Luis Grijalva Robles, en su carácter de presidentes municipales de Bacuachi, Naco, San Miguel de Horcasitas, Santa Cruz, Ures y Rayón, Sonora.

Posteriormente, a la firma del referido convenio, se capacitó en modalidad virtual a las y los servidores públicos de todos los ayuntamientos mencionados con antelación, en materia de VPMRG.

Participaron como ponentes: La Dra. Mireya Scarone Adarga, Coordinadora Ejecutiva del ISM; la Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia, Consejera Electoral y Secretaria Técnica del OPPM; la Mtra. Aida Karina Muñoz Martínez, Coordinadora de Ponencias del TEE, y; la Lic. Marcia Lissette Flores Velasco, Auxiliar del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Sonora.

Además, la Lic. Ana Karina Contreras Castro, Directora Ejecutiva de Paridad e Igualdad de Género del IEEyPC, promovió el programa Red de Mujeres Electas e invitó a adherirse al mismo, a las presidentas municipales, síndicas y regidoras propietarias electas en el proceso electoral 2020-2021 de los ayuntamientos en mención.

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
SONORA
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
SONORA

Adilene Montoya
Adilene Montoya
H. Ayuntamiento San Javier
MARTINA AIDE GONZALEZ BAR...
MARIA EUGENIA GARCIA
Municipio de Naco
REC
MIREYA SCARONE ADARGA

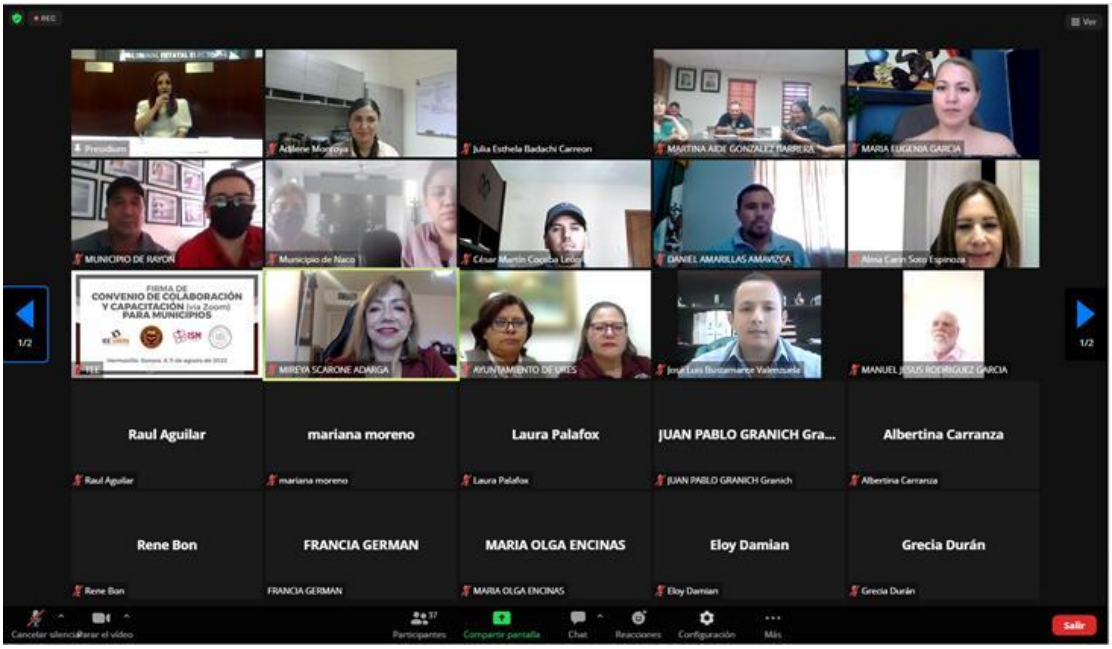
REC
Ver
Presidium
Adilene Montoya
Julia Esthela Badachi Carreon
MARTINA AIDE GONZALEZ BARRERA
MARIA EUGENIA GARCIA
MUNICIPIO DE RAYON
Municipio de Naco
César Martín Cocoba León
DANIEL AMARILLAS AMAVIZCA
Alma Carin Soto Espinoza
FIRMA DE
CONVENIO DE COLABORACIÓN
Y CAPACITACIÓN (via Zoom)
PARA MUNICIPIOS
MIREYA SCARONE ADARGA
AYUNTAMIENTO DE URES
José Luis Iturramance Valenzuela
MANUEL JESUS RODRIGUEZ GARCIA
1/2
1/2
Raul Aguilar
mariana moreno
Laura Palafox
JUAN PABLO GRANICH Gra...
Albertina Carranza
Rene Bon
FRANCIA GERMAN
MARIA OLGA ENCINAS
Eloy Damian
Grecia Durán
Cancelar silencio
Parar el vídeo
Participantes
Compartir pantalla
Chat
Reacciones
Configuración
Más
Salir

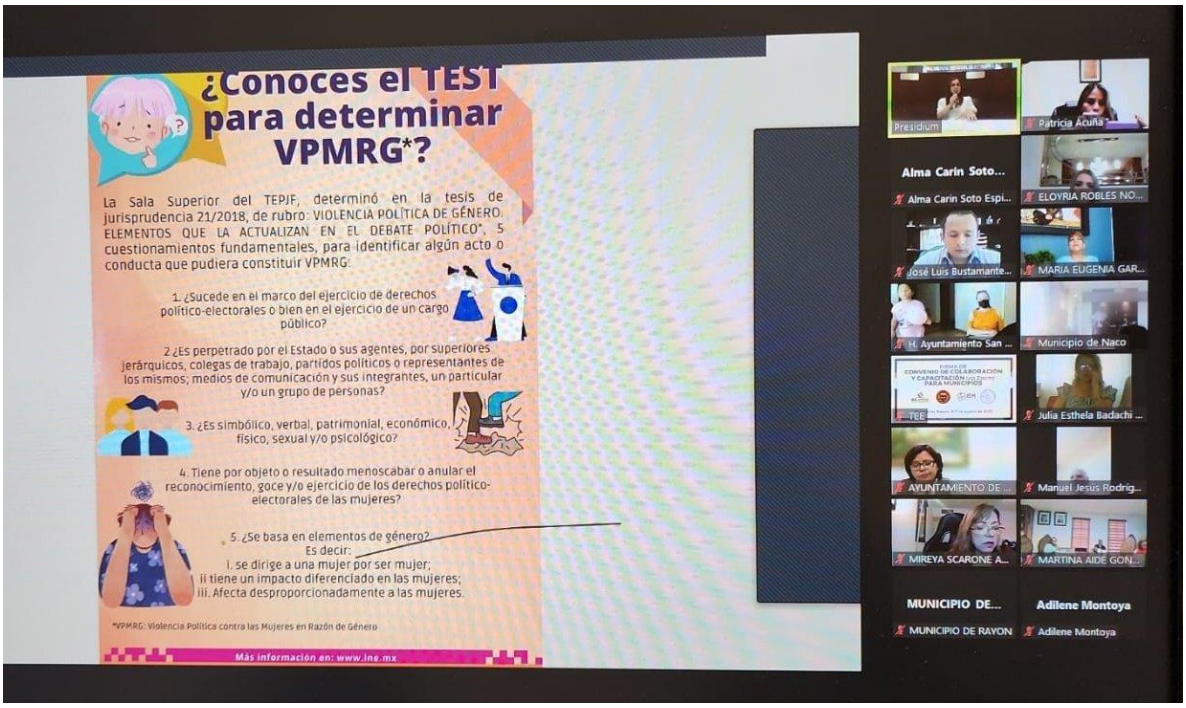
¿Conoces el TEST para determinar VPMRG*?
La Sala Superior del TEPJF, determinó en la tesis de jurisprudencia 21/2018, de rubro: VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO. ELEMENTOS QUE LA ACTUALIZAN EN EL DEBATE POLÍTICO", 5 cuestionamientos fundamentales, para identificar algún acto o conducta que pudiera constituir VPMRG:
1. ¿Sucede en el marco del ejercicio de derechos político-electorales o bien en el ejercicio de un cargo público?
2. ¿Es perpetrado por el Estado o sus agentes, por superiores jerárquicos, colegas de trabajo, partidos políticos o representantes de los mismos; medios de comunicación y sus integrantes, un particular y/o un grupo de personas?
3. ¿Es simbólico, verbal, patrimonial, económico, físico, sexual y/o psicológico?
4. Tiene por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce y/o ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres?
5. ¿Se basa en elementos de género? Es decir:
I. se dirige a una mujer por ser mujer;
ii tiene un impacto diferenciado en las mujeres;
iii. Afecta desproporcionadamente a las mujeres.
*VPMRG: Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género
Más información en: www.ine.mx
Presidium
Patricia Acuña
Alma Carin Soto...
Alma Carin Soto Espi...
ELOYRIA ROBLES NO...
José Luis Bustamante...
MARIA EUGENIA GAR...
H. Ayuntamiento San ...
Municipio de Naco
TEE
Julia Esthela Badachi ...
AYUNTAMIENTO DE ...
Manuel Jesús Rodrig...
MIREYA SCARONE A...
MARTINA AIDE GON...
MUNICIPIO DE...
Adilene Montoya
MUNICIPIO DE RAYON
Adilene Montoya

SONORA
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

TORAL

Dolores Garcia
Raul Aguilar
MIREYA SCARONE ADA...
Municipio de Naco
Dolores Garcia
Raul Aguilar
MIREYA SCARONE ADARGA
Ver
REC
Eliminar anclaje
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
Participantes
Compartir pantalla
Chat
Reacciones
Configuración
Más
Salir

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
SONORA
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

Dolores Garcia
Raul Aguilar
MIREYA SCARONE ADA...
Municipio de Naco
Dolores Garcia
Raul Aguilar
MIREYA SCARONE ADARGA
REC
Eliminar anclaje
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
Presidium
Cancelar silenciar
Iniciar el video
Participantes
Compartir pantalla
Chat
Reacciones
Configuración
Más
Salir

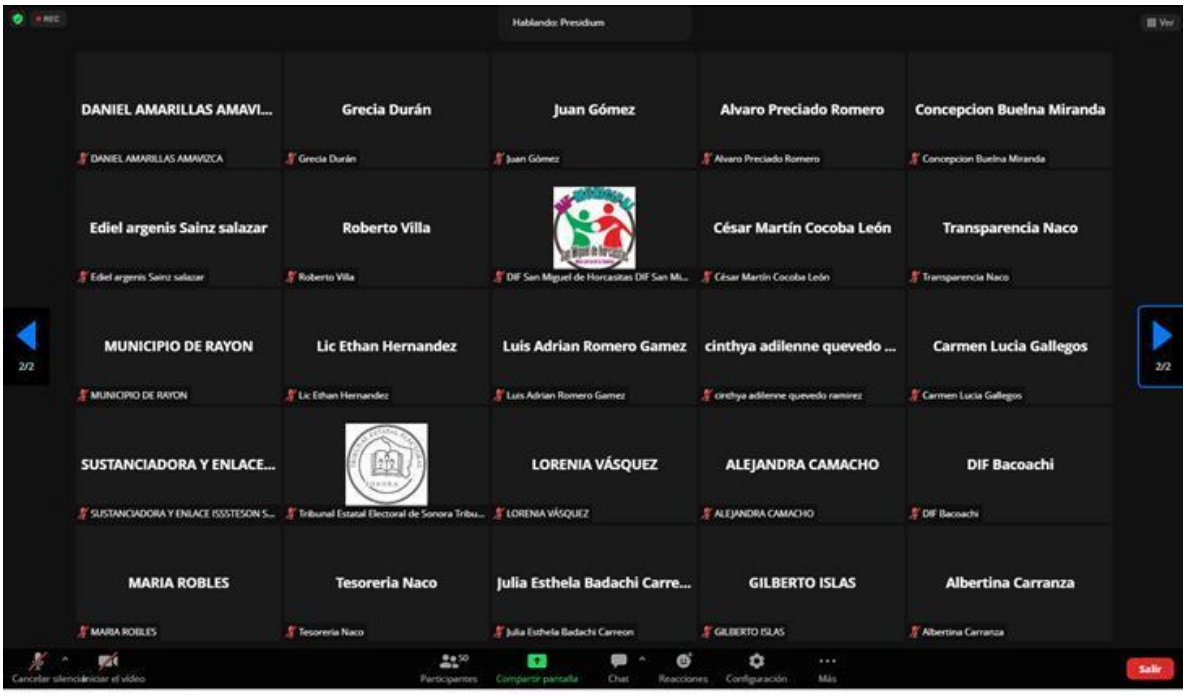
Hablando: Presidium
DANIEL AMARILLAS AMAVI...
Grecia Durán
Juan Gómez
Alvaro Preciado Romero
Concepcion Buelna Miranda
Ediel argenis Sainz salazar
Roberto Villa
César Martín Cocoba León
Transparencia Naco
MUNICIPIO DE RAYON
Lic Ethan Hernandez
Luis Adrian Romero Gamez
cinthya adilenne quevedo ...
Carmen Lucia Gallegos
2/2
SUSTANCIADORA Y ENLACE...
LORENIA VÁSQUEZ
ALEJANDRA CAMACHO
DIF Bacoachi
MARIA ROBLES
Tesoreria Naco
Julia Esthela Badachi Carre...
GILBERTO ISLAS
Albertina Carranza
Cancelar silencio
Iniciar el vídeo
Participantes
Compartir pantalla
Chat
Reacciones
Configuración
Más
Salir

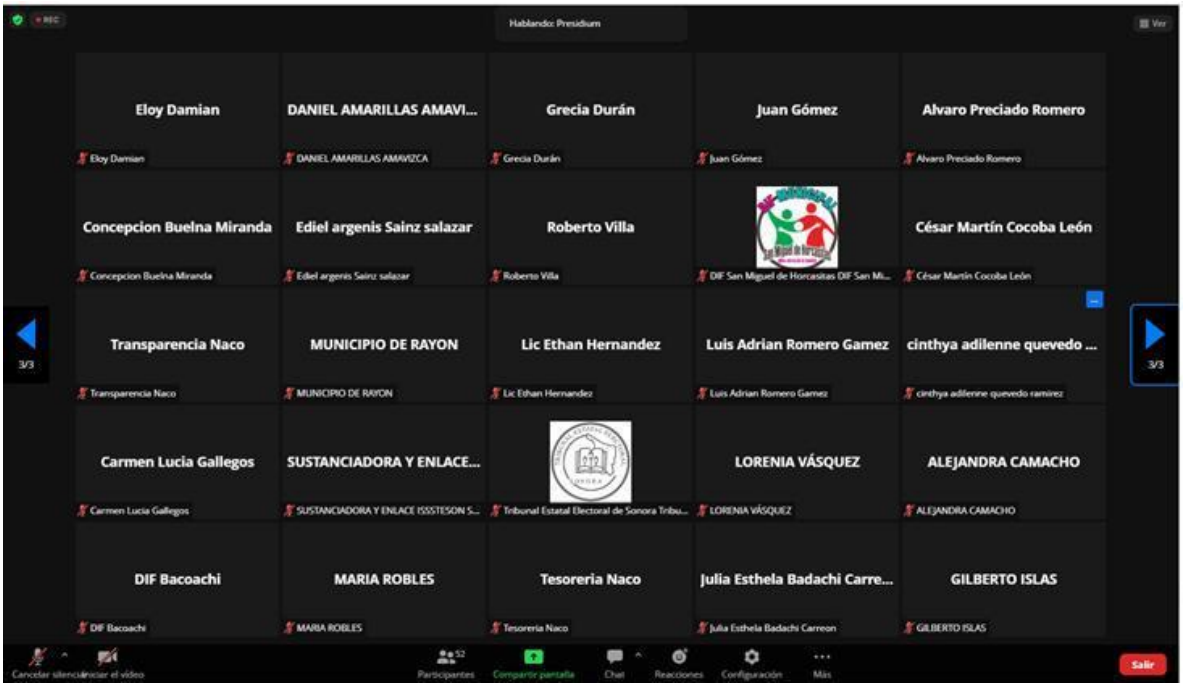
Hablando: Presidium
Eloy Damian
DANIEL AMARILLAS AMAVI...
Grecia Durán
Juan Gómez
Alvaro Preciado Romero
Concepcion Buelna Miranda
Ediel argenis Sainz salazar
Roberto Villa
César Martín Cocoba León
Transparencia Naco
MUNICIPIO DE RAYON
Lic Ethan Hernandez
Luis Adrian Romero Gamez
cinthya adilenne quevedo ...
3/3
Carmen Lucia Gallegos
SUSTANCIADORA Y ENLACE...
LORENIA VÁSQUEZ
ALEJANDRA CAMACHO
DIF Bacoachi
MARIA ROBLES
Tesoreria Naco
Julia Esthela Badachi Carre...
GILBERTO ISLAS
Cancelar silencio
Iniciar el vídeo
Participantes
Compartir pantalla
Chat
Reacciones
Configuración
Más
Salir

Capacitación de VPMRG (Ayuntamiento de Nogales)

El 31 de agosto de 2022, el TEE, el IEEyPC, el ISM, la FEDE y el Ayuntamiento de Nogales, Sonora; suscribieron convenio de colaboración, a fin de capacitar en materia de VPMRG.

En el evento se contó con la presencia del Mtro. Nery Ruiz Arvizu, en su carácter de Presidente del OPPM y Consejero Presidente del IEEyPC; el Dr. Vladimir Gómez Anduro, Magistrado del TEE; la Lic. Alejandra Velarde Félix, Titular de la FEDE, el Lic. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal de Nogales, Sonora; la Dra. Mireya Scarone Adarga, Titular del ISM, y; la Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia, Secretaria Técnica del OPPM y Consejera Electoral.

Concluida la firma del convenio, se inició la capacitación en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, impartida a las y los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.

Participaron como ponentes: La Dra. Mireya Scarone Adarga, Coordinadora Ejecutiva del ISM; la Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia, Consejera Electoral y Secretaria Técnica del OPPM; el Mtro. Vladimir Gómez Anduro, Magistrado del TEE, y; la Lic. Alejandra Velarde Félix, Fiscal Especializada en Delitos Electorales del Estado de Sonora.

Evidencia fotográfica

2022

POLICIA
MUNICIPAL
SONORA
H. NOGALES, SONORA

Ámbito Municipal:
ISM
SONORA
ARTÍCULO 33.- Corresponde a los ayuntamientos, en materia de prevención,
atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres:
I.- Apoyar la reeducacion libre de estereotipos y la información de alerta
sobre el estado de riesgo que enfrentan las mujeres en una sociedad
desigual y discriminatoria;
II.- Elaborar el diseño de un sistema de monitoreo del comportamiento
violento de los individuos y de la sociedad contra las mujeres;
III.- Proponer en el proyecto de Presupuesto de Egresos anual una partida
presupuestaria para garantizar el cumplimiento de los objetivos del
Sistema y del Programa previstos en la presente ley;
IV.- Coordinarse con el Estado en la adopción y consolidación del Sistema
Estatal;
Ley Estatal para la Igualdad
NOGALES

POLICIA
MUNICIPAL
NOGALES
2021 - 2024

DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES SUSCEPTIBLES DE TRANSGREDIRSE BAJO LA CONDUCTA DE VPMRG
Artículo 35 CPEUM y 6 de la LIPEES
Asociación
Afiliación
Votar
Ser votadas
Integrar organismos electorales
Se establecen como la base de los derechos político-electorales

Capacitación de VPMRG (ayuntamientos de Magdalena y Santa Ana)

Con fecha 03 de septiembre de 2022, el TEE, el IEEyPC, el ISM, la FEDE y el Ayuntamiento de Nogales, Sonora, suscribieron convenio de colaboración, a fin de capacitar en materia de VPMRG, con los ayuntamientos de Magdalena y Santa Ana, Sonora.

Se contó con la presencia del Mtro. Nery Ruiz Arvizu, en su carácter de Presidente del OPPM y Consejero Presidente del IEEyPC; la Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia, Consejera Electoral y Secretaria Técnica del OPPM; la Lic. Alejandra Velarde Félix, Titular de la FEDE; el C. Omar Ortez Guerrero en su carácter de Presidente del H. Ayuntamiento de Magdalena; así como el Mtro. Francisco Avechuco Zérega, Presidente del H. Ayuntamiento de Santa Ana; la Lic. Fernanda Negrete, Directora Jurídica del ISM, en representación de la Dra. Mireya Scarone;

además de la Mtra. Aída Karina Muñoz Martínez, en representación del Mtro. Leopoldo González Allard, Magistrado Presidente del TEE.

Concluida la firma del convenio fue impartida la capacitación dirigida a las y los servidores públicos de los ayuntamientos de Magdalena y Santa Ana.

Participaron como ponentes: La Dra. Mireya Scarone Adarga, Coordinadora Ejecutiva del ISM; la Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia, Consejera Electoral y Secretaria Técnica del OPPM; la Mtra. Aída Karina Muñoz Martínez, Coordinadora de Ponencias del TEE, y; la Lic. Alejandra Velarde Félix, Fiscal Especializada en Delitos Electorales del Estado de Sonora.

Evidencia fotográfica

Nery Ruiz Arvizu

POLICÍA

Firma de convenio de colaboración y séptima capacitación de VPMRG (ayuntamientos de Divisaderos, Granados, Mazatán, Nacori Chico, Ónavas, San Felipe de Jesús y Villa Hidalgo, Sonora)

Con fecha 06 de septiembre de 2022, se suscribió convenio de colaboración con los ayuntamientos de Divisaderos, Granados, Mazatán, Nacori Chico, Ónavas, San Felipe de Jesús y Villa Hidalgo, Sonora. En el acto protocolario celebrado en las instalaciones del IEEyPC.

Se contó con la presencia del Mtro. Nery Ruíz Arvizu, en su carácter de Presidente del OPPM y Consejero Presidente del IEEyPC; el Mtro. Leopoldo González Allard, Magistrado Presidente del TEE; la Lic. Alejandra Velarde Félix, Titular de la FEDE; la Lic. María Fernanda Negrete Morales, Directora Jurídica del ISM, en representación de la Dra. Mireya Scarone Adarga; la C. Verónica Valenzuela Avilés, Presidenta Municipal de Ónavas; los C.C. José Vinicio Durazo Durazo, Ramón

Rogelio Esquer Gálvez, Jorge Luis Portillo Arvizu, Jesús Alberto Ballesteros Quiroga y Francisco Javier Campa Durazo, presidentes municipales de Granados, Mazatán, Nacori Chico, San Felipe de Jesús y Villa Hidalgo, respectivamente.

Así también, estuvieron presentes: la Mtra. Ana Cecilia Grijalva Moreno y la Mtra. Linda Viridiana Calderón Montaño, ambas consejeras electorales del IEEyPC; el Mtro. Benjamín Hernández Ávalos, el Mtro. Francisco Arturo Kitazawa Tostado y el Dr. Daniel Rodarte Ramírez, todos consejeros electorales del IEEyPC; la Lic. Marisa Arlene Cabral Porchas, Secretaria Técnica del IEEyPC; el Lic. Jesús Manuel Scott Sánchez, Coordinador Estatal del Partido Movimiento Ciudadano y el Ing. Heriberto Muro Vásquez, Representante del Partido Político Movimiento Ciudadano.

Al culminar la firma del convenio, se inició con la capacitación en materia de VPMRG, que impartieron la Lic. María Fernanda Negrete Morales, Directora Jurídica del ISM; la Lic. Ana Karina Contreras Castro, Directora Ejecutiva de Paridad e Igualdad de Género del IEEyPC; la Mtra. Anette Alejandra Hernández Hernández, Proyectista del TEE, y; la Lic. Alejandra Velarde Félix, Titular de la FEDE

La presidenta municipal y los presidentes municipales indicados con antelación, al igual que, las secretarias y los secretarios de los citados ayuntamientos recibieron la capacitación en modo presencial, así como el Coordinador Estatal de Movimiento Ciudadano.

A su vez, esa misma capacitación fue otorgada a diversas autoridades electas (síndicas, síndicos, regidoras, regidores, servidoras y servidores públicos de los ayuntamientos referidos con anterioridad), a través de la plataforma de videoconferencia Telmex.

Evidencia fotográfica

MTRO. NERY RUIZ ARVIZU
Alejandra Velarde Félix

Divisaderos, Guanaceví, Moctezuma, Nacori Chico,
Onavas, San Felipe de Jesús, Villa Hidalgo
SALIDA

Verónica Valenzuela Avilés

Jorge Luis Portillo Arvizu

Jesus Alberto Ballesteros Quiroga

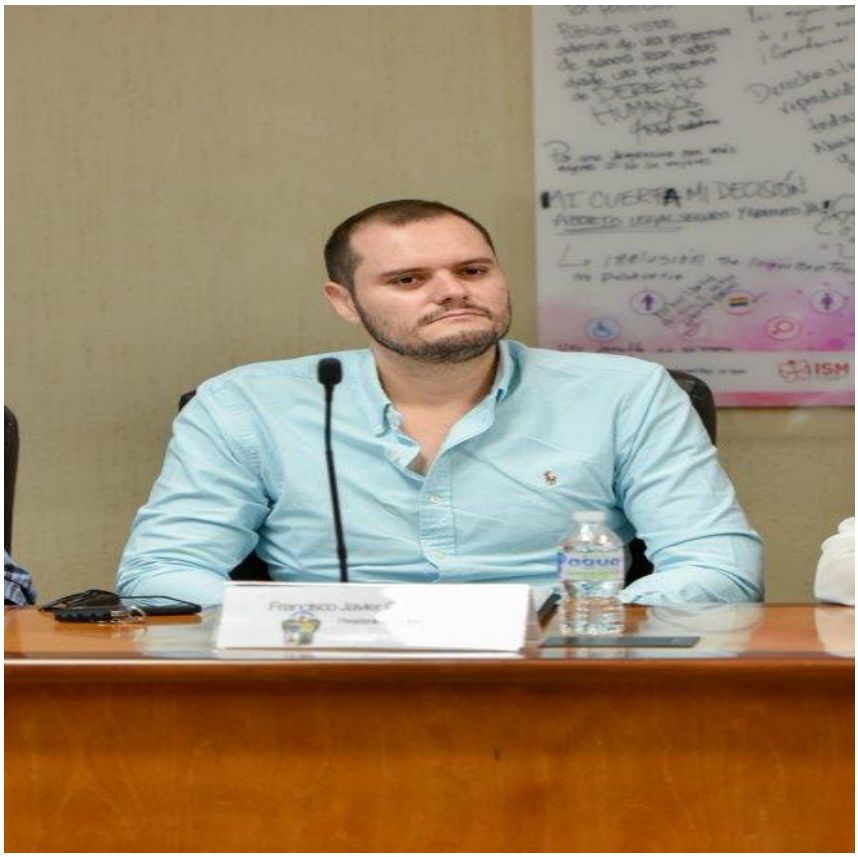
MI CUERPA MI DECISIÓN
DERECHOS
HUMANOS
ISM

FIRMA DE CONVENIO DE
COLABORACION Y CAPACITACION
Divisaderos, Granados, Mazatán, Nacori Chico,
Onavas, San Felipe de Jesus, Villa Hidalgo
SALIDA

¿Conoces el TEST
para determinar
VPMRG?

Capacitación de VPMRG (Aconchi, Altar, Bácum, Banámichi, Baviácora, Bavispe, Cumpas, Hermosillo, Huachinera, Huásabas, Huépac, Nacozari de García, Opodepe, Sáric, Suaqui Grande, Trincheras y Villa Pesqueira)

El día 21 de septiembre de 2022, se sumaron a la firma de convenio de colaboración, los ayuntamientos de Aconchi, Altar, Bácum, Banámichi, Baviácora, Bavispe, Cumpas, Hermosillo, Huachinera, Huásabas, Huépac, Nacozari de García, Opodepe, Sáric, Suaqui Grande, Trincheras y Villa Pesqueira, todos de Sonora.

El acto formal fue celebrado en las instalaciones de la Fiscalía General del Justicia del Estado de Sonora, contando con la presencia del Mtro. Nery Ruíz Arvizu, en su carácter de Presidente del OPPM y Consejero Presidente del IEEyPC; el Mtro. Leopoldo González Allard, Magistrado Presidente del TEE; la Dra. Mireya Scarone Adarga, Titular del ISM; la Lic. Alejandra Velarde Félix, Titular de la FEDE; además, se contó con la presencia de la Mtra. Claudia Indira Contreras Córdova, Fiscal General del Estado, en calidad de testigo de honor y el Lic. Antonio Astiazarán, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Hermosillo; asimismo, a través de la plataforma de Videoconferencia Telmex estuvieron presentes los presidentes municipales del resto de los ayuntamientos mencionados con anterioridad.

Así también, estuvieron presentes: el Mtro. Héctor Sigifredo Cruz Íñiguez, Magistrado por Ministerio de Ley del TEE; la Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia y la Mtra. Ana Cecilia Grijalva Moreno, consejeras electorales del IEEyPC; el Mtro. Benjamín Hernández Ávalos, el Mtro. Francisco Arturo Kitazawa Tostado y el Mtro. Daniel Rodarte Ramírez, todos consejeros electorales del IEEyPC; la Lic. Marisa Arlene Cabral Porchas, Secretaria Ejecutiva del IEEyPC.

Concluida la firma del convenio, se dio inicio a la capacitación dirigida a las y los servidores públicos de dichos ayuntamientos, participaron como ponentes: la Dra. Mireya Scarone Adarga, Coordinadora Ejecutiva del ISM; la Lic. Ana Karina Contreras Castro, Directora Ejecutiva de Paridad e Igualdad de Género del IEEyPC; la Mtra. Aída Karina Muñoz Martínez, Coordinadora de Ponencias del TEE, y; el

Mtro. Ethan Eduardo Hernández González, Director de Capacitación de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Sonora.

Evidencia fotográfica

Violencia psicológica
Violencia física
Violencia digital
Violencia patrimonial
Violencia económica
Violencia sexual
FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN Y CAPACITACIÓN
JUSTICIA Y LEGALIDAD PARA SONORA

ISM
FIRMA DE
CONVENIO DE
COLABORACIÓN
Y CAPACITACIÓN
JUSTICIA Y LEGALIDAD
PARA SONORA

FIRMA DE
CONVENIO DE
COLABORACIÓN
Y CAPACITACIÓN
JUSTICIA Y LEGALIDAD
PARA SONORA

Capacitación de VPMRG (ayuntamientos de Guaymas y Empalme)

En la ciudad Guaymas, Sonora, el día 05 de octubre de 2022, la Dr. Karla Córdova González, Presidente Municipal de Guaymas, Sonora, y el C. Luis Fuentes Aguilar, Alcalde del Ayuntamiento de Empalme, suscribieron el convenio de colaboración para formalizar la capacitación en materia de VPMRG con las instituciones permanentes del OPPM y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales para el Estado de Sonora.

El Mtro. Nery Ruíz Arvizu, en su carácter de Presidente del OPPM y Consejero Presidente del IEEyPC, en el evento indicó la importancia de realizar un trabajo transversal entre todas las instituciones permanentes y estratégicas del OPPM, en conjunto con organizaciones de la sociedad civil, para prevenir y erradicar la VPMRG.

Asistieron al evento, la Mtra. Aida Karina Muñoz Martínez, Coordinadora de Ponencias del TEE, en Representación del Mtro. Leopoldo González Allard, Magistrado Presidente del TEE; la Dra. Mireya Scarone Adarga, Titular del ISM; la Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia, Consejera Electoral y Secretaria Técnica del OPMM; el C. David Guillermo Pintor, Síndico del Ayuntamiento de Guaymas.

Concluida la firma del convenio, se dio inicio a la capacitación dirigida a las y los servidores públicos de dichos ayuntamientos, participaron como ponentes: la Dra. Mireya Scarone Adarga, Coordinadora Ejecutiva del ISM; la Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia, Consejera Electoral y Secretaria Técnica del OPPM; la Mtra. Aída Karina Muñoz Martínez, Coordinadora de Ponencias del TEE, y; el Mtro. Ethan Eduardo Hernández González, Director de Capacitación de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Sonora.

Evidencia fotográfica

Dra. Karla Córdova González

SOMOS GUAYMAS

Dra. Karla Córdova González

Incidentes reportados de Violencia familiar por cada 100 mil Habitantes
15 Municipios con mayores niveles de Violencia.
Sonora enero-agosto de 2022
ISM
SONORA

OBSERVATORIO
Violencia Política en Razón de Género
IEE SONORA

OBSERVATORIO
Violencia Política en Razón de Género

DERECHOS POLITICO ELECTORALES SUSCEPTIBLES
DE TRANSGREDIRSE BAJO LA CONDUCTA DE VPMRG

SENTENCIA

¿Quiénes somos?
La Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales del Estado de Sonora (FDE), es la institución encargada de procurar justicia en materia penal electoral, mediante las acciones de investigar, perseguir y prevenir los delitos electorales previstos y sancionados en la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Algunos
delitos son:

¡Si eres testigo de un delito
violencia política contra la mujer
en razón de género
DENÚNCIALO.
¡ayúdanos a prevenirlo!

Capacitación de VPMRG (Ayuntamiento de Huatabampo)

En la ciudad Huatabampo, Sonora, el día 06 de octubre de 2022, el Lic. Juan Jesús Flores Mendoza, Presidente Municipal de Huatabampo, Sonora, y el Ing. Rafael Orduño Valdez, Secretario del Ayuntamiento de Huatabampo, se adhirieron a suscribir el convenio de colaboración para formalizar la capacitación en materia de VPMRG con las instituciones permanentes del OPPM y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales para el Estado de Sonora.

Asistieron al evento, el Mtro. Nery Ruiz Arvizu, Consejero Presidente del IEEyPC, así como del OPPM; la Lic. Mayra Velarde Portugal, Directora de Comunicación Social del ISM, en representación de la Dra. Mireya Scarone Adarga, Titular del ISM; la Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia, Consejera Electoral y Secretaria Técnica del OPMM.

La capacitación en materia de VPMRG dirigida a las y los servidores públicos del ayuntamiento en mención, incluyendo al Presidente Municipal, fue impartida por: la Lic. Mayra Velarde; la Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia; la Mtra. Adilene Montoya Castillo, Coordinadora de Ponencias del TEE, y; el Mtro. Ethan Eduardo Hernández González, Director de Capacitación de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Sonora.

Evidencia fotográfica

Juan Jesús Flores Mendoza

Juan Jesus Flores Mendoza
Rafael Orduño Valdes

Género y Políticas
estatales de igualdad y
prevención de la Violencia

OBSERVATORIO

¿QUÉ ES LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO?

Algunos delitos son:

Sesión virtual del OPPM para rendir avances de resultados de los grupos específicos de Participación Política de las Mujeres y VPMRG, así como para instalar el grupo específico de trabajo relativo al componente temático de Paridad

Con fecha 07 de octubre de 2022, se celebró sesión del OPPM, en la cual el Mtro. Nery Ruiz Arvizu, Consejero Presidente del IEEyPC, así como del OPPM rindió los avances del trabajo realizado por el Grupo Específico de Participación Política de las Mujeres; además, la Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia, informó los resultados del trabajo desempeñado por el Grupo Específico de VPMRG (los cuales hasta esa fecha son los descritos con anterioridad en este informe).

Así también, fue instalado el Grupo Específico de Trabajo relativo al componente temático de Paridad, nombrándose la Mtra. Ana Cecilia Grijalva Moreno, Consejera Electoral, como Coordinadora del mismo.

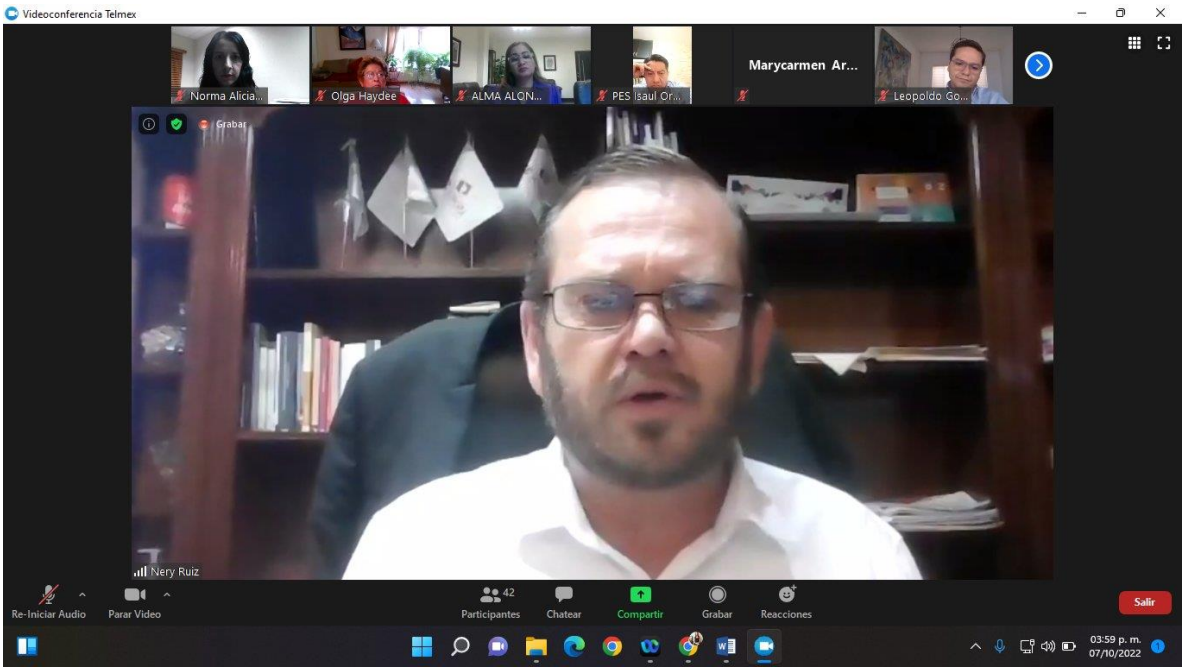
Videoconferencia Telmex
Norma Alicia...
Olga Haydee
ALMA ALON...
PES Isaul Or...
Marycarmen Ar...
Leopoldo Go...
Grabar
Nery Ruiz
Re-Iniciar Audio
Parar Video
42
Participantes
Chatear
Compartir
Grabar
Reacciones
Salir
03:59 p. m.
07/10/2022

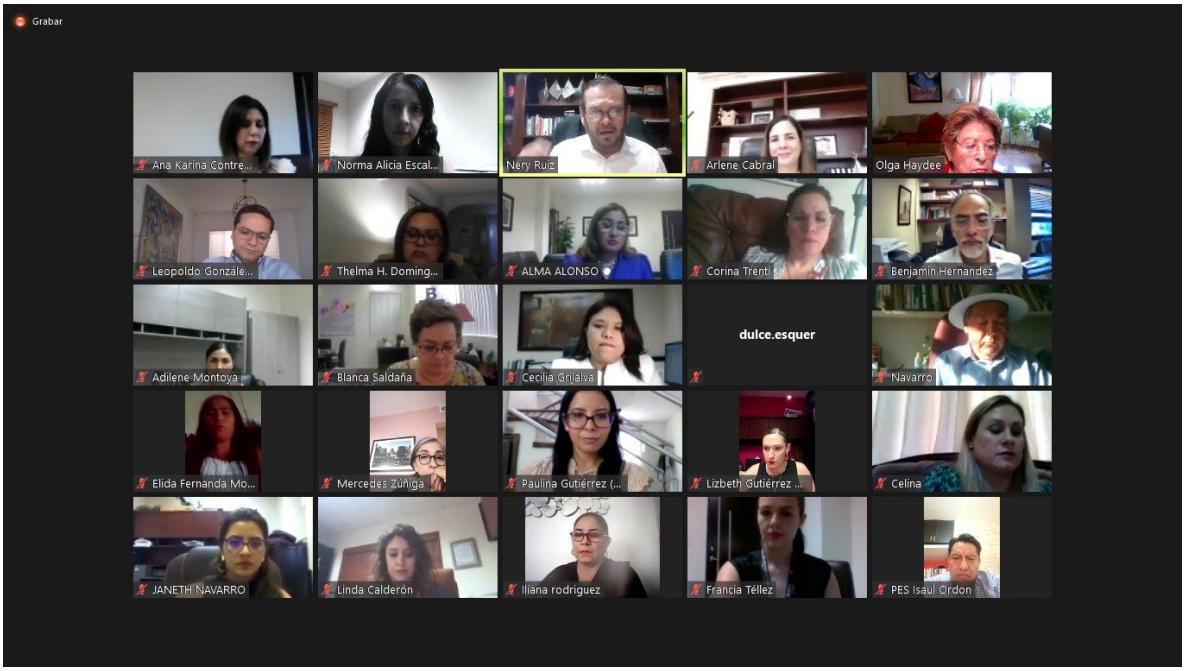
Grabar
Ana Karina Contre...
Norma Alicia Escal...
Nery Ruiz
Arlene Cabral
Olga Haydee
Leopoldo Gonzale...
Thelma H. Doming...
ALMA ALONSO
Corina Trenti
Benjamin Hernandez
Adilene Montoya
Blanca Saldaña
Cecilia Grijalva
dulce.esquer
Navarro
Elida Fernanda Mo...
Mercedes Zuñiga
Paulina Gutiérrez (...
Lizbeth Gutiérrez ...
Celina
JANETH NAVARRO
Linda Calderón
iliana rodriguez
Francia Téllez
PES Isaul Ordon

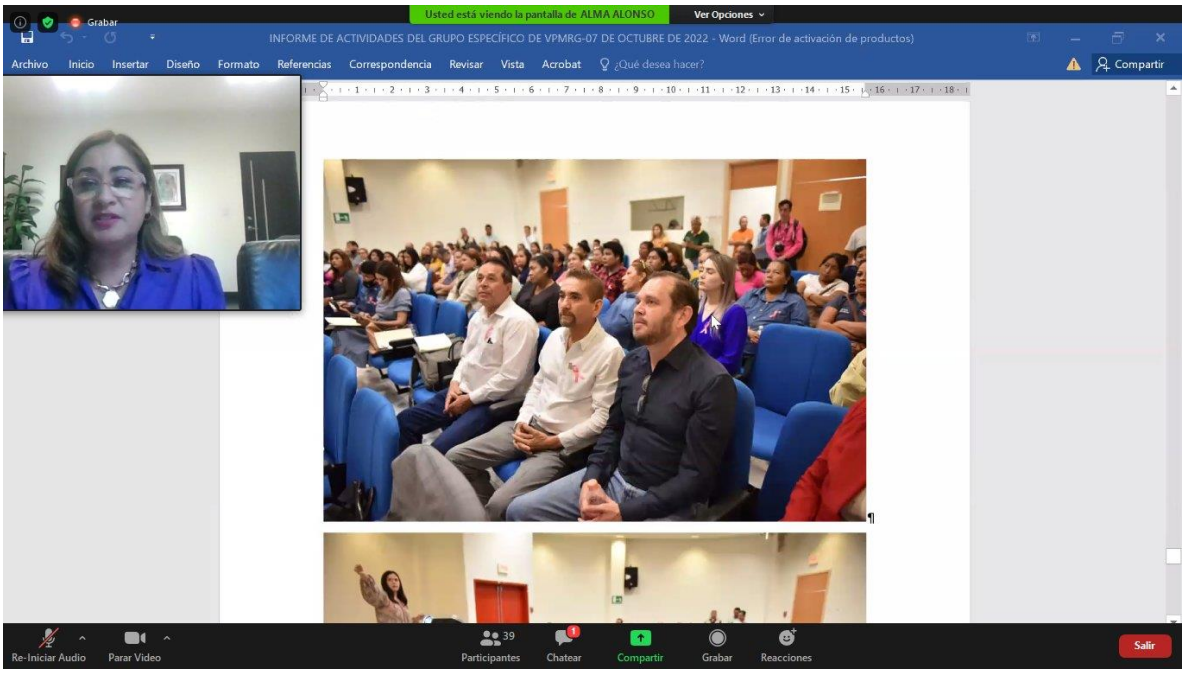
Grabar
Usted está viendo la pantalla de ALMA ALONSO
Ver Opciones
INFORME DE ACTIVIDADES DEL GRUPO ESPECÍFICO DE VPMRG-07 DE OCTUBRE DE 2022 - Word (Error de activación de productos)
Archivo
Inicio
Insertar
Diseño
Formato
Referencias
Correspondencia
Revisar
Vista
Acrobat
¿Qué desea hacer?
Compartir
Re-Iniciar Audio
Parar Video
Participantes
Chatear
Compartir
Grabar
Reacciones
Salir

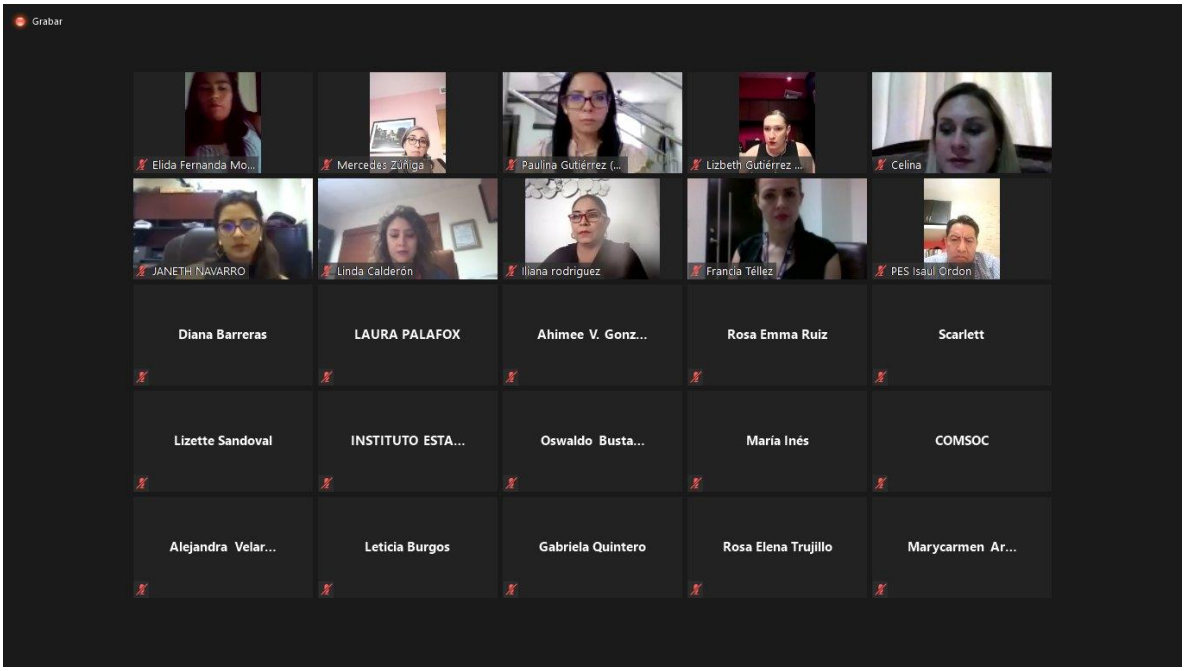
Grabar
Elida Fernanda Mo...
Mercedes Zúñiga
Paulina Gutiérrez (...
Lizbeth Gutiérrez ...
Celina
JANETH NAVARRO
Linda Calderón
Iliana rodriguez
Francia Téllez
PES Isaul Ordon
Diana Barreras
LAURA PALAFOX
Ahimee V. Gonz...
Rosa Emma Ruiz
Scarlett
Lizette Sandoval
INSTITUTO ESTA...
Oswaldo Busta...
Maria Inés
COMSOC
Alejandra Velar...
Leticia Burgos
Gabriela Quintero
Rosa Elena Trujillo
Marycarmen Ar...

Capacitación de VPMRG (ayuntamientos de Arivechi, Bacanora, Bacerac, Carbo, Oquitoa, Rosario, San Pedro y Yécora)

El 24 de octubre de 2022, se trasladaron a la Ciudad de Hermosillo, Sonora, Francisco Robles Flores y Guadalupe del Milagro Gil Valenzuela, Presidente y Secretaria del H. Ayuntamiento de Arivechi, respectivamente; Belisario Pacheco Galindo y Ana Rosa Silva López, Presidente y Secretaria del H. Ayuntamiento de Bacanora, respectivamente; Daniel Ángel Medina Valdez y Carlos Enríquez Flores, Presidente y Secretario del H. Ayuntamiento de Bacerac, respectivamente; Silvia Lenika Plascencia Leal y Néstor Nabor Valenzuela Martínez, Presidenta y Secretario del H. Ayuntamiento de Carbó, respectivamente; Yadira Espinoza Méndez y Mario Enrique Teyechea Gámez, en su carácter de Presidenta y Secretario del H. Ayuntamiento de Yécora, respectivamente.

Lo anterior para suscribir el convenio de colaboración para formalizar la capacitación en materia de VPMRG con las instituciones permanentes del OPPM y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales para el Estado de Sonora.

Además, las y los presidentes municipales antes mencionados, así como las y los secretarios de los ayuntamientos referidos, recibieron la capacitación de manera presencial.

En el mismo evento en modalidad virtual se sumaron los ayuntamientos de Oquitoa, Rosario y San Pedro de la Cueva, firmando el convenio y recibiendo la capacitación.

El resto de las y los servidores públicos de los ocho ayuntamientos antes señalados, recibieron la capacitación de VPMRG, en modalidad virtual.

Asistieron al evento, el Mtro. Nery Ruiz Arvizu, Consejero Presidente del IEEyPC, así como del OPPM; el Mtro. Leopoldo González Allard, Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Sonora; la Dra. Mireya Scarone Adarga, Coordinadora Ejecutiva del ISM; el Mtro. Ethan Eduardo Hernández González, en representación de la Lic. Alejandra Velarde Félix, Fiscal Especializada en Delitos Electorales; las

Mtras. Alma Lorena Alonso Valdivia, Ana Cecilia Grijalva Moreno y Linda Viridiana Calderón Montaño, consejeras electorales del IEEyPC; el Mtro. Francisco Arturo Kitazawa Tostado, Consejero Electoral del IEEyPC, y; la Lic. Marisa Arlene Cabral Porchas, Secretaria Técnica del IEEyPC;

Al finalizar la firma del convenio, se impartió la capacitación dirigida a las y los servidores públicos de los ayuntamientos en mención, en la cual participaron como ponentes: la Dra. Mireya Scarone Adarga, Coordinadora Ejecutiva del ISM; la Lic. Ana Karina Contreras Castro, Directora Ejecutiva de Paridad e Igualdad de Género del IEEyPC; la Mtra. Paulina Gutiérrez López, Titular de la Unidad de Perspectiva de Género del TEE, y; el Mtro. Ethan Eduardo Hernández González, Director de Capacitación de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Sonora.

Evidencia fotográfica

FIRMA DE CONVENIO DE
COLABORACIÓN Y CAPACITACIÓN
Arivechi, Bancanora, Bacerac, Carbó, Oquitoa,
Rosario, San Pedro de la Cueva y Yécora

FIRMA DE CONVENIO DE
COLABORACIÓN Y CAPACITACIÓN
SALIDA

SONORA
Género y Políticas
estatales de igualdad y
prevención de la Violencia

SONORA

SALIDA
GOBERNADOR
HACIA UNA
DEMOCRACIA
INCLUSIVA

¿DÓNDE DENUNCIAR?
SALIDA

IEE Sonora
Luz imelda Ortiz
Municipio de C...
ELENA SOTOMA...
MUNICIPIO DE...
Enlace de Ros...
Grabar
Quitar el video
Municipio de Carbó

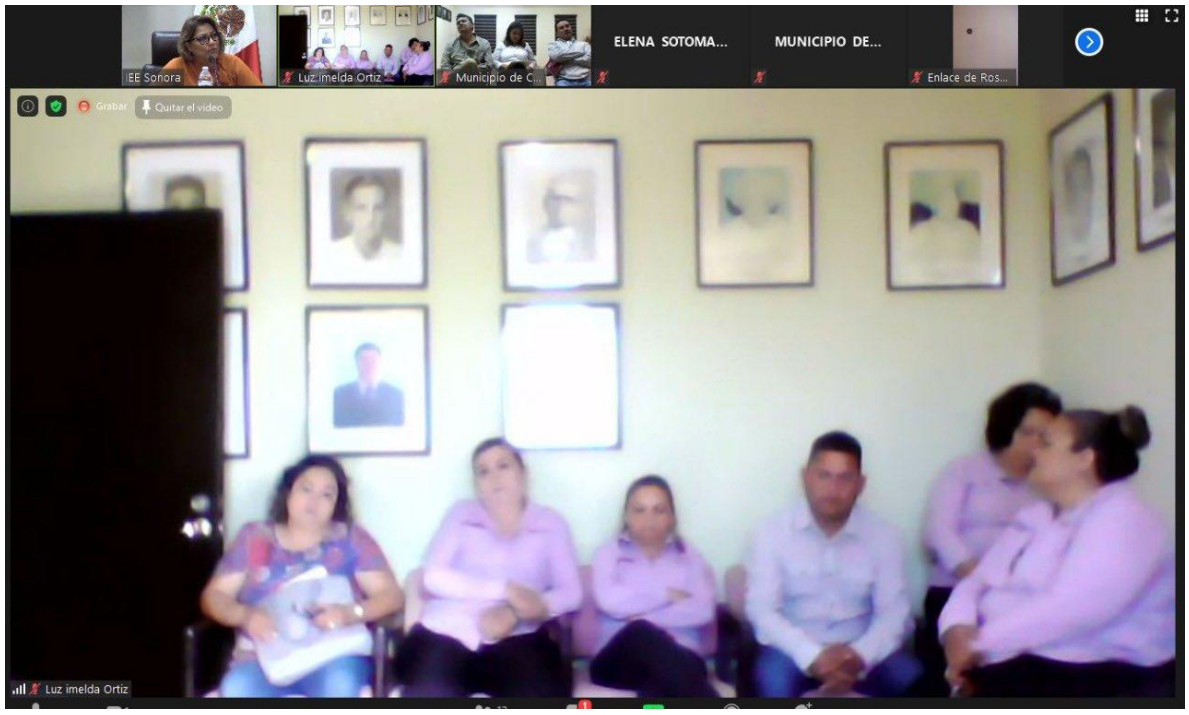
IEE Sonora
Luz imelda Ortiz
Municipio de C...
ELENA SOTOMA...
MUNICIPIO DE...
Enlace de Ros...
Grabar
Quitar el video
Luz imelda Ortiz

Secretaria del ayu...
IEEyPC
H. Ayuntamient...
sindicatura Ariv...
Obras Públicas...
María Cruz Vale...
Grabar
Quitar el video
Secretaria del ayuntamiento de Rosario

Capacitación de VPMRG (Ayuntamiento de Agua Prieta)

En la ciudad Agua Prieta, Sonora, el día 03 de noviembre de 2022, el Lic. Jesús Alfonso Montaño Durazo, Presidente Municipal de Agua Prieta, Sonora, y el Dr. Melitón Sánchez Olguín, Secretario del Ayuntamiento de Agua Prieta, se sumaron a suscribir el convenio de colaboración para formalizar la capacitación en materia de VPMRG con las instituciones permanentes del OPPM y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales para el Estado de Sonora.

Asistieron al evento, el Mtro. Nery Ruiz Arvizu, Consejero Presidente del IEEyPC, así como del OPPM; el Magistrado Vladimir Gómez Anduro, en representación del Mtro. Leopoldo Gonzalez Allard, Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral; la Lic. María Fernanda Negrete, Directora de Asuntos Jurídicos del ISM, en representación de la Dra. Mireya Scarone Adarga, Titular del ISM; la Lic. Alejandra Velarde Félix, Fiscal Especializada en Delitos Electorales de Sonora; la Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia, Consejera Electoral y Secretaria Técnica del OPMM.

Al culminar la firma del convenio, se brindó la capacitación en materia de VPMRG a las y los servidores públicos del ayuntamiento en mención, incluyendo al Presidente Municipal.

Participaron como ponentes: la Lic. María Fernanda Negrete Morales; la Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia; el Dr. Vladimir Gómez Ánduro, Magistrado del TEE, y; el Mtro. Ethan Eduardo Hernández González, Director de Capacitación de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Sonora.

Evidencia fotográfica

Género y Políticas
estatales de igualdad
prevención de la Viole

DS
DS
DS
DS

Modalidades de Violencia
Familiar
Psicológica
Física
Patrimonial
Económica
Sexual
Laboral y Escolar
Comunitaria
Institucional
Obstétrica
Cibernética
Política
Feminicida
La violencia en Sonora
Contexto Situacional
ISM
SONORA
Durante el año 2021, de las llamadas de emergencia para atender casos de violencia familiar en México, Sonora ocupó el lugar 13.
6 de cada 10 mujeres en Sonora, reconocen haber sido víctimas de violencia, destacando las principales causas la emocional y/ o psicológica, patrimonial, por discriminación o sexual. (ENDIREH, 2016)
30% de las Sonorenses que tuvo un parto en los 5 años previos a la encuesta (ENDIREH, 2016), declararon haber sufrido violencia obstétrica.
En materia de Feminicidios, Sonora ocupó el lugar 9 nivel nacional durant
el año 2021, con 43 casos.
INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES

DS

las Mujeres
SONORA
cia, basada en elementos de género y
da, que tenga por objeto o resultado
tivo de los derechos político electorales
ercicio de las atribuciones inherentes a
llo de la función pública, la toma de
si como el acceso y ejercicio a las
as, candidaturas, funciones o cargos
ERVATORIO
Artículo 4 fracción XXXVI de la
LIPEES y 14 Bis de la LAMVLV.

PAL

PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO
Finalizada la investigación (por parte del IEEyPC):
Se pone a la vista de las partes el expediente por 3 días.
Se turna el expediente completo e informe circunstanciado al TEE.
Al recibir el expediente, el TEE
Señala fecha y hora para la audiencia de alegatos (dentro de los 5 días a la recepción del expediente)
Audiencia de alegatos
A los 15 días de la recepción del expediente:
SENTENCIA

ializada en Materia de Delitos
ña a las mujeres víctimas de
n razón de género desde que
la denuncia.
seguridad y dicta las **medidas de**
ndientes, establecidas en el artículo
ales tienen una duración máxima de
rrorrogables hasta 30 días más.
cidas en los artículos 36 y 37 de la
as Mujeres a una Vida Libre de
do de Sonora.
CABILDO

Capacitación de VPMRG (ayuntamiento de Cananea)

En el Municipio de Cananea, Sonora, el día 04 de noviembre de 2022, el C. Eduardo Quiroga Jiménez, Presidente Municipal de Cananea, Sonora, y el Lic. Jesús Luis Maytorena Acosta, Secretario del Ayuntamiento de Cananea, Sonora, se sumaron a suscribir el convenio de colaboración para formalizar la capacitación en materia de VPMRG con las instituciones permanentes del OPPM y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales para el Estado de Sonora.

Asistieron al evento, el Mtro. Nery Ruiz Arvizu, Consejero Presidente del IEEyPC, así como del OPPM; la Mtra. Adilene Montoya Castillo, Coordinadora de Ponencias del TEE, en representación del Mtro. Leopoldo González Allard, Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral; la Lic. María Fernanda Negrete, Directora de Asuntos Jurídicos del ISM, en representación de la Dra. Mireya Scarone Adarga, Titular del ISM; la Lic. Alejandra Velarde Félix, Fiscal Especializada en Delitos Electorales de Sonora; la Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia, Consejera Electoral y Secretaria Técnica del OPMM.

Al culminar la firma del convenio, se capacitó a las y los servidores públicos del ayuntamiento en mención, incluyendo al Presidente Municipal, participaron como ponentes: la Lic. María Fernanda Negrete Morales; la Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia; la Mtra. Adilene Montoya Castillo, y; el Mtro. Ethan Eduardo Hernández González, Director de Capacitación de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Sonora.

Evidencia fotográfica

CASO 1

OBSERVATORIO

GOBIERNO
DE
HEROICA
CANANEA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

GOBIERNO
DE
HEROICA
CANANEA

GOBIERNO
HEROICA
CANANEA

Capacitación de VPMRG (ayuntamientos de Álamos, Fronteras, La Colorada, Sahuaripa, Soyopa, Tepache y Tubutama)

Con fecha 10 de noviembre del 2022, en las instalaciones del IEEYPC, se celebró firma de convenio de colaboración con los ayuntamientos de Álamos, Fronteras, La Colorada, Sahuaripa, Soyopa, Tepache y Tubutama; además, las y los presidentes municipales de dichos ayuntamientos acompañados de las y los secretarios de esos ayuntamientos, respectivamente; recibieron capacitación en modalidad presencial en materia de VPMRG, mientras que el resto de las y los servidores públicos de los multicitados ayuntamientos fueron capacitados en modalidad virtual.

En el acto protocolario de la firma de convenio estuvieron presentes: el Mtro. Nery Ruiz Arvizu, Consejero Presidente del IEEyPC, así como del OPPM; el Dr. Vladimir Gómez Anduro, Magistrado del Tribunal Estatal Electoral de Sonora; la Lic. María Fernanda Negrete Morales, en representación de la Coordinadora Ejecutiva del ISM; la Lic. Alejandra Velarde Félix, Fiscal Especializada en Delitos Electorales; las Mtras. Alma Lorena Alonso Valdivia, Ana Cecilia Grijalva Moreno y Linda Viridiana

Calderón Montaño, consejeras electorales del IEEyPC, y; la Lic. Marisa Arlene Cabral Porchas, Secretaria Técnica del IEEyPC.

Al finalizar la firma del convenio, se impartió la capacitación dirigida a las y los servidores públicos de los ayuntamientos en mención, en la cual participaron como ponentes: la Lic. María Fernanda Negrete Morales; la Lic. Ana Karina Contreras Castro; la Mtra. Anette Alejandra Hernández Hernández, Proyectista del TEE, y; el Mtro. Ethan Eduardo Hernández González.

El origen de la violencia contra las mujeres: La cultura
Violencia de Género
ISM

Legislación en materia de VPMRG

SALIDA

Capacitación de VPMRG (ayuntamientos de Arizpe, Benjamín Hill, Bacadéhuachi, Benito Juárez, Moctezuma, Quiriego y San Ignacio Río Muerto)

El 16 de noviembre de 2022, en las instalaciones del Instituto Sonorense de las Mujeres, se celebró acto protocolario de firma de convenio de colaboración con los ayuntamientos de Arizpe y Moctezuma, al cual asistieron la presidenta municipal Alma Isela Medina Maldonado y el presidente municipal José Alfredo Quijada Márquez; además, en modalidad virtual en el acto estuvieron presentes los presidentes municipales de los ayuntamientos de Benjamín Hill, Bacadéhuachi, Benito Juárez, Quiriego y San Ignacio Río Muerto.

Presentes en el evento: el Mtro. Nery Ruiz Arvizu, Consejero Presidente del IEEyPC, así como del OPPM; el Mtro. Leopoldo González Allard, Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Sonora; la Dra. Mireya Scarone Adarga, Coordinadora Ejecutiva del ISM; la Lic. Alejandra Velarde Félix, Fiscal Especializada en Delitos Electorales; la Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia, Consejera Electoral y Secretaría Técnica del OPPM, y; la Lic. Marisa Arlene Cabral Porchas, Secretaria Ejecutiva del IEEyPC.

Impartieron la capacitación en materia de VPMRG a las y los servidores públicos de dichos ayuntamientos en modalidad presencial y virtual, la Lic. María Fernanda Negrete Morales; Lic. Ana Karina Contreras Castro; Mtra. Ana Paulina Gutiérrez López, Titular de la Unidad de Género del TEE, y; el Mtro. Ethán Eduardo Hernández González.

ISM
LÍNEA
TELEFÓNICA
NARANJA

ISM
LÍNEA TELEFÓNICA NARANJA
ISM
INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES

Capacitación de VPMRG (ayuntamientos de Puerto Peñasco y General Plutarco Elías Calles)

En el Municipio de Puerto Peñasco, el 16 de enero del año 2023, los ayuntamientos de Puerto Peñasco y General Plutarco Elías Calles, celebraron el acto protocolario de firma de convenio de colaboración, se contó con la presencia de los presidentes municipales Jorge Iván Piva Carrillo y Luis Enrique Valdez Reyes, así como de los secretarios de ayuntamiento Miguel Ángel Macías Félix y José Gustavo González Solís; asimismo, asistieron la Mtra. María de Jesús Reyes Olguín, Síndica de Puerto Peñasco; la Dra. Mireya Scarone Adarga y Lic. Ana Karina Contreras Castro.

En modalidad virtual presenciaron el evento el Mtro. Nery Ruiz Arvizu, Presidente del OPPM y Consejero Presidente del IEEyPC; el Dr. Vladimir Gómez Anduro, Magistrado Presidente del TEE; la Lic. Alejandra Velarde Félix, Fiscal Especializada en Delitos Electorales.

La Dra. Mireya Scarone Adarga y la Lic. Ana Karina Contreras Castro, impartieron la capacitación de manera presencial a las y los servidores públicos de los ayuntamientos antes citados.

ThinkPad

PENASCO
ISM
Firma de convenio de colaboración
Ayuntamiento de Puerto Peñasco a 16 de enero de 2023

PENASCO
ISM
Firma de convenio de colaboración
Ayuntamiento de Puerto Peñasco a 16 de enero de 2023

La capacitación a las y los servidores públicos de los ayuntamientos de Puerto Peñasco y General Plutarco Elías Calles, concluyó en modalidad virtual con fecha 20 de enero del 2023, participando como ponentes: la Mtra. Anette Alejandra Hernández Hernández, Proyectista del TEE, y; el Mtro. Ethan Hernández González, Director de Capacitación de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.

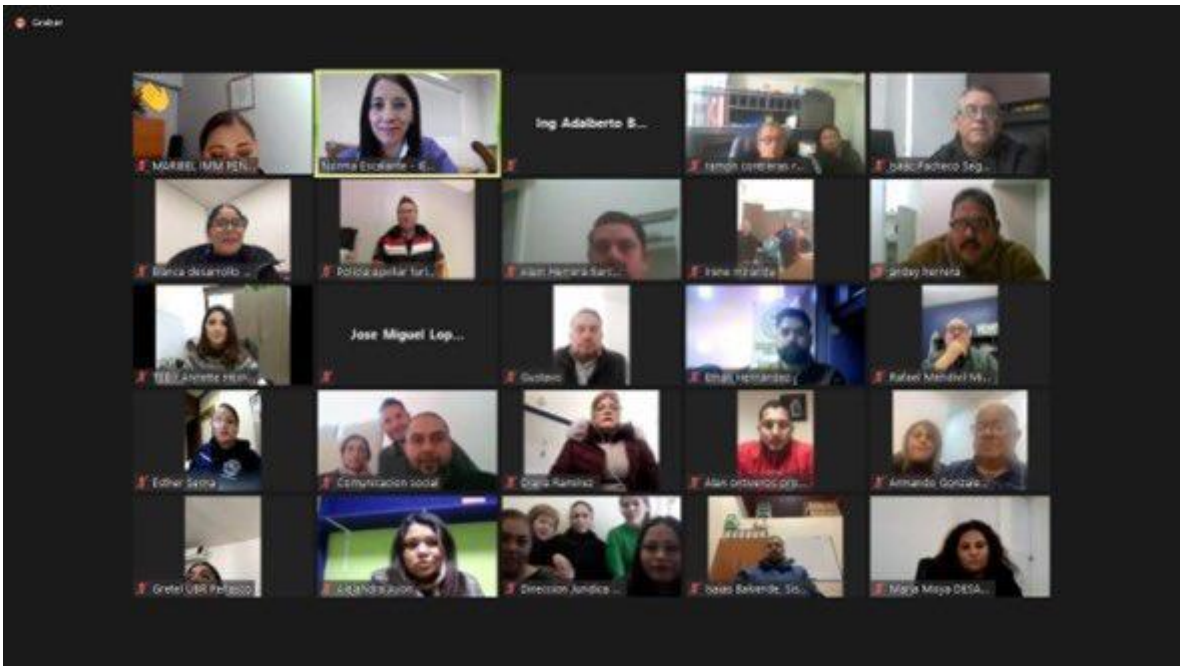

Capacitación de VPMRG (ayuntamiento de San Luis Río Colorado)

En el Municipio de San Luis Río Colorado, el día 17 de enero del año 2023, se celebró el acto protocolario de firma de convenio de colaboración, se contó con la presencia del Presidente Municipal Santos González Yesca, así como del Secretario de Ayuntamiento Héctor Sandoval Gámez; asimismo, asistió la Dra. Mireya Scarone Adarga.

En modalidad virtual presenciaron el evento el Mtro. Nery Ruiz Arvizu; el Dr. Vladimir Gómez Anduro; la Lic. Alejandra Velarde Félix, y; la Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia.

La Lic. Selma Álvarez Gocobachi, Directora de Comunicación Social del ISM y la Lic. Ana Karina Contreras Castro, impartieron la capacitación de manera presencial a las y los servidores del ayuntamiento referido. Mientras que la Mtra. Paulina Gutiérrez León y el Mtro. Ethán Hernández, capacitaron en modalidad virtual a las y los servidores públicos del ayuntamiento.

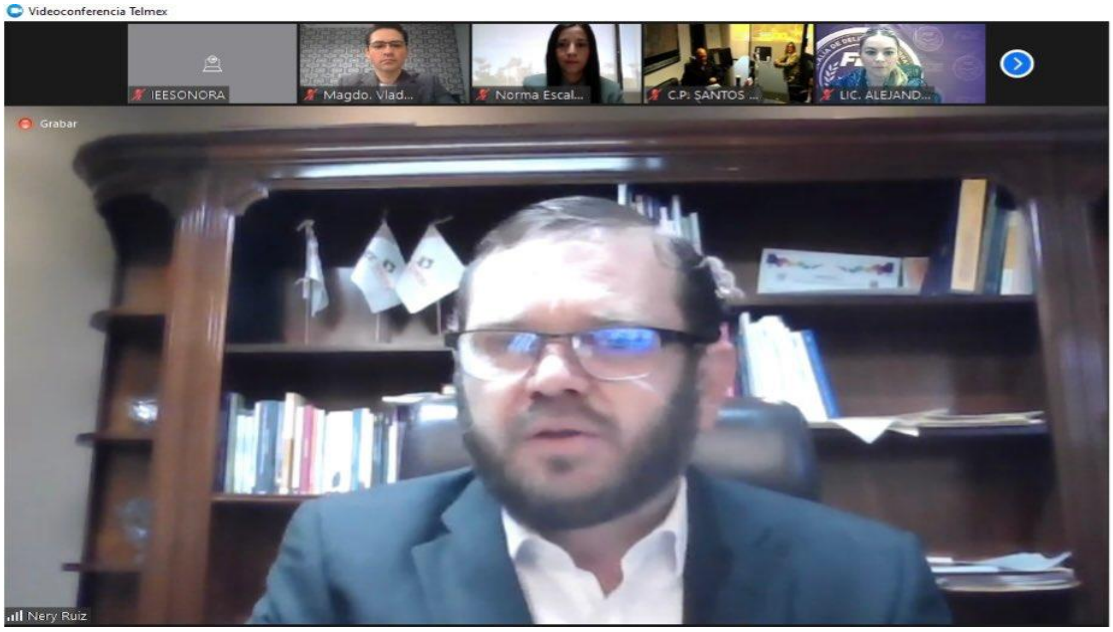

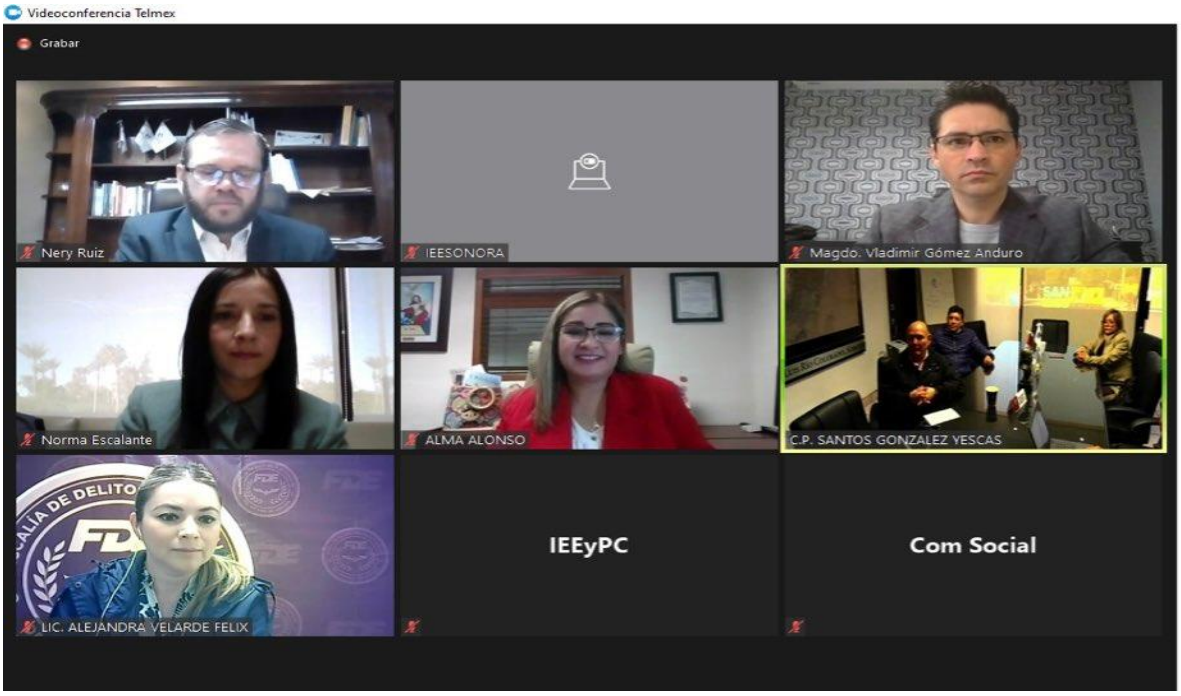

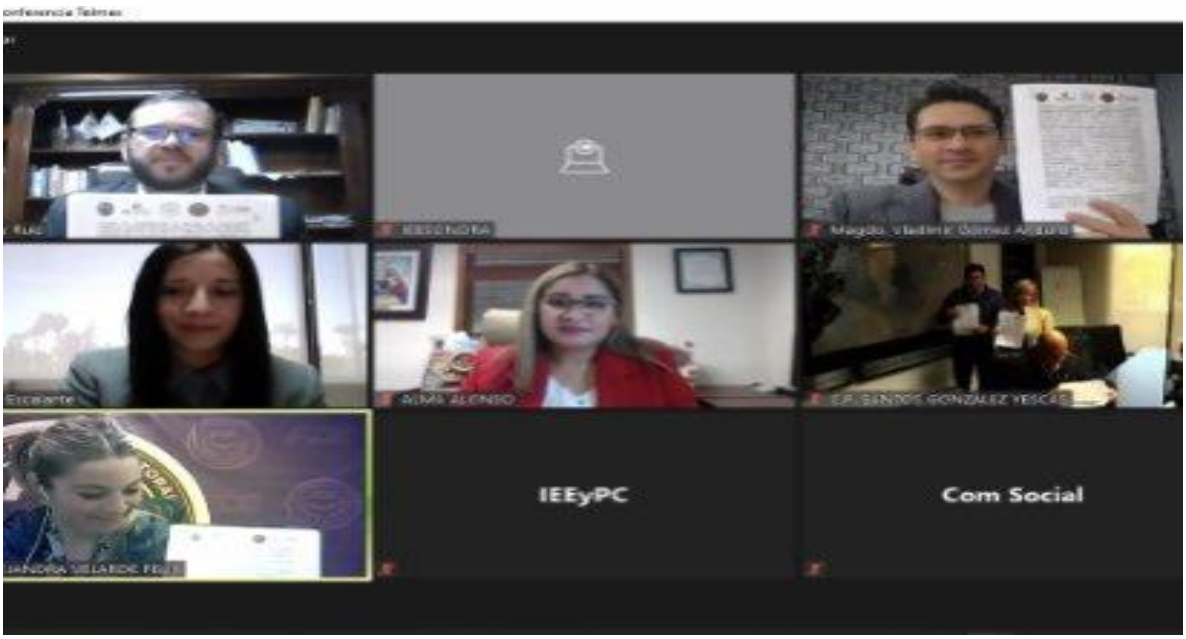
IEEyPC
Com Social

Capacitación de VPMRG (ayuntamiento de Ímuris)

Con fecha 25 de enero de 2023, se celebró el acto protocolario de firma de convenio de colaboración, por parte del Lic. Jesús Leonardo García Acedo, Presidente Municipal de Ímuris, y; el Lic. José Pedro Gutiérrez Franco, Secretario del Ayuntamiento de Ímuris, con el IEEyPC, el TEE, el ISM y la FEDE.

Se conectaron en modalidad virtual el Mtro. Nery Ruiz Arvizu, el Dr. Vladimir Gómez Anduro, la Lic. María Fernanda Negrete Morales, en representación de la Dra. Mireya Scarone Adarga y la Lic. Alejandra Velarde Félix.

Las y los servidores públicos del ayuntamiento de Ímuris recibieron la capacitación en modalidad virtual por parte de: la Lic. María Fernanda Negrete Morales, Lic. Ana Karina Contreras Castro, la Mtra. Anette Alejandra Hernández Hernández, Proyectista del TEE, y; el Mtro. Ethan Eduardo Hernández González.

Evidencia fotográfica

ThinkPad

Videoconferencia Telmex
Grabar
FERNANDA NEG...
Ana Karina Cont...
bethania
Norma Escalante
Arlene Cabral
Magdo. Vladimir...
Nery Ruiz
Margot Lopez Di...
lic. Jesus Leonar...
Alejandra Velard...
Yesenia egurrola
Ethan Hernandez
IEEyPC
Com. Social FDE...
Pedro Gutiérrez
Cesar M

Capacitación de VPMRG (ayuntamientos de Caborca y Divisaderos)

El 26 de enero de 2023, se celebró el acto protocolario de firma de convenio de colaboración, por parte del C. Abraham David Mier Nogales, Presidente Municipal de Caborca, y; el Mtro. Jorge Luis Moreno Dávila, Secretario del Ayuntamiento de Caborca, con el IEEyPC, el TEE, el ISM y la FEDE.

Se conectaron en modalidad virtual el Mtro. Nery Ruiz Arvizu, el Dr. Vladimir Gómez Anduro, la Dra. Mireya Scarone Adarga, la Lic. Alejandra Velarde Félix y la Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia.

Las y los servidores públicos de los ayuntamientos de Caborca y Divisaderos, posteriormente a la firma del convenio, recibieron la capacitación en modalidad virtual por parte de: la Lic. María Fernanda Negrete Morales, Lic. Ana Karina Contreras Castro, la Mtra. Anette Alejandra Hernández Hernández, Proyectista del TEE, y; el Mtro. Ethan Eduardo Hernández González.

Evidencia fotográfica

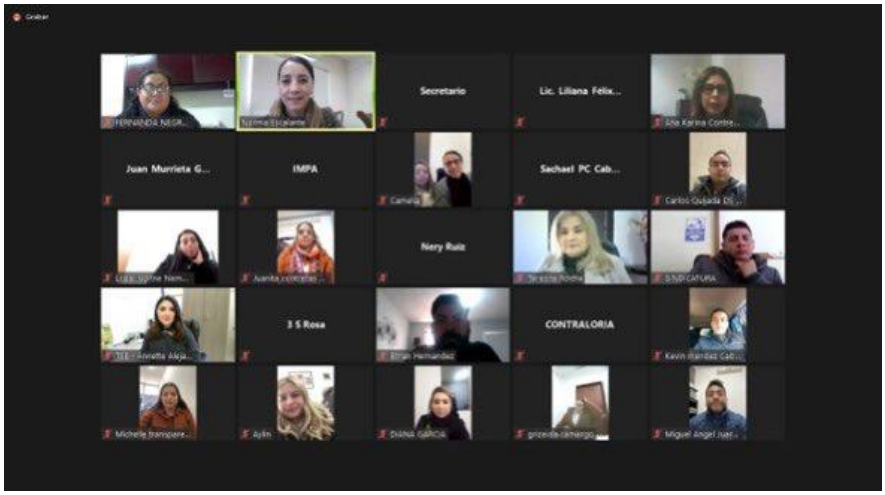

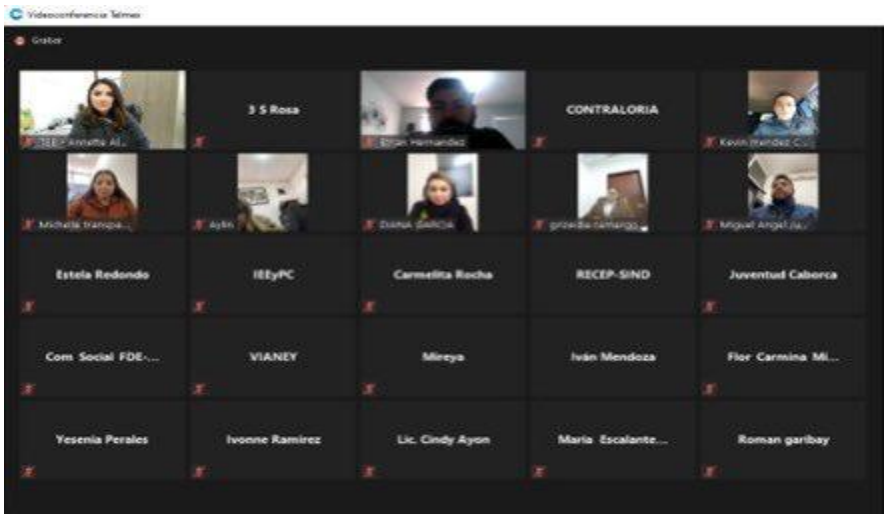

Otras actividades realizadas durante las capacitaciones de VPMRG, en los ayuntamientos

Promoción del Programa Red de Mujeres Electas

La Lic. Ana Karina Contreras Castro, Directora Ejecutiva de Paridad e Igualdad de Género, promovió con las Presidentas Municipales, Síndicas y Regidoras de los diversos ayuntamientos de Sonora, el Programa denominado “Red de Mujeres Electas”; mismo que tiene como objetivo general ser un canal de comunicación institucional como estrategia en pro de erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG), en el ejercicio de un cargo, mediante el vínculo que permita orientar, capacitar y proporcionar información a las mujeres que hayan resultado electas derivado del proceso electoral 2020-2021, a través de la postulación de un partido político, candidatura independiente, común o coalición, y que se encuentre en el ejercicio del cargo público de elección popular.

Los objetivos específicos de la Red, consisten en que la Asociación Mexicana de Consejeras Electorales Estatales (AMCEE), el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales Estatales sean un vínculo de contacto con las mujeres que se encuentran ejerciendo un cargo público de elección popular, brindándoles orientación, seguimiento y acompañamiento sobre sus derechos y obligaciones en la prevención, así como en la erradicación de los posibles casos de VPMRG, que pudieran experimentar en el ámbito del ejercicio de su encargo. Lo cual, podrá generar datos estadísticos sobre el clima de VPMRG que viven las mujeres en el ejercicio del cargo, así como construir acciones conjuntas preventivas y correctivas.

Resultados de Mujeres Electas Adheridas a la Red de Comunicación

Total de Mujeres Electas Adheridas	**258**
Total de Diputadas Adheridas	**13**
Total de Presidentas Municipales Adheridas	**15**
Total de Síndicas Adheridas	**45**
Total de Regidoras Adheridas	**179**
Total Regidoras Étnicas Adheridas	**6**

Nota: Información al día 02 de mayo de 2023.

Difusión de material relacionado con la materia de VPMRG

En las capacitaciones en materia de VPMRG, el Tribunal Estatal Electoral de Sonora, a las personas asistentes les hizo entrega de trípticos con información que ilustra el procedimiento especial de violencia política contra las mujeres en razón de género, seguido en la vía electoral.

Por su parte, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, a las personas asistentes entregó trípticos en los que se describe la siguiente información:

1. Qué es la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG).
2. Los elementos de la VPMRG.
3. Los tipos de violencia.
4. Las causas por las que se tramita el procedimiento sancionador en materia de VPMRG.
5. Requisitos que debe contener una denuncia en la vía electoral y las pruebas que se pueden ofrecer.
6. Las finalidades de las medidas cautelares.
7. Qué son las medidas de protección.
8. Que sanciones pueden aplicarse en la vía electoral por VPMRG.
9. Cuáles son las autoridades ante las cuales puede denunciarse la VPMRG.

10. Directorio telefónico de las Instituciones en donde puede denunciarse.
11. El número telefónico 6624523758, que es una línea de atención para orientar sobre casos de VPMRG, atendida por personal de la Dirección Ejecutiva de Paridad e Igualdad de Género del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Asimismo, el IEEyPC les hizo entrega de ejemplares del Protocolo para la Atención para la Violencia Política en Razón de Género.

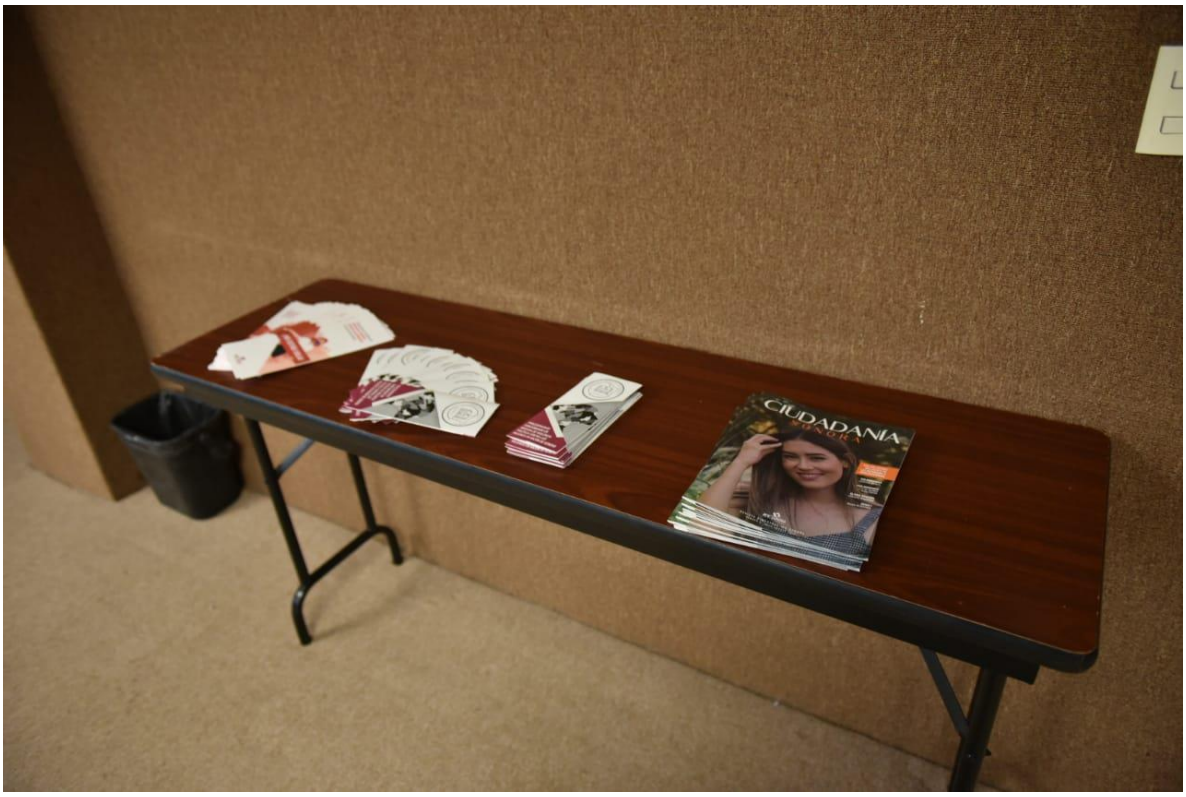

De igual modo, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de Sonora, les entregó ejemplares de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Difusión de las capacitaciones en materia de VPMRG

A través de la página oficial web del Observatorio de Participación Política de Sonora, así como en su página de twitter se comparten noticias referentes a las capacitaciones que se han otorgado, incluyendo la firma de los convenios de colaboración que son la base para formalizar la capacitación en materia de VPMRG.

Disponibles en: https://oppmujeres.sonora.gob.mx/

https://twitter.com/SonoraObserva

Igualmente, el IEEyPC, el TEE, el ISM y la FEDE difunden las noticias relativas a las firmas de convenio y capacitación.

Eventos realizados para conmemorar fechas importantes

Conmemoración del Voto Femenino en México (17 de octubre)

El 18 de octubre de 2022, se celebró el Conversatorio denominado “Liderazgo Femenino en la Función Pública”, en el cual participaron: la Mtra. Olga Armida Grijalva Otero, Secretaria del Trabajo del Gobierno del Estado de Sonora; la Mtra. Rosa Elena Trujillo Llanes, Diputada del H. Congreso del Estado de Sonora; la C. Evangelina Tambo Portillo, Regidora Étnica del Ayuntamiento de San Luis Río Colorado; la Lic. Alma Manuela Higuera Esquer, Diputada del H. Congreso del Estado de Sonora; la Lic. Sheila Constanza Cirett Carbajal, Regidora del H. Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora.

El evento fue moderado por la Mtra. Lizette Sandoval Meneses**,** integrante de una organización de la sociedad civil y al inicio del evento el Mtro. Nery Ruiz Arvizu, brindó un mensaje de bienvenida a las participantes y al público presente.

El objetivo general del evento fue promover liderazgos femeninos en el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres, a fin de fomentar el aumento su participación política.

El público a quien se dirigió el conversatorio fue a mujeres simpatizantes y militantes de los partidos políticos, a mujeres que ejercen un cargo de elección popular, representantes de los partidos políticos y ciudadanía en general.

La modalidad del evento fue presencial y fue transmitido en vivo para la ciudadanía en general.

Evidencia

Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre)

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el día 25 de noviembre de 2022, la Dra. Alma Eunice Rendón Cárdenas, impartió la conferencia magistral denominada “25 N”. No más violencia contra las Mujeres, misma que se dirigió a personas integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Sonora, diversas autoridades y organizaciones de la sociedad civil.

El objetivo de esta conferencia fue visibilizar datos estadísticos impactantes de la violencia de género contra las mujeres en México, para generar conciencia y sensibilizar a la ciudadanía en la realización de acciones que la prevengan y la erradiquen.

OBSERVATORIO
DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE
LAS MUJERES EN SONORA
MAGISTRAL
VIOLENCIA
MUJERES

Actividades realizadas por el Grupo Específico de Trabajo de Paridad

Con fecha 07 de octubre de 2022, el Mtro. Nery Ruiz Arvizu, Presidente del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Sonora (OPPM) y Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral, dirigió la sesión virtual del OPPM, en la cual con base en los Lineamientos para la Instalación de las Mesas de Trabajo del OPPM y en cumplimiento al programa de trabajo correspondiente al año 2022, instaló el Grupo Específico relativo al componente temático de Paridad y designó como Coordinadora de sus trabajos, a la Mtra. Ana Cecilia Grijalva Moreno, Presidenta de la Comisión Permanente de Paridad e Igualdad de Género de Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; a la vez, solicitó que conjuntamente con las personas integrantes del mismo grupo construyeran la metodología para elaborar su plan de acción.

Evidencia

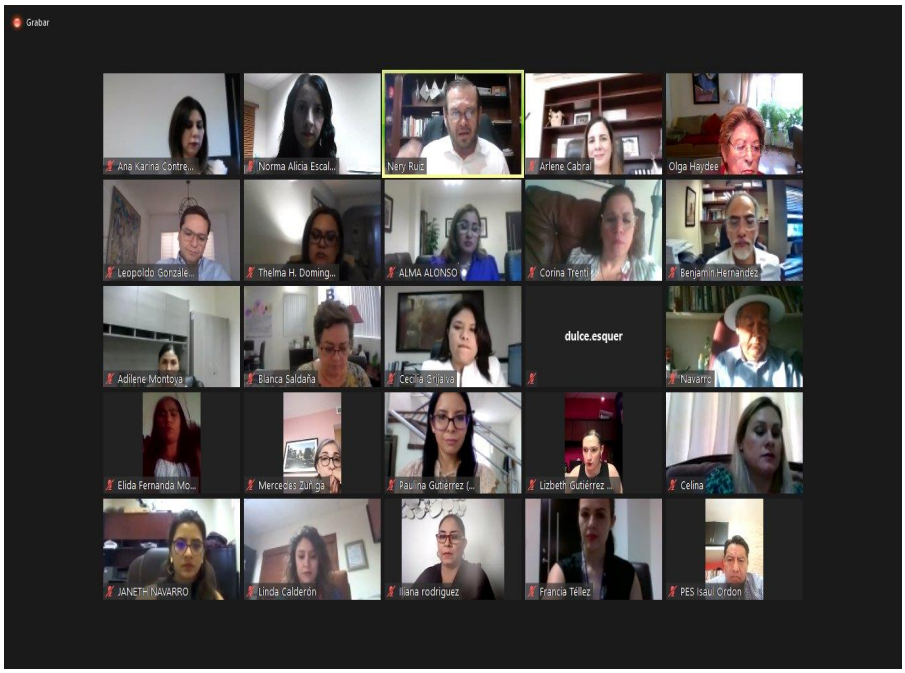

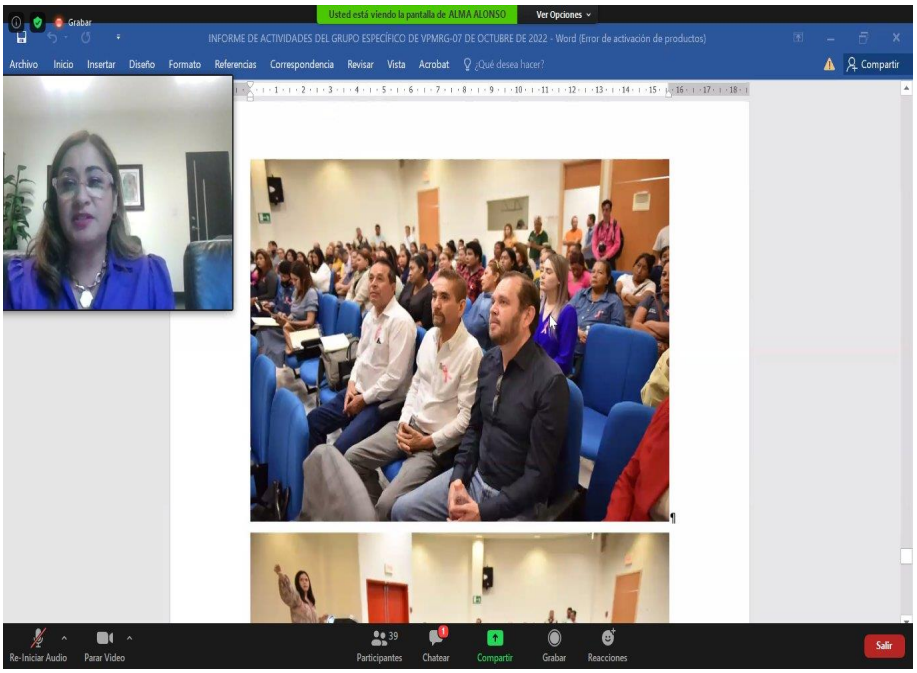

Con fecha 28 de octubre de 2022, se celebró reunión de trabajo del Grupo Específico relativo al componente temático de Paridad, misma que fue coordinada

por la Mtra. Ana Cecilia Grijalva Moreno, Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Permanente de Paridad e Igualdad de Género; en la cual indicó que la importancia de definir la temática de paridad total sobre la que trabajará el Grupo y comentó que sostuvo pláticas con la Mtra. Olga Haydee Flores, en su calidad de Representante de Red de Mujeres en Plural, y señaló que las integrantes de la organización civil que representa, han estado trabajando el tema de Paridad Total y que tienen propuestas para impulsar reformas a la legislación sonorense de las que hablarían en una próxima reunión presencial de trabajo, así fue como concluyó la reunión.

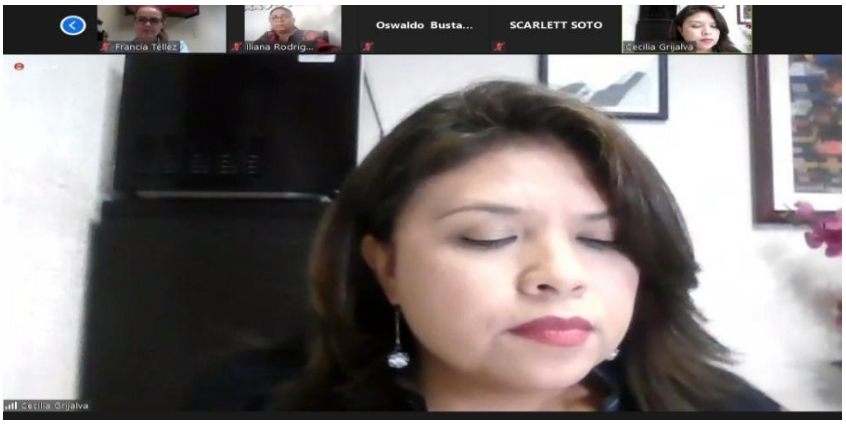

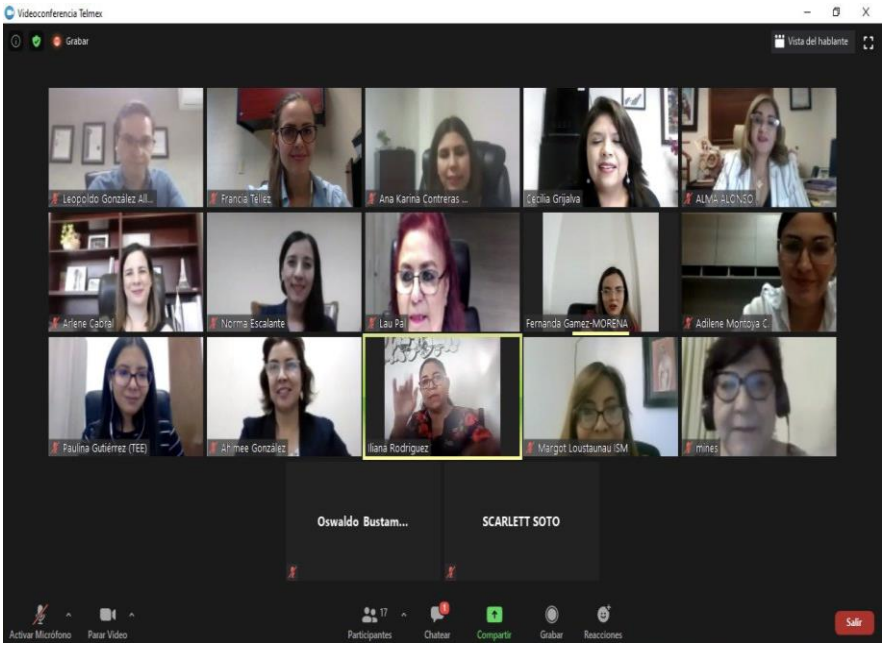

Videoconferencia Telmex
Grabar
Vista del hablante
ALMA ALONSO
Ana Karina Contrera...
Arlene Cabral
Norma Escalante
Lau Pal
Fernanda Gamez-M...
Adilene Montoya C.
Paulina Gutiérrez (TE...
Ahimee González
Francia Téllez
Iliana Rodriguez
Margot Loustaunau I...
mines
Leopoldo Gonzá...
Oswaldo Busta...
SCARLETT SOTO
Activar Micrófono
Parar Video
16
Participantes
Chatear
Compartir
Grabar
Reacciones
Salir

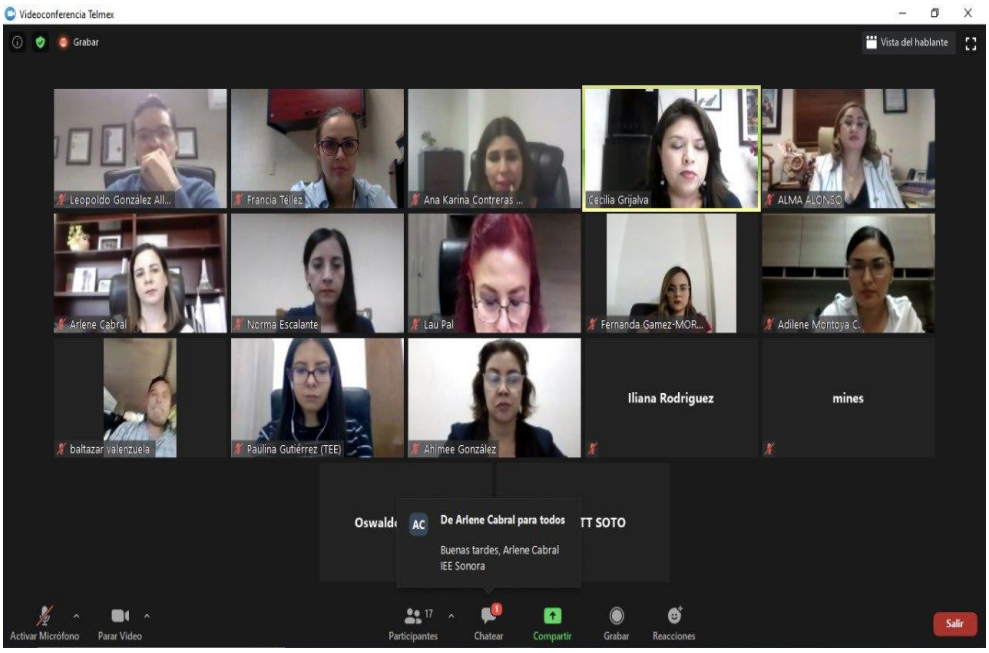
Videoconferencia Telmex
Grabar
Vista del hablante
Leopoldo González All...
Francia Téllez
Ana Karina Contreras ...
Cecilia Grijalva
ALMA ALONSO
Arlene Cabral
Norma Escalante
Lau Pal
Fernanda Gamez-MOR...
Adilene Montoya C.
baltazar valenzuela
Paulina Gutiérrez (TEE)
Ahimee González
Iliana Rodriguez
mines
Oswaldo
TT SOTO
AC
De Arlene Cabral para todos
Buenas tardes, Arlene Cabral
IEE Sonora
Activar Micrófono
Parar Video
17
Participantes
Chatear
Compartir
Grabar
Reacciones
Salir

Con fecha 08 de noviembre de 2022, se celebró reunión presencial de trabajo del Grupo Específico relativo al componente temático de Paridad, en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, misma que fue coordinada por la Mtra. Ana Cecilia Grijalva Moreno, Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Permanente de Paridad e Igualdad de Género.

Durante la reunión la Mtra. Jeanette Arrizón Marina, en carácter de integrante de la organización de la sociedad civil Red de Mujeres en Plural, explicó que realizaron una investigación sobre el cumplimiento de la paridad de género en los cargos de los ayuntamientos y que la ruta que siguieron fue solicitar los resultados a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

La Mtra. Jeanette Arrizón Marina, señaló que a los 72 ayuntamientos mediante la referida plataforma se les solicitó que informaran sobre el cumplimiento del principio de paridad de género, que ni siquiera la mitad de los municipios respondieron y que quienes respondieron lo hicieron erróneamente. Que, en el mes de diciembre del año 2021, nuevamente realizaron una segunda solicitud de la mencionada información a todos los ayuntamientos. Que documentaron la información que recopilaron y que menos del cincuenta por ciento de los municipios dieron respuesta a la información.

Además, mencionó que posteriormente la Red de Mujeres en Plural acordó efectuar una investigación sobre paridad de género para el Instituto Belizario Domínguez y que una vez publicado el mismo lo compartirá.

Evidencia

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, a 03 de mayo de 2023.